



Edición Especial

Revista Cultural

LOTERÍA

Edición Especial



"LA ENCICLOPEDIA DEL PENSAMIENTO PANAMEÑO"



PORTADA REVISTA CULTURAL LOTERÍA EDICIÓN ESPECIAL 2019
"500 años de fundación de Panamá La Vieja"

Concepto creativo: Consejo Editorial

Diagramación e impresión:
Editora Sibauste, S.A.



¡Ayudamos a los más necesitados!

**LOTERÍA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**
comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.loteria@loterianacional.gob.pa

Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá

www.loterianacional.gob.pa

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

VISIÓN Y MISIÓN DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

VISIÓN

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva que contribuya en forma creciente al desarrollo del país y a la solución de los problemas de los más necesitados.

MISIÓN

Construir una Institución con presencia en cada comunidad que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta, ganando a cada panameño como cliente.



LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

Edición Especial - 500 años de Fundación de Panamá La Vieja / 2019

Por la Administración:

Directora General
de la Lotería Nacional de Beneficencia
Licda. Gloriela Del Río Remice

Subdirectora General
De la Lotería General de Beneficencia
Licda. Yheimy González

Secretaria General
Licda. María Yorett

Director de Desarrollo Social y Cultural
Licda. Marieta de Paredes

Editor de la Revista Cultural Lotería
Prof. Rommel Escarreola Palacios

Asistente del Editor
Garri Genetau

Consejo Editorial:
Mgter. Denis Javier Chávez
Licdo. Carlos Alberto Vásquez Reyes
Dr. Darío Sandoval Shaik
Dr. Manuel Calderón
Prof. Jovanna Valdés

Secretaria del Consejo Editorial
Licda. Ana María de Almanza

Correctora
Profa. Cila Barría

ÍNDICE

PALABRAS DE PRESENTACIÓN

Gloriela Del Río Remice

Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia 4

ARTÍCULOS

El Istmo de Panamá antes de Balboa

Olmedo Beluche..... 7

Herramientas agrícolas en el Panamá Colonial

Walker Ayala y Roberto Pineda..... 39

El comercio americano y oriental:

La ciudad de Panamá en la encrucijada del Pacífico

Patricia Pizzurno..... 54

La brujería en Panamá durante el Periodo colonial

Fernando Vásquez y Juan M. España 72

500 años de fundación de la ciudad Nuestra Señora de la Asunción

(Ciudad Panamá La Vieja hoy)

Tomás Díaz..... 87

Apuntes para una historia sociopolítica de la ciudad de Panamá

Olmedo Beluche..... 102

500 años de colonialidad del poder.

Aproximación al caso de Panamá La Vieja

Abdiel Rodríguez Reyes..... 119

LETRAS

El llanto de Panamá y el quinto centenario de la ciudad de Panamá

Rommel Escarreola Palacios..... 140

ANEXOS. REVISTA LOTERÍA - AGOSTO DE 1969

Términos y límites fijados a la ciudad de Panamá 168

Carta dirigida a la Reina Gobernadora 174

Juan de Texeda y Bautista Antonelli proponen en 1591

la mudanza de la ciudad de Panamá 183

Cédula sobre la fortificación de la ciudad 187

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Esta revista histórica y de esencia académica que se ha constituido en la enciclopedia del pensamiento panameño, le dedicamos a la ciudad de Panamá en sus 500 años de fundación. Hecho que marca la organización colonial y en consecuencia establece el proceso de aculturación en Panamá. Nuestra ciudad se convierte en epicentro de la colonización y conquista hacia Sudamérica y Centroamérica, y paso obligado y fundación de factorías para el transporte de mercancías hacia Europa.

En ella se condensa un estímulo de investigación y de redefinición de lo que significa cinco siglos del paso de aldea de pescadores, a la función de ciudad cosmopolita. En sus páginas, se encuentran ocho escritos de investigadores y la sección de documentos coloniales. Es el sociólogo y Dr. Olmedo Beluche que nos ilustra con el escrito: El Istmo de Panamá antes de Balboa, aborda el tema en virtud de una historia del Istmo desde hace 3.5 millones de años, y un recuento y análisis de la evolución donde ofrece datos de los cronistas. Y la formación de los primeros cacicazgos con sus costumbres y culmina con la diversidad cultural del siglo XVI.

El siguiente artículo es de Walker Ayala y Roberto Pineda que tratan el tema: Herramientas agrícolas en el Panamá colonial: Estos autores acuden a presentar los instrumentos de trabajo de los indígenas y de los españoles tales como: hacha, machete, coa y azadón. Los autores explican su fabricación y el uso que se le daba en las funciones y tareas diarias.

La Dra. Patricia Pizzurno brinda un elocuente estudio: El comercio americano y oriental: la ciudad de Panamá en la encrucijada del Pacífico, ese mar avistado por Balboa de 165 millones de kilómetros cuadrados es el espacio a conquistar. Plasma armónicamente las ideas de la función transitista del Istmo, así también la organización marítima con el objetivo específico de conquistar y

poblar. Panamá se convertirá en “puente de cruce de caminos”. En perentorio análisis hace la explicación de la importancia de los puertos y de los mercados del Pacífico hasta el siglo XVIII.

Dos jóvenes investigadores: Fernando E. Vásquez B. y Juan M. España S. también nos ofrecen un tema en los estudios históricos: La brujería en Panamá durante el periodo colonial. Ambos se adentran a ese mundo metafísico y que lo desbrozan desde el “cristianismo y la brujería”. Especialmente cuando se produce el choque de culturas, y citan a Oviedo donde es el cronista por excelencia en todas las descripciones sobre la vida de los indígenas a partir de su llegada a Santa María la Antigua del Darién. Y las posteriores acciones de la institución del Santo Oficio en Panamá. Utilizan para su estudio otras fuentes de Oscar Fernando López Meraz y Fray Jerónimo de Mendieta.

El siguiente autor es Tomás Díaz, quien escribe: 500 años de la fundación de la ciudad Nuestra Señora de la Asunción de Panamá La Vieja. Abundan los testimonios de los cronistas, en especial parte de las poblaciones efímeras que fundaron los españoles. También reseña la vida y costumbres de los indígenas y de las disputas entre los conquistadores. La presencia de Pedrarias y las rivalidades con Balboa. Las narraciones de las acometidas a las poblaciones indígenas y los resultados de esas empresas.

El Dr. Olmedo Beluche que nos hace un importante aporte “Apuntes para una historia sociopolítica de la ciudad de Panamá”. Inicia con el sitio donde se fundó la ciudad y que pueblos o cultura indígena pobló originariamente Panamá. Abre un espacio de estudio para la ciudad colonial transitista. Igual perfil ofrece las reflexiones que mantiene con el Dr. Alfredo Castillero, sobre el origen fundacional de Panamá.

Abdiel Rodríguez Reyes hace la presentación del escrito: 500 años de colonialidad del poder aproximación al caso de Panamá La Vieja. Parte de la premisa que donde la mayoría de las actividades se plantean y resaltan sin una crítica a ese pasado. En especial en los 500 años de fundación de la ciudad. Parte del concepto de colonialidad en vista de que representa una forma de dominación. Asumen temas como: mentalidad coercitiva del colonizador y la ciudad como elemento del engranaje de dominación.

En la sección de letras, es Rommel Escarreola Palacios, nos abre una vertiente nueva con el escrito: “El llanto de Panamá y el quinto centenario de la ciudad de Panamá”. El autor tiene el fin de explicar la primera obra literaria de poema producida en la Panamá La Vieja. A la vez de ejemplarizar el valor cultural de esta obra. En especial del contexto de la literatura colonial en Panamá. Es el intento de desmitificar la tesis que Panamá era una tierra de

aventureros, comerciantes sin apego a la cultura. Obra dedicada al gobernador Enrique Enrique de Sotomayor.

Para finalizar en forma de anexo, hemos agregado documentos de indiscutible valor histórico, tales como Terminos y limites fijados a la ciudad de Panama, Carta dirigida a la Reina Gobernadora, Juan Texeda y Bautista Antonelli proponen en 1591 la mudanza de la ciudad de Panamá, Cedula de fortificacion de la ciudad.

Tal es el aporte cultural que hace la Lotería Nacional de Beneficencia en la conmemoración de los 500 años de fundación de la ciudad de Panamá, una ciudad de pescadores y en ese azaroso espacio de cinco siglos, ha cumplido la misión histórica de enlazar pueblos, naciones y culturas. Esta Revista Cultural Lotería está concebida en un contexto de llegada de la ideología hispánica y la función con la cultura indígena. Es Panamá un centro de convergencia de ideales desde la época colonial donde los cronistas dibujaron el amplio panorama de las nuevas tierras. Desde el preciso instante en que se pensó abrir un canal hasta las palabras de Simón Bolívar en su carta de Jamaica y la consolidación de nuestra soberanía nacional como Istmo centroamericano.

Licda. Gloriela Del Río Remice
Directora General
Lotería Nacional de Beneficencia

EL ISTMO DE PANAMÁ ANTES DE BALBOA

Por: Olmedo Beluche

La historia de Panamá se inicia hace 3.5 millones de años aproximadamente, durante el Mioceno superior y los inicios del Pleistoceno. Grandes cataclismos fueron anunciando el alumbramiento de esta tierra. El cortejo entre dos grandes continentes separados, que hoy llamamos Norteamérica y Sudamérica, dio a luz primero un puñado de islas, luego un archipiélago y finalmente un Istmo en que consumó su unión definitiva, retirando los 3,200 kilómetros de mar que les separaban.

Panamá, región cuya vocación natural parece ser la de materializar la unidad del mundo, nace del roce y choque entre las placas de Nazca, de Cocos, del Caribe y la placa Sudamericana. Aparentemente un movimiento sistemático de la placa del Caribe hacia el Este, produjo primero un grupo de islas iniciales llamadas Arco de Panamá-Chocó y luego una microplaca denominada de Panamá-Costa Rica (Porta, 2003).

1. El parto de Panamá y sus consecuencias climáticas y biológicas

Este parto del istmo de Panamá, que no fue inmediato, sino extendido en el tiempo, tuvo un impacto importante en el mundo natural de entonces, tan grande como sería el impacto para el

mundo social cuando fuera "descubierto" por los europeos muchos siglos después. El surgimiento de Panamá fue, en el sentido literal, un "parteaguas" en la historia del mundo. Al dividir los océanos Pacífico y Atlántico, alteró el movimiento de las corrientes marinas y con ello el clima del planeta, posibilitó el intercambio biológico entre los hemisferios sur y norte y, probablemente, según algunos, haya ayudado a producir la especie humana (Kosmas, 2005).

Panamá se hizo sentir, e inmediatamente afectó el clima mundial, al producir o reforzar la "corriente del Golfo", que empezó a redirigir las aguas cálidas del Atlántico, desde el trópico hacia el norte, creando un clima más templado en Europa, dio lugar a los glaciares de Groenlandia, calentó al mar Caribe, enfrió las aguas del Pacífico, influyó en la glaciación de los polos y la disminución de los bosques de la parte de África de la que provienen los primates, forzándolos a bajar de los árboles y a caminar erguidos, condición *sine qua non* de los homínidos.

Claro que esta consecuencia impresionante del nacimiento del istmo de Panamá, dar origen a la especie humana, no fue inmediata si la medimos en nuestro tiempo biológico, pues dista entre uno y otro acontecimiento poco más de 100 millones de años, pero constituye unos "minutos" medidos en el tiempo geológico de la Tierra.

Uno de los resultados biológicos del afloramiento del istmo de Panamá, es que el calentamiento de las aguas del Caribe propició la aparición abundante de corales en dicho mar, lo que a su vez tuvo un efecto de cascada sobre la vida acuática. El efecto sobre el Pacífico fue el contrario, cuyas menores temperaturas produjo una carencia de corales. Aunque los registros más antiguos de los paleontólogos se refieren a su impacto sobre la vida de los moluscos, entablándose un debate entre quienes aseguran que conllevó a una extinción masiva de los mismos, como asegura Aaron O'Dea del Instituto Smithsonian de Investigaciones

Tropicales, y quienes aseveran lo contrario, como Jackson, Budd y Costes de la Universidad de Chicago.

Contrario a lo ocurrido, en los océanos, en los que el istmo separó especies, propiciando la diferenciación; en tierra se inició un intercambio biológico que no se ha detenido hasta la actualidad. Gracias a este puente terrestre ya desde el mioceno, aparecen en Norteamérica perezosos procedentes del sur; y en sentido contrario, se movieron mastodontes y Prociónidos.

"Representantes de más de 10 familias de mamíferos de América del Norte emigran a Suramérica y se han registrado en Argentina" (Porta, s/f).

Los primeros emigrantes cuentan, cómo no, principalmente con roedores, como el *Gyriabus royai*, de la familia *Dynomyidae*. Porta también menciona entre ellos a los *Toxodontidae* y a la fauna de *Haplomastodon*. La migración vegetal aparentemente demoró más, ya que aún en el Plioceno medio se observan notables diferencias entre ambos hemisferios.

No nos vamos a referir a la riqueza minera que este proceso geológico creó, porque se saldría del tema. Pero en lo que sí atañe, debemos señalar que la primera impresión de los viajeros europeos en el istmo de Panamá fue la abundancia de oro. Lo describe en estos términos Remando Colón, quien acompañó al Almirante en su último y cuarto viaje en que pisó tierra del istmo de Panamá: "... tenía mucha fama de minas y grandes riquezas... en el espacio de dos horas después de su llegada cada uno cogió oro entre las raíces de los árboles" (Sibaja, 2006).

2. La fauna en el Istmo según el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo

La primera descripción científica de la fauna y la flora de esta parte del mundo, y tal vez una de las más bellas, nos la legó el

cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, quien a instancias del propio rey Carlos V, escribió de un tirón y de memoria su **Sumario de la natural historia de las Indias**, en 1526, durante uno de sus breves retornos a España. La mayor parte de lo descrito por Oviedo corresponde a la región del istmo de Panamá, donde habitó durante buen tiempo, ya en Santa María La Antigua del Darién, ya en la recién fundada ciudad de Panamá.

Basta con ojear el índice del **Sumario** para tener una idea de la multiplicidad biológica que impresionó al cronista: el tigre (más lento que los de la India descritos por Plinio), el beorí, el gato cervical, los leones reales, leones pardos, raposas, ciervos ("Ciervos hay muchos en Tierra-Firme, ni más ni menos que los hay en España"), gamos ("... son tan buenos y mejores que los de España"), puercos ("... de los naturales puercos de la Tierra-Firme hay rrruchos salvajes, de los cuales muchas veces se ven grandes piaras o cantidad junta"), oso hormiguero, conejos y liebres ("... llámanlos así porque el lomo le tienen, en cuanto a la color, así como de liebre, y lo demás es blanco, así como el vientre y las ijadas; y los brazos y las piernas son algo párdicos").

Oviedo también describe a los encubertados (armadillos), el perico ligero (el perozoso, "... es un animal el más torpe que se puede ver en el mundo ... ni he visto hasta agora animal tan feo ni que parezca ser más inútil que aqueste"), los zorrillos (zorra u oso cangrejero), los gatos monillos (monos en realidad, "Algunos de estos gatos son tan astutos, que muchas cosas de las que ven hacer a los hombres, las imitan y hacen"), los perros ("he visto en el Darién, traídos de la costa de Cartagena, y jamás ladran ni hacen cosa alguna, más que comer y beber"), churcha (marsupial).

Respecto de las aves, aparte de las "conocidas y semejantes a las que hay en España" (águilas, halcones, gavilanes, palomas, garzas y flamencos, entre otras); menciona Oviedo a: los papagayos ("hay muchos, y de tantas maneras y diversidades, que sería muy larga cosa decirlo, y cosa más apropiada al pincel para darlo a entender,

que no a la lengua"), los rabihorcados (tijeretas), rabo de junco, pájaros bobos ("estas aves ven los navíos, se vienen a ellos, y cansados de volar, se sientan en las antenas y árboles o gavias de la nao, y son tan bobos y esperan tanto, que fácilmente los toman a manos"), patines, pájaros nocturnos, murciélagos (que incluye entre las aves, "e digo que en Tierra-Firme hay muchos de ellos, que fueron muy peligrosos a los cristianos a los principios que a aquella tierra pasaron con el adelantado Vasco Núñez de Balboa y con el bachiller Enciso, cuando se ganó el Darién"), pavos ("hay unos rubios y otros negros", en realidad guajolotes, porque el pavo fue traído posteriormente de Europa), alcatraces (pelícanos), cuervos marinos, gallinas olorosas, perdices ("hay en Tierra-Firme muy buenas"), faisanes, picudos, pájaros locos (tucanes, "ninguna ave de las que en aquellas partes yo he visto muestra ser más sabia y astuta"), picazas, pintadillos, ruiseñores ("Hay muchos ruiseñores y otras aves pequeñas, que cantan maravillosamente y con mucha melodía y diferentes maneras de cantar, y son muy diversos en colores los unos de los otros") y pájaros mosquito.

También describe algunos insectos: "En las Indias y Tierra-Firme hay muy poquitas moscas, y a comparación de las que hay en Europa se puede decir que acullá no hay algunas, porque raras veces se ven algunas"; "Mosquitos hay muchos y muy enojosos y de muchas maneras"; "Hay muchas avispas y muy peligrosas y ponzoñosas"; "Hay muchas abejas, que crían en las hoquedades de los árboles, y son pequeñas, del tamaño de las moscas"; "Las diferencias de las hormigas son muchas, y la cantidad de ellas tanta, y tan perjudiciales algunas de ellas, que no se podría creer sin haberlo visto"; "En Tierra-Firme hay muchos tábano y muy enojosos, y pican mucho"; las aludas (una variedad de hormigas).

Sobre las víboras agrega: "Hay en Tierra-Firme, en Castilla del Oro, muchas víboras, según de la misma manera que las hay en

España, y los que son picados de ellas muy presto mueren, porque pocos hombres pasan del cuarto día si presto no son socorridos"; "Unas culebras delgadas, y luengas de siete o ocho pies, he visto yo en Tierra-Firme; las cuales son tan coloradas, que de noche parecen una brasa viva, y de día son cuasi tan coloradas como la sangre... Hay otras más delgadas y otras negras, y estas salen de los ríos... Otras culebras son pardas... otras pintadas y muy luengas...".

Oviedo describe también a los anfibios: "Hay muchos lagartos y lagartijas de la manera de los de España, y no mayores, pero no son ponzoñoso; otros hay grandes de doce y quince pies...; y algunos, de los más grandes son tan gordos cuasi como una pipa, y la cabeza y lo demás a proporción, y el hocico tienénle muy luengo, y el labio de alto horadado en derecho de los colmillos... los cuales los dientes tienen muy fieros; y en el agua es velocísimo, y en tierra algo pesado y torpe" (estos últimos los caimanes).

"Hay en muchas partes escorpiones (escorpiones) veninosos en la Tierra-Firme,..., y en Panamá, en la costa del mar del Sur, los he visto asimismo algunas veces". "Hay arañas grandes, y yo las he visto mayores que la mano extendida". "Hay muchos sapos en Tierra-Firme y muy enojosos por la grande cantidad de ellos".

3. La fastuosidad vegetal que impresionó a los españoles

Igual de exuberante es la descripción de la vegetación. "Las principales plantas y mantenimiento de los indios son la yuca y el maíz, de que hacen pan, y también vino del maíz...". Pero describe con mayor detenimiento los frutales: mamey, guanábano, guayaba, cocos, palmas, parras y uvas (negras), higos del mastuerzo, membrillos, perales ("pero no son perales como los de España"), higueras, hobos. También se detiene Oviedo en las encinas, el palo santo (guayacán) y la xagua.

Y luego agrega: "En Tierra-Firme hay tan grandes árboles, que si yo hablase en parte que no hubiese tantos testigos de vista, con temor lo osaría decir". Y luego describe el tronco de un árbol tan alto que los indios habían colocado como puente en el río Cuti, a una legua de Santa María, y cómo él mismo hizo colocar, en 1522, otro "poco más bajo del susodicho", que tenía "más de diez y seis palmos" de grueso, siendo éste "muy delgado" en comparación con otros que allí había.

Según Oviedo el árbol más grande que vio estaba en las tierras del cacique Guaturo, provincia de Abrayme, cuando acudió a someterlo a la obediencia real el cual se sostenía sobre tres grandes raíces que formaban un triángulo, "a manera de trévedes", de tal magnitud que, en el espacio que dejaban donde se unían las raíces, cabía "una muy ancha carreta y envarada". Su tronco era tan alto que equiparaba a la torre de San Román de Toledo y, llegando a esa altura recién empezaban las grandes ramas que tenía. A éste lo bautizó Oviedo como "árbol de las Trévedes".

"En Tierra-Firme hay muchas maneras de cañas", no se refiere a la caña de azúcar que fue luego importada por los españoles, "unas que son grosísimas y de tan grandes cañutos como un muslo de hombre". "Pero una manera de cañas hay en Tierra-Firme, que son cosa de mucha admiración, las cuales son tan gruesas o algo más que astas de lanzas jinetas...; y todos los cañutos de estas tales cañas están llenos de muy buena y excelente y clara agua, sin ningún resabio de mal sabor...".

Se refiere también a las yerbas, como la albahaca en una variedad natural del nuevo mundo, la yerba mora y verdolagas, el mastuerzo salvaje, "e asimismo hay culantro y muy bueno, y como el de acá en sabor; pero muy diferente la hoja...". La correhuela, que los indios llaman "Y" o campanita, la cual utilizan "los cristianos" como purgante. "Hay otras plantas que se llaman ajes, y otras que se llaman batatas...". "Hay asimismo melones..., y se hacen tan grandes, que comúnmente son de media arroba...".

"Hay una fruta que se llaman piñas, que nasce en unas plantas como cardos a manera de zaviras, de muchas pencas, pero más delgadas que las de la zavira, y mayores y espinosas: y de en medio de la mata nace un tallo tan alto como medio estado,..., y encima de él una piña gruesa poco menos que la cabeza de un niño algunas...; y estas piñas ponen los indios y los cristianos cuando las siembran, a carreras y en orden como cepas de viñas, y huele esta fruta mejor que melocotones, y toda la casa huele por una o dos de ellas, y es tan suave fruta, que creo que es una de las mejores del mundo, y de más lindo y suave sabor y vista...".

"Hay unos tallos que llaman bihaos (bijaos), que nascen en tierra y echan unas varas derechas y hojas muy anchas, de que los indios se sirven mucho...", usando sus hojas para cubrir los techos de las casas, los tallos para trenzar canastas y hasta comen sus raíces.

"Y pues ya estoy al fin de esta relación de lo que se me acuerda de esta materia, quiero decir otra cosa que me ocurre, y no es fuera de ella: lo que los indios hacen de ciertas cáscaras y cortezas y hojas de árboles que ya ellos conocen y tienen para teñir y dar colores a las mantas de algodón, que ellos pintan de negro y leonado y verde y azul y amarillo y colorado o rojo, tan vivas y subidas cada una, que no puede ser más en perfección...". (Oviedo, 1995).

Se aprecia, por lo vivo de la narración, la admiración que la naturaleza del Nuevo Mundo y en particular la Tierra-Firme, es decir el istmo de Panamá, causó en Gonzalo Fernández de Oviedo, y por extensión en todos los europeos que acá llegaron. Dado que nos referimos a la fauna y flora autóctonas descritas por el cronista, hemos omitido el éxito que tuvieron en esta tierra animales y plantas importadas por los españoles, en algunas de las cuales se detiene el cronista, por ejemplo, los plátanos.

4. Los primeros grupos humanos

Nacidos en territorio de África, hace 135 millones de años, los primeros *homo sapiens*, los humanos tardaron bastante en llegar a poblar el territorio del continente americano. Los registros arqueológicos recién marcan su presencia hace unos 40 mil a 20 mil años atrás.

La teoría más aceptada, acerca de cómo estos primeros grupos humanos poblaron el continente, es la de Paul Rivet, aunque ya la había sugerido el jesuita Joaquín Acosta en 1589, según la cual estos migraron progresivamente de Asia a través del estrecho de Behring, de allí a Norteamérica y poco se movieron en oleadas hacia el sur, pasando por el istmo de Panamá para poblar Sudamérica. Esta teoría, preferida de los antropólogos, descarta otras según las cuales la migración se hizo en pequeñas embarcaciones desde Oceanía, Europa y hasta la misma África.

Sin embargo, persisten algunas contradicciones probablemente motivadas por la ausencia de restos arqueológicos. Por ejemplo, el registro más antiguo de humanos en el istmo de Panamá data de unos 11,500 años atrás, pero restos encontrados en territorio venezolano provienen de un periodo de entre 20,000 y 12,000 años según los especialistas Cruxent y Eduardo Jahn (Vitale, 1983).

¿Cómo explicar esta contradicción? ¿Será que quienes poblaron el sur del continente procedían no del norte sino de otra dirección? ¿O el problema se debe a un trabajo arqueológico todavía incipiente en Panamá, o simplemente, como señalan Richard Cooke y Luis Sánchez, el problema es el tipo de suelo extremadamente ácido y el clima tropical de Panamá que tiende a borrar toda huella humana? (Cooke y Sánchez, 2004).

Los vestigios más antiguos de presencia humana en Panamá datan de 11,500 años atrás, como se ha dicho, y corresponden

27

a puntas de flechas encontradas en las inmediaciones del actual lago de Alajuela (Madden), provincia de Panamá, y en la laguna de La Yeguada, en la provincia de Veraguas.

Estas puntas de flecha son delgadas y bifaciales, lo que significa que fueron labradas por ambas caras, con forma de "cola de pescado" en su parte trasera por donde se amarraban a la flecha. Esta forma las clasifica en lo que se ha llamado la cultura de las "puntas Clovis", encontradas primeramente en Norteamérica, que corresponden a grupos humanos dedicados a la caza de mamíferos gigantes propios de aquella época y luego extintos en su mayoría (Araúz y Pizzurno, 1997).

Los arqueólogos coinciden en que el 95% del tiempo transcurrido desde que los humanos poblaron el continente, Panamá incluida, la forma social predominante fue la de pequeñas tribus cazadoras y recolectoras. La mayoría de estas tribus habitaron en la vertiente Pacífica principalmente, tal vez por su clima un poco más benigno en cuanto al régimen de lluvias. "...el Pacífico central de Panamá –la zona más completamente investigada– fue ocupado continuamente desde postrimerías de la última Edad de Hielo por grupos poseedores de tradiciones culturales que evidencian una gran profundidad temporal y un marcado conservadurismo conceptual y tecnológico" (Cooke y Sánchez, 2004).

Se ha periodizado la historia de esa presencia humana prehispánica en Panamá en cinco fases, cada una de ellas con sus propios rasgos distintivos: IA (11,500 a. P.), IB (11,500-9,500 a. P.), IIA (10,000-7,000 a. P.), IIB (6,000-3,300 a. P.), 111 (4,500-2,500 a. P.), IV A (2,500-1,800 a. P.), IVB (1,800-1,250 a. P.) y V (1,250-450 a. P.).

"Los cinco períodos destacan, o cambios en el modo de adquirir alimentos y en los patrones de asentamiento, o hitos tecnológicos.

Por ejemplo, durante el Periodo 1, no existe evidencia de la producción de alimentos mediante cultivo de plantas, costumbre que sí caracteriza el periodo siguiente, II.

Durante el periodo IV aparecen la orfebrería, los grandes metates y la cerámica pintada y modelada con pericia, rasgos que señalan, a la vez, la transición de un patrón de asentamiento caracterizado por pequeños caseríos y campamentos a otro dominado por aldeas con centenares o miles de habitantes. Aunque el inicio del periodo V coincida, en lo teórico, con la consolidación de sociedades jerarquizadas, política y, en cierta medida, culturalmente diferenciadas entre sí –los 'cacicazgos' de los antropólogos–, esta generalización sigue siendo insatisfactoria porque, aún para estas fechas, hubo bastante variabilidad regional en lo que respecta al tamaño y a la densidad de la población, al grado de sedentarismo y nuclearización de los asentamientos y, por ende, a la naturaleza y envergadura del poder político" (Cooke y Sánchez, 2004).

También señalan los autores, que otra forma de clasificación de estas sociedades prehispánicas panameñas ha sido agruparlas en tres grandes bloques culturales, cada uno con su periodización o fases específicas y con particularidades regionales: 'Gran Chiriquí', 'Gran Coclé' y 'Gran Darién'.

Los principales asentamientos de la primera, Gran Chiriquí, mayormente se ubican al pie de la cordillera Central, en la zona del volcán Barú, con influencias en el Caribe bocatoreño; de la segunda, Gran Coclé, la más desarrollada o más documentada, o ambas cosas, principalmente en el golfo de Parita y la desembocadura del río Santa María, aunque con clara presencia a lo largo de las provincias de Veraguas, Coclé y la península de Azuero; la última, Gran Darién, cuyos sitios se han hallado en la zona central del país (área canalera) pero con ramificaciones hasta el actual lago Bayano.

En general, los vestigios de estas culturas se encuentran ubicados más bien tierra adentro que cerca de las costas, incluso tomando en cuenta que hace once mil años, producto de la glaciación, el nivel del mar estaba ubicado mucho más abajo de la actual línea costera. Por supuesto, es posible que el mar haya cubierto los sitios ubicados junto a las costas, o que haya lagunas en la investigación científica.

5. Tribus recolectoras y cazadoras

Contrario a lo opinado por algunos antropólogos, Cooke y Sánchez, rechazan las tesis que atribuyen los patrones culturales panameños prehispánicos a migraciones del sur o el norte del continente. Si bien es innegable el intercambio material y cultural en ambos sentidos.

Ellos afirman: "En contraposición a la primacía del papel del 'puente' en la conceptualización del desarrollo humano en la América Central, los arqueólogos actuales suelen tildar las culturas prehispánicas de toda la Baja América Central de "conservadoras", "estables", "poseedoras de fuertes tradiciones locales" y "resistentes a los cambios" (Op. Cit.).

Estas primeras tribus, como la asentada en la llamada "Cueva de los Vampiros", cerca a la desembocadura del río Santa María, se dedicaban a cazar "caballos americanos, perezosos gigantes y mastodontes", información esta que los antropólogos infieren de otros sitios hallados en Sudamérica ya que, en Panamá, si bien han sido encontrados vestigios de estas criaturas, sus huesos no se han encontrado junto a instrumento de caza humanos.

Las tribus que vivían hacia el oriente, en la actual cuenca canalera y más allá, lo hacían en un bosque menos tupido que el actual, ya que el clima de aquel tiempo era menos cálido y húmedo. Las que se ubicaban en la península de Azuero y Coclé vivían en un ambiente poblado de "matorrales xerófilos".

Fósiles de gramíneas como la "Chichica" (*Heliconia*) y el "Guarumo" (*Cecropia*), parecen indicar que los seres humanos ya quemaban sistemáticamente amplias zonas del bosque impidiéndole regenerarse, durante las fases IA y IB, es decir, entre los 11,000 y 10,000 años atrás.

6. Los inicios de la agricultura

Estimar en qué momento exacto empieza la agricultura es difícil, pero ya parece claramente asentada en el Periodo IIA. Según Cooke y Sánchez, en algún momento entre el año 10,000 y 7,000 a. P. la modificación genética de ciertas plantas es de tal significación, que se supone que es producto de la manipulación humana. Gramíneas, cucurbitáceas, leguminosas y algunos tubérculos, eran para esta época las principales siembras de las poblaciones, principalmente las ubicadas en la vertiente pacífica de Veraguas y Coclé, y probablemente en la zona de Monte Oscuro (Capira).

En 1 "Abrigo de Aguadulce" y la "Cueva de los Vampiros" (esta última habitada de manera continua desde el 11,500 a. P.), se encontraron vestigios de plantas cultivadas como el lerén (*Calathea allouia*), el arrurruz o sagú (*Maranta arundinacea*), la tula (una calabaza) (*Lagenaria siceraria*) y el zapallo (*Cucurbita*).

También se encontraron rastros de frutas como la palma de vino (*Acrocomia mexicana*), el nance (*Byrsonima crassifolia*), caimitos, mamey y zapote (*Sapotaceae*).

Para este período, ya han desaparecido las principales especies de la megafauna original del Pleistoceno, dando paso a la multiplicación de otras como el venado de cola blanca, que se convirtió en la fuente principal de proteínas de dichas poblaciones. Este cambio ecológico conllevó a una modificación cultural en la forma de confeccionar las puntas de flecha, como se observa en los restos hallados en La Mula Centro (Sarigua): "puntas

sin acanaladuras, con orejas y, en un caso especial, con la hoja delicadamente serrada" (Cooke y Sánchez, 2004).

El siguiente salto cultural, Período II B, lo constituyó el cultivo sistemático del maíz y de la yuca (*Manihot esculenta*). Aquí lo interesante es que ambas plantas proceden originariamente de regiones ubicadas al norte y al sur del continente, lo que prueba el intercambio cultural. El maíz procede en su forma originariamente modificada por los seres humanos de la zona de Guerrero, en el México actual. Mientras que la yuca viene de las zonas ecuatoriales sudamericanas.

Junto al maíz y la yuca, constituían parte de la dieta de los pueblos de este período, el zapallo, el ñame, los corozos de palma, complementados con carne del verado de cola blanca, mapaches, aves de diverso tipo e iguanas. También consumían productos marinos como cangrejos, pescados, tortugas y hasta manatíes.

Los antropólogos constatan un crecimiento poblacional significativo en este período, especialmente en el área del río Santa María, en cuyos sitios arqueológicos, en esta fase, crece la evidencia de actividad humana hasta en un 15% en volumen de materiales, respecto al estadio anterior. Asimismo se ha encontrado evidencia del inicio de la modificación ambiental producto de la agricultura en esta fase en el bajo Chagres.

Se cree que algunos de estos grupos desarrollaron hábitos estacionales que les permitían dedicarse a la agricultura tierra adentro en época de lluvias, para trasladarse a la zona costera en verano dedicándose en la estación seca a la pesca, como se ha encontrado en el sitio de cerro Mangote (Azuero).

"Durante el Período II B, se tienen las primeras evidencias de diversidad cultural en el istmo. Entre 6,550 y 4,300 a.P., grupos humanos que vivían en abrigos rocosos y pequeños campamentos a cielo abierto en la cordillera central de Chiriquí, cerca de Fortuna

y Caldera, usaban un conjunto de artefactos muy distintos al de sus vecinos contemporáneos en el Pacífico de Coclé, Veraguas y Azuero" (Cooke y Sánchez, 2004).

Se estima que, para esa época, cuando la agricultura ya era una conquista cultural en la región del Pacífico central, todavía las tribus de la cordillera chiricana se dedicaban a la caza y recolección.

7. Las sociedades alfareras

El surgimiento de la alfarería marca el comienzo del Período III. Al igual que el cultivo de maíz y yuca, la alfarería llegó de afuera, pues los arqueólogos consideran que la misma se originó entre el año 6,000 y 4,300 a. P., según hallazgos hechos en regiones de Brasil y el norte de Colombia. Sin embargo, para Cooke y Sánchez la primera alfarería panameña, que aparece en una época tardía (3,000 a 3,500 a. P.) tiene características propias y más rudimentarias que la de aquellos lares. Esto los lleva a concluir que se trata de un ensayo independiente y no copia de la alfarería sudamericana.

El llamado "estilo *Monagrillo*", el más antiguo encontrado en Panamá, se caracteriza por "sencillos platos y copas, carentes de pedestales, agarraderas y cuellos". Estaban confeccionados con barro arenoso cocido a bajas temperaturas y manchados con hollín. "Las decoraciones además de ser escasas se restringen a líneas y volutas grabadas en el barro húmedo". Se considera inexplicable la ausencia de esta cerámica en otros sitios arqueológicos del país para el periodo en cuestión, pues todas las encontradas en otras partes fuera de Azuero corresponden a un tiempo posterior (Cooke y Sánchez, op. Cit.).

Para los antropólogos, la alfarería no trajo mayores cambios culturales con respecto al periodo anterior. La excepción parece ser en la pesca, en la que aparecen "redes agalleras de malla fina, o los atajos erigidos en zonas mareales". Esto permitió a ciertas

poblaciones, como la del "Abrigo de Aguadulce", llevar una dieta de jicoteas, galápagos, barbudos, pejeperros, macanas y almejas.

Llama la atención, también, que en la zona de La Yeguada se produce un agotamiento de las tierras de cultivo y su consiguiente abandono, hacia el año 4,000 a. P., y un movimiento a nuevas zonas de cultivo en el bajo Chagres, el Tuyra y probablemente en el Bayano y Chucunaque.

8. Las primeras grandes aldeas y la orfebrería

El siguiente salto adelante, Periodo IV (2,500- 1,250 a.P.), lo va a constituir el desarrollo demográfico y la aparición de aldeas de notable tamaño, así como la dispersión de los grupos humanos "en casi cada rincón del istmo". Este crecimiento poblacional se vio acompañado por mejores técnicas de cultivo, el desarrollo de mejores instrumentos de trabajo, la construcción de cayucos, el perfeccionamiento de la alfarería y el surgimiento de la orfebrería.

Esta última data en el istmo de Panamá del año 1,800 a. P., y como había sucedido antes con la alfarería, llegó al Istmo muy tarde, cuando ya las culturas sudamericanas habían perfeccionado este arte.

Sin embargo, Cooke y Sánchez, basados en estudios recientes, rebaten las tesis vigentes, hasta no hace mucho en antropología, según las cuales, los grupos primitivos de Meso América y Panamá, habrían sido sustituidos por migraciones sudamericanas filochibchas. Ellos sostienen que la diversidad idiomática es evidencia de que, si bien hubo contactos e intercambios culturales, hay una persistencia de las culturas primigenias del Istmo.

Es en este momento en que aparecen las diferencias entre los tres grupos culturales istmeños: Gran Chiriquí, Gran Coclé y Gran Darién. "Estas tres áreas compartieron algunas clases de utensilios de piedra, como los cinceles de basalto y las manos de

moler, cuyas formas eran bastante uniformes a lo largo del istmo. Las particularidades regionales son más evidentes en la cerámica y en la piedra tallada, dos medios que transmitían información simbólica e ideológica a través de imágenes geométricas, zoomorfas y antropomorfas" (Cooke y Sánchez, 2004).

Mientras que los pueblos adscritos conceptualmente a la cultura Gran Chiriquí destacaron por el "engobe rojo" y la talla de figuras humanas y animales en sus vasijas; los pueblos del Gran Coclé, mantuvieron una policromía, aunque compartieron los temas de los tallados; por su parte, en las culturas del Gran Darién prevaleció el color rojo. Señalan ambos antropólogos que los pueblos que habitaban la bahía de Panamá y el archipiélago de Las Perlas, aunque pertenecen a la clasificación Gran Darién, muestran claras influencias de la cultura coclesana, prueba de los intercambios y relaciones.

La tradición alfarera del Gran Chiriquí ha sido dividida en las siguientes etapas, según sitios, tiempo y formas: a. Cerámica Concepción, la más antigua que data del 2,300 a. P.; b. Cerámica tipo Linarte Roja, corresponde a San Lorenzo 1,150 - 850 a. P.; c. La cerámica Chiriquí que proviene del 850 al 500 a. P., en la que destacan la cerámica tipo Lagarto, la de tipo Trípode, con patas en forma de pez, la cerámica tipo Chocolate Inciso, la tipo Negativo y la Bisquit, cada una con sus formas específicas.

La alfarería de la zona Gran Coclé también aparece alrededor del año 2,300 a. P. y se extiende hasta el año 850 a.P., y se clasifica en seis estilos diferentes: a. La Mula (2,300-1,700 a.P.); b. Estilo Tonosí (1,700-1,400 a.P.); c. Estilo Tonosí evolucionado a Cubitá (-1,400 a.P.); d. Estilo Cubitá (1,400-1,200 a.P.); e. Estilo Conte temprano (1,200-1,100 a.P.); f. Estilo Conte tardío (1,100-850 a.P.) (Cooke y Sánchez, 2004).

En las áreas ubicadas al oriente del istmo de Panamá, clasificadas como Gran Darién las vasijas más antiguas halladas (Lago Alajuela)

corresponde a una fecha del año 2,280 aproximadamente, y aparecen de clara influencia del estilo La Mula, procedente de la zona del Gran Coclé. Lo cual lleva a los antropólogos a la conclusión de que desde hace 20 siglos "estas comunidades compartieron las mismas tradiciones alfareras" que las del Gran Coclé. Lo cual se ve corroborado por otros hallazgos, de fechas posteriores, tanto en el área de Panamá como en la costa Atlántica que, aunque probablemente confeccionadas en la zona eran culturalmente influenciadas desde el centro del Istmo.

Indudablemente, de las tres áreas culturales, la que alcanzó grados de desarrollo superiores fue la denominada Gran Coclé. Es muy probable que influyera en ello la ubicación geográfica: entre el mar y llanuras aluviales aptas para el cultivo intensivo, lo cual habría favorecido una diversificación productiva. En sentido opuesto, la cultura Gran Darién creció en un ambiente menos benigno, caracterizado por bosques e intensas estaciones lluviosas. Aunque no debe caerse en la falsa creencia de que esta zona estuviera abandonada. Dadas las descripciones de los primeros cronistas españoles, esta zona del Istmo estaba densamente poblada y es probable que su despoblamiento ocurriera como consecuencia de la conquista, como abordaremos más adelante.

Por otro lado, la cultura Gran Chiriquí se vio afectada principalmente por un accidente geográfico: el volcán Barú. Aparentemente las poblaciones ubicadas en el área de Cerro Punta (Sitio Pittí) se vieron afectadas por una erupción del Barú cuando estaban en el apogeo de su desarrollo hacia el año 1,350 a. P., de acuerdo a estudios de Olga Linares y Anthony Ranere, citados por Cooke y Sánchez. Este hecho habría motivado el abandono de la zona y el traslado de la población hacia la vertiente caribeña en la Laguna de Chiriquí. Y hay indicios de que una alta sismicidad y una nueva erupción ocurrida poco antes de la llegada de los españoles, contribuyera a una nueva dispersión demográfica.

9. Los grandes Cacicazgos

En el istmo de Panamá no llegaron a florecer los grandes imperios al estilo de mayas, aztecas o incas, conocidos por algunos como las grandes sociedades hidráulicas o "modo de producción asiático", como los llamaría Carlos Marx (Vitale, 1983). Pero esto no quiere decir que los pueblos que habitaron el Istmo no alcanzaron grados elevados de complejidad y diferenciación social. Los antropólogos caracterizan a las sociedades istmeñas prehispánicas en un grado de desarrollo medio, entre las grandes civilizaciones y las primeras tribus recolectoras.

Entre el año 1,250 y el 450 a. P., esta última fecha marca la llegada de los españoles, las grandes aldeas dieron paso a sociedades de gran desarrollo agrícola, especialización, división del trabajo y diferenciación o estratificación social, acompañadas de importantes avances técnicos en la producción y de un intenso intercambio comercial.

En esta fase, denominada por los antropólogos como Período V, surgen los grandes Cacicazgos, regiones controladas por una especie de aristocracia presidida por un cacique y su séquito de soldados, que mediante el uso de la fuerza y la guerra no sólo garantizaban el orden social dentro de la comunidad, sino que sometían a la esclavitud a pueblos vecinos.

"La intensificación del modo de producción agrícola, habría reducido la movilidad de la población, especialmente en aquellas zonas de gran potencial agrícola donde se desarrollaron las aldeas. Como consecuencia de ello, debieron fortalecerse los sentimientos localistas y regionalistas: en la teoría, la heterogeneidad lingüística descrita por los españoles en el Panamá central y occidental –teniendo cada cacicazgo lengua propia– se remontaría a este período" (Cooke y Sánchez, 2004).

Es el análisis de los enterramientos lo que ha permitido a los antropólogos y arqueólogos precisar las características del llamado Período V. La abundancia de joyas, especialmente labradas en oro, collares y demás prendas y adornos, que constituyen el símbolo del rango social alcanzado, es la clave principal para distinguir los entierros de caciques de otros habitantes de menor rango, cuyos cadáveres aparecen poco adornados, con algún que otro collar o con algún instrumento que simboliza el oficio al que se dedicó en vida.

En este sentido, es interesante la descripción citada por Cooke y Sánchez, que realiza S. K. Lothrop, quien estudió las tumbas de Sitio Conte: "En las sepulturas más opulentas de Sitio Conte (Coclé), algunos ocupantes principales fueron enterrados sentados y rodeados de muchos otros esqueletos, los cuales han sido interpretados como prisioneros de guerra o mujeres del difunto. Cabe la posibilidad de que algunos sean los restos embalsamados de los ancestros, los cuales eran guardados en edificios especiales" (Cooke y Sánchez, 2004).

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, en el **Sumario**, ya citado, brinda luz sobre este interesante hecho: "... en muchas partes de Tierra-Firme, cuando algún cacique o señor principal se muere, todos los más familiares y domésticos criados y mujeres de su casa que continuo le servían, se matan; porque tienen por opinión; y así se lo tiene dado a entender el tuyra, que el que se mata cuando el cacique muere, que va con él al cielo, y allá le sirve de darle de comer o beber, o está allá arriba para siempre ejercitando aquel mismo oficio que acá, viviendo, tenía en casa del tal cacique; y que el que aquesto no hace, que cuando muere por otra causa o de su muerte natural, que también muere su ánima como su cuerpo;..., y así, se acaban y convierten en aire, y o en alguna otra cosa, como el puerco, o el ave, o el pescado, o cualquier otra cosa animada; y que aquesta preeminencia tienen y gozan solamente los criados y familiares que servían al señor..." (Oviedo, op. Cit.).

Sobre estas creencias indígenas, que Oviedo llama "errores", cuenta una anécdota jocosa, que ejemplifica el choque cultural entre ambos mundos. Queriendo, Oviedo, convencer a un cacique de que estaba siendo engañado por su religión, hizo desenterrar una tumba en la que estaba junto al cacique un labrador enterrado junto a él con su bolsita de semillas, con las que debía sembrar en el cielo para dar de comer a su señor. Y le mostró al cacique (vivo) que las semillas seguían allí y se habían podrido, lo que probaba que los muertos no las habían llevado consigo. A lo cual el cacique le contestó lacónicamente: "A esto dijo el Cacique que si no lo habían llevado sería porque, por haber hallado mucho en el cielo, no habría sido necesario aquello".

Al igual que los antiguos egipcios y otras culturas, la preservación de los cuerpos de los gobernantes era importante para las culturas indígenas del Istmo. El cronista alude a una especie de embalsamamiento de los cuerpos de los caciques, mediante técnicas de disecación: "...cuando mueren, toman el cuerpo del cacique y asiéntanle en una piedra, o leño, y en torno de él, muy cerca, sin que la brasa ni la llama toque en la carne del difunto, tiene muy gran fuego y muy continuo hasta tanto que toda la grasa y humedad se sale por las uñas de los pies y de las manos, y se va en sudor y se enjuga de manera, que el cuero se junta con huesos, y toda la pulpa y carne se consume" (Sumario).

Luego el cadáver disecado es colocado en una parte de la casa del sucesor, "y así, viendo la cantidad y número de los muertos, se conoce qué tantos señores ha habido en aquel estado, y cuál fue el hijo del otro, que están puestos así en orden". También habla el cronista de entierros dentro de las propias casas.

En la cumbre de esta organización social se encontraban los caciques, llamados en las lenguas autóctonas: *quevi o quibián o tiva*. "En Tierra-Firme el principal señor se llama en algunas

partes quevi, y en otras cacique, y en otras tiva, y en otras guajiro, y en otras de otra manera", Oviedo.

En una situación intermedia había otro señor, inferior al cacique, pero con cierto poder, al menos en la cultura Cueva, el **saco**. Le seguían la corte de guerreros, denominados **cabras**. "...y aqueste saco tiene otros muchos indios a él sujetos que tienen tierra y lugares, que se llaman cabras, que son como caballeros o hombres hijosdalgo, separados de la gente común". Las regiones donde moraban caciques, sacos y cabras llevaban sus nombres propios. La mujer del cabra también tenía preeminencia social y recibía el nombre de **espavé**. "...y la mujer del tal (cabra), además de su nombre propio, la llaman espavé, que quiere decir señora". (Sumario, op.cit.).

De manera distinta, pero también con preeminencia social se encontraba el **tequina**, vocablo que Oviedo traduce como "maestro", pero que parece referirse al chamán, o guía espiritual. "Para comenzar sus batallas, o para pelear, y para otras cosas muchas que los indios quieren hacer, tienen unos hombres señalados, y que ellos mucho acatan, y al que es de estos tales llámanle tequina". Pero enseguida Oviedo aclara que al que es bueno en algún arte (la pesca, por ejemplo) también le llaman tequina, de ahí que no sea descabellada la traducción hecha por él (maestro).

Pero es evidente que algunos de estos maestros se especializaban en interpretar el futuro o los deseos de los espíritus o dios. El espíritu o dios con el que se comunica el tequina para conocer su voluntad, le llamaban **tuyra**, voz que es traducida por Oviedo como "demonio". Por supuesto, la mentalidad católica sólo podía admitir un dios y un solo vocero terrenal el cura, y no el tequina, quien en todo caso se comunicaría con el demonio.

Oviedo, que al parecer tenía un agudo sentido del humor y de la sátira reflexiona que "...y a los cristianos en algunas partes

asimismo los llaman tuyras, creyendo que por aquel nombre los honran más y loan mucho; y en la verdad buen nombre, o mejor diciendo, conveniente, dan a algunos, y bien les está tal apellido, porque han pasado a aquellas partes personas que, pospuestas sus conciencias y el temor de la justicia divina y humana, han hecho cosas, no de hombres, sino de dragones y de infieles..." (Sumario).

En la base de la pirámide social se encontraba el pueblo llano, **naboríes**, sujetos a cierta forma de tributos, pero "libres" o "ciudadanos" de la tribu o aldea, para usar un concepto moderno. "Naboría es un indio que no es esclavo, pero está obligado a servir aunque no quiera" (Oviedo). Y, finalmente, en muchos lugares, los **esclavos**, en su mayoría individuos de pueblos vecinos con los que entraban en guerras y eran sometidos a esa condición, incluso marcando sus caras con tatuajes.

Alfredo Castillero Calvo reproduce un cuadro que describe las primeras encomiendas repartidas en Panamá, entre 1519 y 1522, con las respectivas cantidades de indios sometidos en cada localidad, el cual, a nuestro juicio es un indicador de los principales cacicazgos existentes en el Istmo al momento de la Conquista: **Chochama, Isla de Flores, Tubanamá, Paruraca, Chepo, Chagre, Chame, Tabore, Petra, Eroca, Susy, Penonomé, Pasaga, Chimá(n), Mahe, Totonaga, Taboga, Perequeté, Pacora, Yey, Isla Otoque, Panamá** (Castillero, 1994).

A ellos habría que añadir los cacicazgos sometidos previamente por Balboa en la zona del Darién: **Careta, Pocorosa, Comogre**; algunos que Pedrarias tomó para sí sin declararlos, según Castillero, como **Otoque, Utibé y Cuquera**; los que se encontraban hacia las actuales regiones de Azuero y Coclé, como **Chirú, Natá, Parita y Escoria**; y los conquistados por Espinoza: **Cébaco, Varones, Cabo (Coiba), Chiriquí, Burica**, etc. quedando muchos otros por nombrar, en especial en la vertiente Atlántica y la

cordillera, muchos de los cuales no fueron sometidos en el primer momento de la Conquista.

Recuérdese que los cacicazgos tomaban los nombres de los caciques que los gobernaban.

10. La diversidad cultural en el Istmo a inicios del siglo XVI

Cristóbal Colón que, en octubre de 1502, durante su cuarto viaje, arribó a la costa Atlántica del istmo de Panamá, bautizándola como "Veragua", destaca que una de las cosas que más le llamó la atención, aparte de la abundancia de oro (agregamos nosotros), fue la diversidad de lenguas en tan poco espacio geográfico .

Según los antropólogos, este hecho podría ser uno de los indicios de la persistencia en el tiempo de las viejas comunidades cazadoras recolectoras que evolucionaron sobre el mismo sitio. Cooke y Sánchez, citando a Pascual de Andagoya, señalan que esta diversidad lingüística también era la norma en la zona central del istmo, Gran Coclé. Ya que entre los diversos cacicazgos de esta región el cronista señala que existían diferencias idiomáticas entre: Chirú, Natá, Parita y Escoria, que eran los principales cacicazgos de esta región. Todas esas comunidades, aunque pertenecientes a la misma vertiente cultural si nos guiamos por su alfarería y herramientas, se diferenciaban entre sí por la lengua. (Cooke y Sánchez, **Panamá indígena: 1501-1550**).

La excepción era la región oriental del Istmo, desde río Indio hasta el golfo de Urabá, en el Caribe, y desde Punta Chame, pasando por la bahía de Panamá, las islas del Golfo hasta el río Tuyra, por el Pacífico, porque acá prevalecía una unidad idiomática, conocida como la cultura **Cueva**.

Tres hipótesis se manejan tratando de explicar la unidad lingüística de esta amplia región, en contraposición al occidente del Istmo:

- a. Una posible migración de comunidades procedentes del norte

de Colombia (la menos probable, según Cooke y Sánchez); b. "que la 'lengua Cueva' fue un *koine* o *lingua franca* usada por diversas comunidades para las transacciones comerciales, como el latín en la Europa medieval, o la lengua *geral* en Amazonas"; c. que se hablan en realidad varios idiomas emparentados al Cueva, de los que parecen derivar el kuna y el wounan (**Panamá Indígena: 1501-1550**).

La densidad demográfica de estas poblaciones es algo que aún día se debate, pero lo único cierto es que el istmo de Panamá no estaba vacío. Cooke y Sánchez citan diversas estimaciones, desde Oviedo, quien calculaba el número de habitantes de Castilla del Oro en 2 millones de personas, hasta historiadores modernos que consideran que el cronista exageró, como: Kathleen Rómoli, que calcula 230,000 habitantes en un territorio de 25,000 km²; Omar Jaén Suárez que estima 225,000 y Alfredo Castillero Calvo que evalúa entre 130,000 y 225,000 habitantes (**Panamá indígena: 1501-1550**).

El problema de las estimaciones poblacionales es que muy rápidamente, en dos generaciones, los habitantes del istmo quedaron muy diezmados, ya sea por las enfermedades traídas por los europeos, para las que no tenían defensas naturales, o muertos en combate por los españoles, o quedaron reducidos a una situación de semiesclavitud, o simplemente huyeron a las montañas para salvarse de la sujeción a la Corona.

Oviedo en su **Sumario** describe a estos habitantes en los siguientes términos: "Los indios de Tierra-Firme, cuanto a la disposición de las personas, son mayores algo y más hombres y mejor hechos que los de las islas". Lo que podría ser un indicio de su buena alimentación. Y luego recalca: "..., aunque no son gigantes, sin duda son la mayor gente de los indios que hasta ahora se sabe, y son mayores que los alemanes comúnmente, y en especial muchos de ellos, así hombres como mujeres, son muy altos, y ellos y ellas flecheros, pero no tiran con yerba".

Habla en general, sin entrar a distinguir las diversas comunidades, ni regiones, pero es de suponer que principalmente se refiere a la cultura Cueva, que es la que mejor conoció. "Estos indios tienen sus asientos, algunos cerca del mar, y otros cerca de río o quebrada de agua, donde haya arroyos y pesquerías, porque comúnmente su principal mantenimiento y más originario es el pescado,..., porque más fácilmente lo pueden haber en abundancia, mejor que las salvajinas de puercos y ciervos, que también matan y comen. La forma de cómo pescan es con redes, porque las tienen y saben hacer muy buenas de algodón, de lo cual natura los proveyó largamente, y hay muchos bosques y montes llenos; pero lo que ellos quieren hacer más blanco y mejor, cúranlo y plántanlo en sus asientos y junto a sus casas o lugares donde viven" (**Sumario**).

El cronista señala que en lengua cueva, a la mujer la llaman "ira", y al varón le llaman "chui". Y enseguida bromea: "Este vocablo ira, dado allí a la mujer, pareceme que no le es muy inconveniente a la mujer, ni fuera de propósito a muchas de ellas acullá, ni algunas de acá".

"Son muy grandes nadadores todos los indios comúnmente, así los hombres como las mujeres, porque desde que nacen continúan andar en el agua...", agrega más adelante.

"Todos los indios comúnmente son sin barbas y por maravilla o rarísimo es aquel que tiene bozo o algunos pelos en la barba o en alguna parte de su persona, ellos ni ellas", y este cuerpo "calungo" es pintado con "pinturas negras y perpetuas", "los principales usan estas tinturas en los brazos y en los pechos, pero no en la cara, sino los esclavos".

Sobre las formas de familia, una vez que ha aclarado que no se casan ni con madres, hermanas o hijas, señala Oviedo que: "Los caciques y señores... toman cuantas mujeres quieren, y si las pueden haber que les contenten y bien dispuestas, siendo

mujeres de linaje, hijas de hombres principales de su nación y lengua, porque de extraños no las toman ni quieren...; pero cuando de tales no hay, toman las que mejor les parecen, y el primer hijo que han, siendo varón, aquel sucede en el estado, y faltándote hijos, heredan las hijas mayores, y aquellas casan ellos con sus principales vasallos. Pero si del hijo mayor quedaron hijas, y no hijos, no heredan aquéllas, sino los hijos varones de la segunda hija, porque aquélla ya saben que es forzosamente de su generación. Así que el hijo de mi hermana indubitadamente es mi sobrino, y el hijo o hija de mi hermano puédesse poner en duda" **(Sumario)**.

Quienes no ocupan el cargo de caciques no tienen criterios especiales para tomar pareja. En algunos casos, a voluntad de ambos, se separan, sobre todo cuando no paren, aunque dice Oviedo que no es lo común.

Sobre las relaciones sexuales dice: "...hay muchas que de grado se conceden a quien las quiere, en especial las que son principales, las cuales ellas mismas dicen que las mujeres nobles y señoras no han de negar ninguna cosa que se les pida, sino las villanas. Pero asimismo llenen respeto las tales a no se mexclar con gente común, excepto si es cristiano, porque los conocen por muy hombres, a todos los tienen por nobles comúnmente..." **(Sumario)**.

"...y muchas de ellas, después que conocen algún cristiano carnalmente, le guardan lealtad si no está mucho tiempo apartado o ausente, porque ellas no tienen fin a ser viudas, ni religiosas que guarden castidad".

"Tienen muchas de ellas por costumbre que cuando se empreñan toman una yerba con que luego mueven y lanzan la preñez, porque dicen que las viejas han de parir, que ellas no quieren estar ocupadas para dejar sus placeres, ni empreñarse, para que pariendo se les aflojen las tetas, de las cuales mucho se precian, y las tienen muy buenas..."

"...pero cuando paren se van al río y se lavan, y la sangre y purgación luego les cesa,..., antes se cierran de manera, que según dicen los que a ellas se dan, son tan estrechas mujeres, que con pena de los varones consuman sus apetitos, y las que no han parido están que parecen casi vírgenes".

Las costumbres sexuales mucho más abiertas causaron asombro en los católicos conquistadores españoles, y fueron frecuentemente mal interpretadas, o vilmente usadas para cometer abusos contra los pueblos autóctonos. Como evidencia de este choque cultural, Juan Durán Luzio cita a Américo Vespucio, en su *Lettera* (1506):

"Son liberales en el dar, que por maravilla os niegan cosa alguna; y en desquite liberales en el pedir, cuando se muestran vuestros amigos. El mayor signo de amistad que os demuestran es daros sus mujeres y sus hijas; y un padre y una madre se tienen por muy honrados si, cuando os traen una hija, aunque sea moza virgen, dormís con ella; y con esto os dan su mayor prueba de amistad" (Durán, 1999).

Sobre la forma de vestir dice: "En algunas partes ellas traen mantillas desde la cinta hasta la rodilla rodeadas, que cubren sus partes menos honestas, y todo lo demás en cueros, según nacieron; y los hombres traen un canuto de oro los principales, y los otros hombres sendos caracoles, en que traen metido el miembro viril, y lo demás descubierto, porque los testigos próximos al lugar les parece a los indios que son cosa de que no deben avergonzar; y en mucha provincias ni ellos ni ellas traen cosa alguna..." (**Sumario**).

Los grupos indígenas del Istmo carecían de escritura y sólo contaban con la tradición oral para mantener el recuerdo de sus antepasados. Ellos se asombraban de la escritura de los españoles, "y algunas veces piensan algunos de los menos

entendidos de ellos, que tiene ánima". Tradición oral indígena era cantada: "...y así lo cantan en sus cantares, que ellos llaman **areitos**".

"...digo que el areito es de esta manera: cuando quieren haber placer y cantar, jùntase mucha compañía de hombres y mujeres, y tómanse de las manos mexclados, y guía uno, y dícenle que sea él el tequina, *id est*, el maestro; y este que ha de guiar, ahora sea hombre, ahora sea mujer, da ciertos pasos adelante y ciertos atrás, a manera propia de contrapás, y andan en tomo de esta manera, y dice cantando en voz baja o algo moderada lo que se le antoja,...; y como él dice, respóndele la multitud de todos los que en el contrapás o areito andan lo mismo,...; y dúrale tres y cuatro horas y más, y aún desde un día a otro, en este medio tiempo andan otras personas detrás de ellos dándoles a beber un vino que ellos llaman **chicha**". (Sumario)

Describe el cronista cómo hacen la chicha: toman el grano, lo ponen en remojo hasta que comienza a brotar, pasado lo cual lo hierven y luego dejan en reposo por un par de días, y remata con su opinión de catador: "digo que es de muy mejor sabor que la sidra o vino de manzanas, y a mi gusto y al de muchos, que la cerveza, y es muy sano y muy templado,..., y es la cosa del mundo que más sanos y gordos los tiene".

Respecto a las viviendas afirma que las hay principalmente de dos tipos, redondas ("en forma de pabellón") y los bohíos ("hechas a dos aguas"), con paredes de cañas atadas con bejucos, y techos cubiertos de paja o yerba ("y no se llueven las casas, antes es tan buen cubrir para seguridad del agua como la teja"). Y luego menciona que otros pueblos las construyen sobre los árboles. "Hay otra manera de casas, en especial en el río grande San Juan (Atrato), en el medio del cual hay muchas palmas juntas nacidas, y sobre ellas están en lo alto las casas armadas".

"Las camas en que duermen se llaman hamacas, que son unas mantas de algodón muy bien tejidas y de buenas y lindas telas, y delgadas algunas de ellas, de dos varas y tres en luengo, y algo más angostas que luengas, y en los cabos están llenas de cordeles de cabuya y de henequén...".

Por el tipo de armas y la forma como luchan en la guerra, Oviedo distingue dos: unos los del este del golfo de Urabá, los caribes, que usan flechas envenenadas y "comen carne humana"; otros los ubicados al occidente de dicho Golfo, es decir, Castilla del Oro, que "pelean con varas y macanas; las varas son arrojadizas, algunas de palmas y otras de maderas recias, y agudas las puntas, y éstas tiran a pura fuerza de brazo... La macana es un palo algo más estrecho que cuatro dedos, y grueso, y con dos hilos, y alto como un hombre,..., y con estas macanas pelean a dos manos y dan grandes golpes y heridas...".

"Cuando van a las batallas los indios en algunas provincias, en especial los caribes flecheros, llevan caracoles grandes, que suenan mucho, a manera de bocinas, y también atambores y muchos penachos muy lindos y algunas armaduras de oro, en especial unas piezas redondas, grandes, en los pechos y brazales, y otras piezas en las cabezas y en otras partes de las personas, y de ninguna manera tanto como en la guerra se precian de parecer gentiles hombres y ir lo más bien aderezados que ellos pueden de joyas de oro y plumajes...", cuenta Oviedo.

En ocasiones las mujeres acompañan a los hombres al campo de batalla "o cuando son señoras de la tierra, y mandan y capitanean a su gente...".

Describe también la chaquira, como una sarta de cuentas de caracoles de diversos colores mezcladas con cuentas de oro y olivetas, que ponen en las muñecas y tobillos. "...en especial las mujeres que se precian de sí y son principales traen todas esas

cosas en las partes que es dicho y a las gargantas". Además "traen zarcillos de oro en las orejas y en las narices, hecho un agujero de ventana a ventana, colgado sobre el bozo".

Como dato curioso podemos agregar que, según Oviedo, las indias usaban una especie de sostén cuando perdían la firmeza de sus senos, a los cuales daban gran valor personal y estético: "A las mujeres principales que se les van cayendo las tetas, ellas las levantan con una barra de oro, de palmo y medio de luengo y bien labrada, y que pesan más de doscientos castellanos, horadadas en los cabos, y por allí atados sendos cordones de algodón; el de un cabo sobre el hombro, y el otro debajo del sobaco, donde lo añudan en ambas partes".

Bibliografía

- » Araúz, Celestino Andrés y Pizzurno, Patricia. 1997. El Panamá hispano (1501-1821). Tercera edición Diario La Prensa. Panamá.
- » Castellero, Alfredo. 1994. Conquista, evangelización y resistencia. ¿Triunfo o fracaso de la política indigenista? INAC. Colección Ricardo Miró. Panamá.
- » Cooke, Richard y Sánchez Herrera, Luis Alberto. 2004. "El Panamá prehispánico". En: Historia General de Panamá. Volumen I, Tomo I. Comité Nacional del centenario. Panamá.
- » Cooke, Richard y Sánchez Herrera, Luis Alberto. 2004. "El Panamá indígena: 1501-1550". En: Historia General de Panamá. Volumen I, Tomo I. Comité Nacional del centenario. Panamá.
- » Cortés Ramos, Alberto. S/ F. "Sociedad y naturaleza, antes y después de la Conquista y Colonización de América Central".
- » Durán Luzio, Juan. 1999. Entre la espada y el falo: la mujer americana bajo el conquistador europeo. EUNA. Heredia, Costa Rica.
- » Kosmas, Sofía. 2005. "Los efectos del istmo de Panamá". La Prensa. Panamá. Sábado 15 de octubre de 2005.
- » Oviedo, Gonzalo Fernández de. Sumario de la Natural historia de las Indias. Colección "Fabio Lozano y Lozano". Santafé de Bogotá, 1995.

- » Porta, Jaime de. 2003. "La formación del istmo de Panamá, su incidencia en Colombia". Revista de la Academia Colombiana de Ciencias. Volumen XXVII, Número 103. Bogotá, junio de 2003.
- » Sibaja, Luis Fernando. 2006. El cuarto viaje de Cristóbal Colón y los orígenes de la provincia de Costa Rica. EUNED. San José, Costa Rica.
- » Vitale, Luis. 1983. Hacia una historia del ambiente en América Latina. De las culturas aborígenes a la crisis ecológica actual. Nueva Sociedad/ Editorial Nueva Imagen. México.

HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN EL PANAMÁ COLONIAL

Por: Walker Ayala y Roberto Pineda

Este ensayo tiene como objetivo identificar las herramientas agrícolas empleadas en el contexto de la vida cotidiana panameña, durante la época colonial española.

Nuestro trabajo de investigación, insta de alguna manera, a los agrónomos e historiadores a realizar investigaciones sobre las herramientas agrícolas, propias de cada etapa, de la historia panameña.

En los estudios de carácter histórico de nuestro país, han sido escasas las producciones literarias enmarcadas en la línea de investigación, **historia agraria**. A pesar de ello, la bibliografía existente da cuenta de excelentes publicaciones, que llevan al lector, a examinar algunos datos relevantes sobre las formas de producción agrícola a través de las diferentes etapas de la historia del Istmo; especialmente Alfredo Castillero Calvo, las de Olmedo Beluche, Marcela Camargo, Mario Molina, Raymundo Guardián, entre otros que se mencionarán en el transcurso de este trabajo.

OBSERVACIÓN: *Las citas referidas en esta investigación, mantienen la forma de escritura del español propio de la época. No se alteró la fuente de información original.*

La capacidad cognitiva del ser humano, aunado a la ventaja de poseer extremidades superiores con capacidad para asir¹ cosas, le permitió el desarrollo de utensilios para facilitar las tareas cotidianas de caza, pesca o recolección. Así por ejemplo, antes de la existencia de cuchillos de metal para cortar carne de las presas de caza, tuvo que crear una herramienta que le permitiera destazar las presas. Allí se presume que empieza por probar con piedras, las cuales choca unas con otras hasta lograr trozos con bordes filosos.

En las labores agrícolas, la historia no debió ser muy distinta, a pesar de que existen pruebas de la existencia de instrumentos prehistóricos empleados para cortar árboles, creados a partir de rocas a las cuales se les colocaba un mango bien sea de madera o hueso de animales.

A partir de la sedentarización del ser humano, éste no debió dudar un instante en adiestrarse en las faenas agrícolas del campo. Ese movimiento obedeció a satisfacer las necesidades gastronómicas para los miembros de la familia, el clan o la tribu.

I. Herramientas agrícolas de origen indígena

Oportuno es agregar que, antes de la llegada de los españoles al Istmo de Panamá, los autóctonos utilizaban aperos agrícolas.

Aunado a lo anterior, existen referencias sobre la existencia de hachas. Al respecto, Beluche (2017) acota que en: “(1.800 a.P)... herramientas como metates y manos, nuevos tipos de hachas,...” (p. 59), que permitirían despejar el paisaje natural de Panamá en el periodo prehispánico.

Otro instrumento agrícola es el palo, material de madera, actualmente conocido como coa. Respecto al uso del palo

1. Agarrar algo, especialmente con las manos.

para el cultivo de maíz, Araúz (1997) nos ilustra con la siguiente fuente:

Nos referimos al **Sumario de la Natural Historia de las Indias...** "Lo que se hace primero es talar los cañaverales y montes donde quieren sembrar, porque la tierra donde nace yerba, y no árboles ni cañas, no es fértil, y después que se ha hecho tala o rosa, queman". Posteriormente, con un palo los indios procedían a la siembra echando en los agujeros abiertos "siete u ocho granos de dicho maíz y da luego (el indio) un paso adelante", y así sucesivamente, hasta que se completaba la labor. Los caciques cueva solían repartir comida a los hombres para que les sembraran maíz... (p. 99).

Los colonos españoles observaron que el palo era usado por los indios cueva para cultivar el maíz.

II. Introducción y utilidad de las herramientas agrícolas en el Panamá colonial o hispano

Aunque los documentos consultados no hacen mención de que los navíos que vinieron al Nuevo Mundo, a partir de los viajes de Cristóbal Colón, traían herramientas agrícolas, estas fueron introducidas durante la Conquista.

Panamá no estaba exento a esta influencia, porque estaba dentro de la esfera del dominio español en América.

En este contexto, Víctor Manuel Patiño, en su extraordinaria obra *Historia de la actividad agropecuaria en América equinoccial*, hace referencia al empleo de herramientas de origen español en América: "Algunas herramientas se utilizaron para la explotación minera... y no solamente el uso puramente agrícola" (pp. 225-226).

Con el fin de atravesar el continente americano, los españoles tuvieron que comprar herramientas para:

- Abrir trochas a los expedicionarios (hachas y machete).
- Allanar malos caminos a los caballos (azadones, picos y palas).

Son asombrosas las travesías que organizaban los españoles para abrirse paso con las herramientas, a través del denso paisaje que cubría el continente americano.

En 1514, para la expedición de Pedrarias Dávila en Darién, se mandaron a comprar instrumentos agrícolas. Al respecto, Serrano y Sanz (Como se citó Patiño, 1965):

Para la expedición de Pedrarias Dávila al Darién en 1514, si no vinieron, por lo menos se mandaron comprar “mil acadones, los seycientos de pico y los quatrocientos mochos – Trezientas palas de hierro (p. 226).

En los años tempranos de la Conquista, la expedición de Pedrarias Dávila, necesitó de instrumentos agrícolas y menos esfuerzo físico, para abrirse paso a través de la espesa vegetación en Darién.

Referente a las herramientas de hierro introducidas por los españoles en Veragua, Molina (2008) aporta:

...herramientas de hierro como el hacha, machetes, la coa, el azadón, y sistematización con periodos en el uso del suelo, conocido como barbecho, no logró sustituir del todo los modos de producción agrícola indígena de tala y quema ni su dieta vegetal con base en el maíz, el consume de tubérculos y la arboricultura. (p. 495)

El encuentro cultural no logró cambios en los modos de producción agrícola de los indígenas en ese momento.

Respecto al uso del primer arado en Panamá, este hecho se registró en Azuero, específicamente en Los Santos, Castellero (2010) afirma: “... Los Santos. A juzgar por los registros conocidos,

fueron los primeros en utilizar el arado en Panamá, aunque pronto abandonaron esta práctica debido probablemente a la dureza de los suelos (una característica común a los suelos panameños), teniendo que recurrir, verosíblemente, al uso de la coa indígena". (p. 104) Se usó para suavizar la tierra, y después prepararla para el cultivo.

En 1542, Hernán Sánchez le quitó herramientas a Rodrigo de Contreras, en el río Sixaola en Bocas del Toro. Por consiguiente, Vega (Como lo transcribió Patiño, 1965): "A Hernán Sánchez de Badajoz lo secuestró su rival Rodrigo de Contreras en el río Sixaola en 1542, cinco hachas, 12 machetes, 3 azadones y un mollejón" (p. 227).

El conquistador español nunca olvidó las herramientas agrícolas durante su proceso de expansión en Panamá.

En 1690, se reconocía que Matías Fernández de los Ríos, teniente de gobernador del partido de Alanje entre 1664 y 1685, cuando realizó la reducción de indígenas del pueblo de San Carlos, y San Pedro Nolasco, les regaló herramientas. Sobre ello, Fernández de los Ríos (Como se citó en Molina) indica que, les obsequió: "...hachas y machetes para que pudiesen dar principio a la labor de las tierras;..." (p. 503).

Las tierras de Alanje eran sumamente fértiles y tenían caudalosos ríos; propicias para practicar la labranza. Según la carta del Obispo de Panamá Remigio de la Santa y Ortega, al Rey (Como se citó en Molina): "... los campos de esta provincia son sumamente fértiles y amenísimos; los ríos que los bañan son muchos, caudalosos... podrían hacer labranzas y haciendas." (p. 508). Eran necesarias las herramientas agrícolas para transformar a Alanje en un paisaje agrario.

En 1786, Fray Bartolomé García, envió una carta al Virrey de Santa Fé en el Reino de Nueva Granada, que notifica su expedición desde

Alanje hasta el Atlántico. Sobre esta travesía, Osorio (1988) narra: "Precediendo de seis macheteros, que abrían trocha, el valiente religioso encontró un camino que frecuentaban los indios". (p. 418)

Son sorprendentes las expediciones que organizaban los religiosos para abrirse paso con el machete, desde Alanje hasta el Atlántico, a través de la cordillera de Chiriquí.

En 1792, se utilizaban machetes y hachas, para la preparación de la tierra y cultivo del maíz. Al respecto, Jaén (2013) señala:

Estos precisamente amanecen en el puesto, cada uno con su machete; y entran a la primera operación, que es regularmente por el mes de enero, dando principio a cortar las ramas de la maleza y arbustos pequeños que se hayan por el bosque, dejando intactos los árboles corpulentos, que se encuentran en aquellos montes, regularmente vírgenes a cuya clase de trabajo llaman socolar... Por el mes de febrero, que se halla seca toda la madera cortada, entra la derriba, y entonces, por igual convite, concurren con machete y hacha derribando todos los grandes árboles que dejaron en pie. (p. 271)

Continuando con el procedimiento del cultivo, se utilizaban también el asta de madera y la coa. El mismo escrito, sigue señalando:

Este trabajo suele emprenderlo el mismo dueño con pocos cuidantes: Cada uno lleva un zurroncillo pequeño, colgado a la parte anterior de la cintura, en que pone la semilla y tomando una asta de madera de dos varas de largo, en cuya extremidad esta embutido un fierro parecido a un formón² de dos y media pulgadas de ancho extiende el brazo derecho y da un golpe en la tierra hacia adelante introduciéndolo en ella cuatro o seis

2. Es una herramienta para labrar.

pulgadas pero inclinándolo a un lado para retirar la tierra y que forme hoyo, mientras con la mano izquierda arroja en él tres o cuatro granos. Luego sacando la coa, naturalmente vuelve a llenarse de tierra aunque la ayudan algo a fin de que quede bien cerrado. (pp. 271-272) Terminando el procedimiento requerido para el cultivo del maíz.

Sobre las ventas y reventas de tecnología agrícola en Portobelo, Castellero (2010) manifiesta: "...hasta 1794, cuando el Consejo de Indias otorgó permiso para abrir el puerto de Portobelo... exoneraba a las maquinarias y equipos para labores agrícolas." (p. 275)

La introducción de las máquinas y equipos agrícolas facilitarían las tareas del campo.

En cuanto a las técnicas del cultivo de la caña de azúcar, en la época colonial y departamental en Panamá, Guardián (1993) escribió:

Así por ejemplo, se usaba el hacha y el machete en el trabajo del desmonte de árboles y limpieza del suelo. La azada era usada tanto para la preparación del terreno como para abrir las zanjas que el cultivo requería. La coa, tradicional herramienta de madera, era empleada para abrir hoyos en el suelo donde se sembraban las estacas de caña. (p. 31)

Herramientas de hierro y madera eran indispensables para el cultivo de la caña de azúcar.

III. Adopción de herramientas agrícolas por los indígenas

Del proceso de aceptación y uso de herramientas en el Panamá hispano, los grupos aborígenes la obtuvieron a través de una modalidad pacífica.

Según, Vázquez de Espinosa (Como se citó en Patiño, 1965): “Los guaymíes y borucas que ocupaban la vía entre Panamá y Costa Rica a partir de Chiriquí, sólo permitían el paso a viajeros y recuas a cambio de herramientas” (p. 238).

En la cita referida, no especifican qué tipo de herramientas obtenían los grupos originarios en Panamá.

Muchas de las herramientas fueron adquiridas por los aborígenes a través de algunas potencias europeas, excepto España:

Las tribus del Darién y del golfo de Urabá, así como los guajiros, que nunca quisieron la amistad de los españoles, se proveían por conducto de los ingleses y franceses los primeros (de Jamaica y Haití), y de los holandeses e ingleses los segundos (Curazao, Jamaica) (Patiño, 1965, p. 242).

Tal vez, los ingleses, franceses y holandeses, querían expulsar a los españoles del istmo panameño, con miras a apoderarse de este espacio geográfico.

Cierto es que las potencias europeas les dieron herramientas a caciques e indios para ganar su voluntad.

IV. Centros de manufactura de herramientas

La fábrica de herramientas de España se localizaba en Vizcaya. Fernando, el Católico (Citado en Patiño, 1965), referente a la dotación de herramientas, en sus instrucciones del numeral 5, indica: “Todas las cosas de yerro susodichas parece aca se deven hazer en Vizcaya...” (p. 243)

La fabricación de herramientas era un monopolio exclusivo de España. Por el contrario, Gili (Citado en Patiño, 1965) señala que: “...algunas piezas de hierro se confeccionaban en Tierra Firme.” (p. 244) A pesar de las restricciones del Impero español.

V. Precios

Algunos investigadores consideran que los precios de las herramientas eran muy exorbitantes. Según, Fernández (Citado en Patiño, 1965): “Eran muy caras las herramientas en Granada, Nicaragua, a causa de su lejanía del mar del Norte, por donde llegaban los géneros europeos, que debían transportarse a través del istmo de Panamá.” (p. 245)

El conquistador español debía tener una buena solvencia económica para adquirir las herramientas.

VI. Estudio Individual de las Herramientas

Para una mayor comprensión sobre el uso de las herramientas europeas empleadas en América, se presenta la siguiente clasificación:

HERRAMIENTAS			
De cortar, rozar y talar	De cavar	Cortadoras-cosechadoras	Enastadas para usos especiales
Cuchillos, machetes, hachas; sierras; tijeras (podadoras y esquiladoras); calabozos, guinches,	Barras; palas; picos; azadas y azadones; almocafres; zarcillos; layas.	Hoces, guadañas.	Gorguces, medias lunas, desgarradoras.

A continuación, algunas herramientas agrícolas, de las que se tienen referencias en Panamá, durante la época colonial:



Hoz³

1. Cuchillos:

Según, Patiño (1965) se confirma: "...que muchas de las menciones de CUCHILLOS se pueden referir a MACHETES" (p. 246).

2. Machetes

Durante el siglo XVI, casi todos los machetes introducidos a América debieron ser españoles o flamencos. Según Aguilera (Patiño, 1965): "En Panamá a veces se le dice al machete COLIN por melonimia." (p. 253) Su génesis parece haber sido inglés, sin embargo, otros dicen que norteamericano.

Por otro lado, Seemann (Como se citó en Patiño, 1965) agrega: "En algunos lugares (Panamá) sirve hasta para abrir los huecos en que se siembra la semilla". (p. 253) También se utilizaban para las labores o faenas agrícolas.

3. El calabazo

Según, Serrano y Sanz (Citado por Patiño, 1965): "El calabazo,... se ha visto citado entre las herramientas de la armada de Pedrarias Dávila en 1514, en que se incluyeron 200 unidades aceradas..." (p. 254) Se utilizaba para desyerbar.

4. Barras

Serrano y Sanz (Citado por Patiño, 1965) mencionan: "30 barras y barrenos se trajeron en la expedición de Pedrarias." (p. 259) El uso sería minero, como que de ello se tenían las mayores expectativas, y así aparece en las instrucciones de Fernando el Católico.

5. Palas

En cuanto a la utilidad de estas herramientas, reproducimos la siguiente fuente:

Quizá en un principio se introdujeron palas de cavar, que se presionan con el pie. Pero este uso parece que no caló en América. Poco a poco la pala, o variante de ella, se usó para desyerbar, como una prolongación del uso de la macana india (Patiño, 1965, p. 260).

VII. Reparación de herramientas

En este apartado, se hace referencia a la reparación de las herramientas agrícolas:

Si en condiciones normales el correcto manejo y la adecuada conservación de los instrumentos de labranza son medidas de obligada aplicación, calcúlese cómo deberían ser en regiones donde el abastecimiento de herramientas era difícil, y por consiguiente el precio elevado (Patiño, 1965, p. 271).

3. Singular de Hoces.

El costo de la reparación de la herramienta agrícola variaba según la ubicación de la región.

VIII. Animales en las faenas agrícolas

Tanto los animales como las herramientas agrícolas en Europa, durante el siglo XV, se utilizaban en las faenas del campo. Cuando se introdujeron en América tuvieron diversos usos: agrícolas y no agrícolas. La utilidad de los animales dependía del contexto.



Faena agrícola en Europa Occidental durante el siglo XV. Los agricultores contaban con animales de trabajo y con herramientas de labranza. Imagen tomada del texto: Historia del istmo centroamericano. Tomo I. (p. 144)

Oportuno es agregar, que los indios no utilizaban a los animales para las faenas agrícolas; todo cambió durante la colonización de América. Al respecto, Castillero (2010) redactó:

Los indios no tenían animales domésticos de tracción o de carga, si exceptuamos las llamas, que se limitaban al territorio andino y no cargaban más de un quintal, o los perros en ciertas partes de Norteamérica, donde se usaban para arrastrar cargas pequeñas. Todo cambió con la introducción de bueyes, mulas y caballos después del Descubrimiento: los bueyes para el arado... (p. 19).

El uso de los animales obedecía a causas mesológicas, políticas y sociológicas:

Contra lo que pudiera creerse, el uso de animales de labor y su equipo complementario fue y continúa mínimo en América equinoccial...concurrieron causas de diversos orden: mesológicas (topografía montañosa o valles pantanosos y selváticos); políticas (el uso de animales superiores por los indígenas estuvo limitado porque siendo escaso el número de los dominadores, no se podían poner ilimitadamente en manos de la abundante población dominada, instrumentos de lucha o resistencia tan poderosos como los animales), y sociológicas (el uso de animales superiores era consustancial con la casta dominante y constituía signo de superioridad social) (Patiño, 1965, pp. 272-273).

Sin embargo, en el paraje de Tlaxcala (Méjico) contaban con mulas para el tiro del arado. (Cruz, Martínez y Damián, 2010) aseveran: "Las mulas fueron importantes en el siglo XVIII en Tlaxcala, como fuentes de energía para el tiro del arado" (p. 228).

Por otro lado, los animales en el Panamá colonial se utilizaban para trasiego de personas y mercancías en los caminos transístmicos (El Camino real y El Camino de Cruces); asimismo,

burros viajaban desde Centroamérica a Panamá transportando mercancías.

En este apartado, se hace referencia al empleo de animales con herramientas agrícolas en las tierras de Azuero en Panamá. Según Castillero⁴ (Citada en Jaén, 2012) lo registra en 1585: "...hay 10 ò 12 labradores que aran con bueyes y arados y caballos la tierra de sabana porque se ha comenzado a coger y dar el trigo y pretenden sembrarlo y recoger mucho arroz y frijoles para el arado..." (p. 270).

Queda manifiesto el empleo de bueyes y caballos que por medio de su fuerza animal, apoyaban incondicionalmente al hombre para arar las tierras de Azuero.

CONCLUSIONES

- » No se han encontrado registros referentes a la fecha de introducción de las herramientas agrícolas de origen español en el Panamá colonial.
- » Las herramientas agrícolas no solamente se utilizaban para la agricultura, sino también para abrir trochas en las expediciones, como armas para la conquista y actividades mineras.
- » Tanto los animales como las herramientas agrícolas se usaban para las faenas en la campaña de Azuero.
- » Hay escasez de fuentes iconográficas para ilustrar el contexto en proceso.

Se espera que este ensayo sea un aporte teórico para futuras investigaciones, porque las herramientas forman parte de nuestra

historia, y hasta hoy han transformado el paisaje natural mediante diversas actividades agrícolas de la vida cotidiana panameña.

BIBLIOGRAFÍA

1. Araúz, Celestino (1997). El Panamá hispano. Panamá: Diario La Prensa.
2. Beluche, Olmedo (2017). Historia agraria y luchas sociales en el campo panameño. Panamá: Imprenta Artica.
3. Camargo, Marcela (2002). Producción y comercio en la sociedad rural de Penonomé durante los primeros cincuenta años de la República. Panamá.
4. Castillero, Alfredo (2010). Cultura alimentaria y globalización. Panamá, Siglos XVI A XX1. Colombia: Editora Novo Art, S.A.
5. Colección Educativa y Cultural Centroamericano (2000). Historia del istmo centroamericano. Tomo I. Costa Rica: Editorial Offset, S.A. de C. V.
6. Cruz Artemio, Martínez Tomas y Damián Miguel (septiembre – diciembre, 2010). Las mulas olvidadas por la historia agrícola colonial: una restitución. Agricultura, Sociedad y Desarrollo. Volumen 7. Número 3. México.
7. Guardián, Reymundo (mayo-junio, 1993). Antecedentes históricos del cultivo de la caña de azúcar en Panamá. Revista Cultural Lotería. Número 395. Panamá.
8. Jaén, Omar (2013). La población del Istmo de Panamá: Estudio de Geohistoria. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro.
9. Molina, Mario (2008). Veragua: la tierra de Colón y de Urraca. Tomo II. Panamá: Arte Gráfico Impresores.
10. Osorio, Alberto (1988). Chiriquí en su historia (1501-1903). Tomo I. Panamá: Litografía ENAN.
11. Patiño, Víctor (1965). Historia de la actividad agropecuaria en América equinoccial. Colombia: Imprenta Departamental.

4. Castillero, Alfredo (1971). *La Fundación de la Villa de Los Santos y los orígenes históricos de Azuero*. Panamá. Interrogatorio de testigos, apéndice documental. (p. 161).

EL COMERCIO AMERICANO Y ORIENTAL: LA CIUDAD DE PANAMÁ EN LA ENCRUCIJADA DEL PACÍFICO

Por: Patricia Pizzurno

El océano Pacífico es el mayor Océano de la Tierra. Posee 165 millones de kilómetros cuadrados, ocupa la tercera parte de la superficie de la Tierra y almacena la mitad del agua del planeta. Su mayor anchura alcanza los 19.800 kilómetros entre las costas de Indonesia y de Colombia. (Omar Jaén Suárez, 2012:8) Salpicado por 25.000, islas sólo se conecta con el océano Atlántico por dos estrechos naturales: Bering en el Norte y Magallanes en el Sur y por uno artificial que es el Canal de Panamá.

Este enorme mar entró en la geopolítica europea en el siglo XVI a raíz del viaje explorador de Vasco Núñez de Balboa en 1513 cuando lo avistó desde las costas darienitas de Panamá. Siete años más tarde, cuando Hernando de Magallanes llegó a Las Filipinas, se completó el viaje transpacífico.

La conquista del Pacífico norte, centro y sudamericano, así como de Guam y Las Filipinas hizo que este Océano fuera conocido como el "lago español".¹ Paradójicamente ha sido escasamente estudiado si lo comparamos con el fenómeno atlántico.

Aunque los europeos del siglo XV no conocían el Pacífico, lo cierto es que desde tiempos prehistóricos, en él tenían lugar importantes migraciones humanas y relaciones comerciales. El Pacífico era y es el hábitat natural de muchos pueblos asiáticos, de los polinesios, melanesios, micronesios, australianos y neozelandeses, que en el siglo XIX se bautizó como Oceanía.² Pero era también el entorno de un sector importante de los pueblos prehispánicos de Norte, Centro y Sudamérica.

No fue hasta seis años después del hallazgo de Balboa, cuando en 1519 se fundó el primer poblado español a orillas de este Océano, la ciudad de Panamá, que nació ligada a la necesidad de encontrar un estrecho de mar que comunicara a España con el Oriente. La obsesión por el Oriente que fue el acelerador de los viajes de exploración y de la llegada de los castellanos a América, recién comenzó a mermar a la vista de los metales preciosos del Nuevo Mundo, cuando Castilla del Oro, bajo la jefatura de la ciudad de Panamá, dejó de ser percibido como el posible enlace con Asia, para convertirse en el conector entre el Pacífico y el Atlántico y en el Istmo de Sevilla y no del Oriente.

El Oriente, imaginado desde Occidente como un universo plagado de exotismo y lujo, era representado por "las especias preciosas" como escribió el mercader veneciano Marco Polo (Marco Polo, 1988:77), por los tapices, las sedas, las porcelanas, los tejidos, el oro, las piedras preciosas como zafiros, rubíes, esmeraldas (Marco Polo, 1988:77) y diamantes (Marco Polo, 1988: 150), las perlas, las "bebidas exquisitas" (Marco Polo, 1988: 79), los corceles y las mujeres misteriosas que bailaban danzas extravagantes desconocidas en Europa. Los relatos de Marco Polo dispararon la imaginación y sirvieron para aumentar el magnetismo que ejercía el Oriente, mientras se desarrollaba y arraigaba la teoría de los

1. William Lytle Schurtz 1992: 257 habla del *Spanish Lake* para referirse al océano Pacífico, aunque esta denominación no es compartida por Mariano Bonifacio (2011: 9), para quien "existe un Pacífico plenamente indiano que condiciona e influye, de diferentes maneras y grados, en los circuitos transatlánticos del comercio español", entre 1680 y 1740, por lo menos. Igualmente, se inclinó a pensar que el Galeón de Manila era más bien un conducto mexicano que español.

2. El geógrafo danés Conrad Malte Brun fue quien acuñó el nombre Oceanía en 1812. Se trata del continente más pequeño integrado por islas oceánicas incrustadas en el Pacífico.

geógrafos cristianos, que el paraíso terrenal, el huerto del Edén, estaba enclavado en Asia. (Paul Freedman, 2008:14).

El viaje de Hernando de Magallanes, en 1520-21, que navegó el estrecho de mar en el extremo meridional del continente, que hoy lleva su nombre y llegó a Las Filipinas, reforzó aún más la convicción de la Corona de la necesidad de organizar expediciones marítimas desde la ciudad de Panamá y la Nueva España, con el fin de encontrar un nuevo estrecho de mar a la altura de Centroamérica.

De manera que, desde muy temprano la ciudad se abocó a la organización de expediciones marítimas, terrestres y mixtas con el propósito de hallar el paso natural, al tiempo que descubrir, conquistar y poblar. Inicialmente, las expediciones marítimas por el Pacífico fueron su razón de ser, principalmente los viajes descubridores a Nicaragua, en 1522 y al resto del Pacífico centroamericano, tanto como al Sur que principiaron aquel mismo año de la mano del cronista conquistador Pascual de Andagoya y que culminarían una década más tarde cuando Francisco Pizarro llegó al Tahuantinsuyo y capturó al inca Atahualpa.

Naturalmente, las expediciones despoblaron la ciudad que para 1533 registraba apenas una treintena de vecinos y 500 indígenas. De manera que en los catorce años transcurridos desde su fundación, la ciudad había perdido trescientos sesenta vecinos de los cuatrocientos fundadores originales, lo que reafirma su función de cabeza de puente, de "puente en un cruce de caminos", como la llamó Gonzalo Fernández de Oviedo, que la condenó a ser tierra de paso y no de asiento definitivo ante la ausencia de abundancia de metales preciosos o de otras riquezas explícitas. Los escasos vecinos que permanecieron en la ciudad se encontraban en una precaria situación económica, como consecuencia de la financiación de las expediciones, sin que ninguna de ellas hubiese arrojado beneficios aún.

Por eso, los ojos estaban puestos en el comercio y las esperanzas fincadas en el Oriente que aún a finales de la segunda década del siglo XVI, continuaba siendo la obsesión de la Corona y de sus súbditos. El sueño pareció cumplirse cuando en 1526, el gobernador Pedro de los Ríos recibió instrucciones de facilitar la descarga, almacenaje y transporte de las mercaderías asiáticas de uno a otro mar, entretanto se localizaba el paso acuático. Sin embargo, el sueño de comerciar en gran escala con Oriente no prosperó porque en 1529 la Corona le vendió las Molucas a Portugal y, en 1565, pasó a ser hegemonía del Galeón de Manila que regimentó el comercio de Las Filipinas con Acapulco en México hasta 1815.³

Durante su primera década de existencia hasta la conquista del Perú, la ciudad de Panamá presentó una economía variada en pequeña escala: pesquería de perlas, explotación aurífera, cría de ganado, aserraderos, astilleros, explotación de maderas, actividades todas ellas que no lograron mitigar su dependencia del extranjero, ni su carácter marcadamente mercantil y marítimo de enlace.

Como consecuencia de la conquista del Perú, se convirtió en el puente entre el Pacífico sudamericano y España, y con el establecimiento oficial del Sistema de Flotas y Ferias en 1543, se transformó en el Istmo de Sevilla. Según Pierre Chaunu con la incorporación del Perú a la vida de Panamá, termina Castilla del Oro y resurge con fuerza una Tierra Firme renovada en su condición exclusivamente comercial y terciaria, cuyas transacciones comerciales fueron tempranamente comparadas con las de Venecia por Pedro Cieza de León. Es más, durante el siglo XVI, Panamá fue el segundo puerto de importancia en el Pacífico, después del Callao.

3. Mariano Bonifalian 2011:8, señala que aunque el Galeón filipino "es una pieza importante en el espacio-el motor que da vida al Pacífico-" no es el único elemento mercantil y por ello propone una nueva lectura del Pacífico que se aleje de la exclusiva visión "galeonista" e imperial.

El Perú reformuló la función de la ciudad de Panamá para privilegiar sus relaciones con aquel territorio. Si bien existieron conexiones con el Pacífico centroamericano, estas nunca fueron tan fuertes como con el Sur, mientras que con los puertos novohispanos fueron erráticas. Así, mientras el 79% del tráfico comercial de la ciudad se daba con el Perú, Quito y Chile, sólo el 21% restante se concentraba en Centroamérica. (Mena García 1984:149). Este eje comercial pacífico encaja en el modelo semi informal de comercio hispanoamericano que Mariano Bonifacio identifica para las relaciones entre México y Callao porque en él existen y se articulan flujos de carácter legal e ilícito (2011:7), aunque en realidad este mal aquejó a todo el comercio transpacífico y transatlántico del imperio.

Existían cinco trayectos para el comercio marítimo de la ciudad de Panamá. La primera, naturalmente era Callao que centralizaba la producción de todos los distritos mineros del Alto Perú, que recalaban en Panamá para su traslado a España. Era la Armada del Sur que transportaba los tesoros en los meses de mayo o junio.

La segunda, era con los puertos del Reino de Quito, a saber: San Francisco de Guayaquil, Manta, Puerto Viejo y Punta de Santa Elena. La tercera ruta recalaba en los puertos de la Nueva Granada: Buenaventura, Cali, Popayán y Mangles y la cuarta en los del norte del Perú: Paita, Trujillo y La Parrilla. La quinta y última dirección era hacia Centroamérica, principalmente, el puerto de El Realejo en Nicaragua y los de Caldera y Alvarado en Costa Rica.

Los registros demuestran que entre los tres años transcurridos entre 1594 y 1597 entraron al puerto de Panamá cien embarcaciones de la siguiente procedencia: 61 procedentes de Perú; 14 de Nicaragua; 12 del Reino de Quito; 5 de Costa Rica; 4 de Guatemala y 4 de la Nueva Granada. (Mena García, 1984:150)

A simple vista llama la atención la falta de contactos marítimos con la Nueva España, máxime cuando este territorio mantenía

copiosos y lucrativos contactos con el Perú. Si bien todo parece indicar que Panamá quedó por fuera de este circuito, y que a lo sumo sirvió como una simple escala, algunos datos nos llevan a sospechar que el contacto fue más vinculante.

En un documento de finales del siglo XVI, localizado en el Archivo General de Indias por Mena García (1984:150) titulado: "Abecedario de las mercaderías que entran y salen de Panamá" se mencionan confecciones indígenas, artículos religiosos y escritorios novohispanos, así como productos orientales tales como sedas. Esto podría ser un indicio de la existencia de contactos directos entre Panamá y Acapulco, aunque Mena García, Pierre Chaunu y Clarence Haring se inclinan a pensar que estos artículos eran reexportados de Lima o España.

Otro elemento a favor de la existencia de estos contactos, se dio en 1812 al producirse el traslado del Virreinato de Santa Fe a Panamá, cuando los comerciantes locales solicitaron y obtuvieron autorización para realizar intercambios directos con los puertos de San Blas y Acapulco, lo que nos lleva a pensar que ya existía una tradición mercantil arraigada en esta dirección. Sin duda, este puede ser un tema interesante para una tesis de maestría.

En busca del Oriente

De lo que sí no caben dudas es de los ocasionales pero jugosos contactos comerciales entre la ciudad de Panamá y el Oriente. En 1579 los puertos del Callao y Panamá fueron autorizados para comerciar directamente con Asia, lo que dio origen a un provechoso, aunque fugaz trato. Las embarcaciones zarpaban del fondeadero de la isla Perico con destino a Las Filipinas y la China. Los comerciantes propiciaban estos viajes atraídos por los crecidos márgenes de ganancias que se acercaban al 500% cuando las utilidades legales de los productos de Castillas eran aproximadamente el 40%. (A. Castellero Calvo, 2008:138)

La travesía se hacía en dos etapas y seguía de cerca la ruta del galeón de Manila. La primera etapa abarcaba una navegación de 1800 leguas hasta la isla de Guam, en la que existía una reducida guarnición española. Allí se abastecían de agua y otras provisiones para llegar a Manila. La distancia era la mayor dificultad que había que sortear porque en realidad la navegación que duraba alrededor de tres meses, no entrañaba grandes peligros.

La segunda etapa de Guam a Cavite, de apenas 400 leguas, por el contrario era mucho más peligrosa pues se navegaba en aguas infectadas de piratas. El viaje de regreso era largo y peligroso, demoraba aproximadamente cinco meses y se realizaba siguiendo la corriente Kuro-Siwo. El viaje redondo demoraba aproximadamente nueve meses. Se salía de Panamá después de la Navidad cuando reinaba mejor tiempo y se retornaba en agosto o septiembre. (W.L. Schurtz, 1992:203 y ss)

Estos intercambios semi informales, se transformaron en una competencia ruinosa, no sólo para las ferias atlánticas, sino también para el galeón de Manila. Los metales preciosos peruanos escapaban al monopolio y se fugaban rumbo al Oriente, razón por la cual la Corona prohibió este tráfico reiteradamente en 1587, 1593 y 1595, cuando la larga mano de los comerciantes sevillanos, prestamistas del Rey, tomaron cartas en el asunto. Pese a las reiteradas interdicciones y a los peligros que entrañaba el viaje, el lucro era tan colosal que ejercía un poderoso imán en todas estas transacciones semi clandestinas.

El Oriente siempre era un fruto apetecido por todos, y no sólo por los comerciantes de la plaza de Panamá y los peruleros, de manera que, además de los viajes comerciales, también hubo otros contactos que, en apariencia, nada tenían que ver con el tráfico. En 1580, Gonzalo de Ronquillo, vinculado a la conquista del Perú y con fuertes intereses en la plaza de Lima, organizó desde la ciudad de Panamá, una expedición con el fin de repoblar Las Filipinas. Para ello se construyeron tres navíos

en los astilleros de Tierra Firme, por cuenta de la Real Hacienda, al tiempo que se reclutaron 114 voluntarios. Ronquillo terminaría siendo Gobernador de Las Filipinas y uno de los más interesados en abrir una línea comercial directa entre Las Filipinas y Callao, adonde llegó a enviar varias naves cargadas con mercaderías, lo que le valió el disgusto de la Corona. (Mena García, 1984:55)

Clarence Haring cita un documento del 28 de agosto de 1590 en el que un comerciante español escribía desde Panamá que se encontraba a la espera de la salida de los barcos para Filipinas, y agregaba: "Me propongo conducir allá mis mercaderías porque constantemente se dice que por cada cien ducados uno puede ganar seiscientos". (Clarence Haring, 1979:183)

De modo que no es descabellado pensar que los restos de porcelana china encontrados en el sitio arqueológico de Panamá la Vieja pudieran haber llegado a la ciudad directamente del Oriente y no a través del galeón de Manila o Nao de la China. Al igual que en el resto de las colonias americanas, en Panamá se valoraban mucho los géneros del comercio asiático, tales como té verde, té negro, plomo, piezas de Damasco, tafetán, seda, pañuelos y medias de seda.

La inundación de las colonias del Pacífico sudamericano con productos orientales, cuyo principal comprador era Lima, adquirió tales proporciones en el siglo XVII, que autores como Clarence Haring y más recientemente Mariano Bonialian afirman que fue uno de los factores decisivos de la decadencia de las ferias atlánticas de Portobelo y, finalmente, del colapso de este modelo comercial en la siguiente centuria, cuando la plata peruana dejó de afluir a Panamá pues se escabullía hacia el virreinato novohispano y a la China.⁴ Esto coincide además con los planteamientos de la

4. Clarence Haring 1979:185. Mariano Bonialian 2011:8 indica que las arribadas peruanas a las costas novohispanas occidentales buscaban conseguir los sobrantes de las partidas asiáticas y castellanas (rezagos) que se almacenaban en los depósitos de los comerciantes de la ciudad de México a muy bajo precio. El flujo ilegal con México le ofrecía a los mercaderes limeños altos márgenes de rentabilidad. Ello redundó en perjuicio del conducto legal de las ferias portobeleñas que vendía a

Descripción de Panamá y su Provincia de la Audiencia de Panamá fechada en 1607, en la que se indicaba que una de las causas de la decadencia de la ciudad era precisamente el nuevo comercio con Filipinas y la China, pese a la prohibición real. Ello, sin olvidar los otros grandes focos de contrabando por el lado del Caribe, cuando los holandeses y los ingleses ocuparon Curacao y Jamaica, respectivamente, que conjuntamente con el contrabando francés por el Pacífico contribuyeron grandemente al ocaso de la Carrera de Indias.

Los mercados centroamericanos del Pacífico hasta el siglo XVIII

El espacio Pacífico centroamericano era un mercado cautivo, en buena medida subsidiario de Panamá, hasta el colapso de las ferias. El comercio de Panamá con la región se organizó tempranamente y si tomamos en consideración los principales artículos de intercambio, se puede periodizar en dos etapas. Esta periodización viene determinada también, por el ingreso del Perú en el espacio Pacífico, después de su conquista en 1531, que cambió notablemente la articulación del litoral y, sobre todo, la función de la ciudad de Panamá.

El primer período que abarca aproximadamente de 1524 a 1543, se caracterizó por el tráfico de esclavos indios procedentes de Nicaragua, entre otras regiones. Se inició prácticamente con la conquista de este territorio y concluye con la aplicación de las Leyes Nuevas en 1542 que prohibía la encomienda indígena lo que, a su vez, coincide con la implantación del Sistema de Flotas

precios más elevados. En 1706 la Junta de Comercio del Consulado de Lima le comunicó a la Real Hacienda que éste era el principal obstáculo que existía para el exitoso funcionamiento de las ferias de Portobelo. Mientras las ferias de Tierra Firme se internaban en su ocaso, las de Veracruz continuaron prosperando pues los comerciantes limeños dejaban de afluir a Panamá y preferían el mercado novohispano donde se surtían de productos europeos y orientales simultáneamente. De manera que mientras las ferias de Veracruz se hicieron más periódicas y numerosas, las de Portobelo menguaron.

y Ferias, del cual la ciudad de Panamá fue la cabeza rectora en Tierra Firme.

La segunda etapa se inaugura hacia 1544, con la organización del comercio de España con el Perú a través de Panamá y concluye en el siglo XVIII, precisamente al reformarse el sistema comercial. Se trató principalmente de un comercio mulero destinado a abastecer a Panamá de mulas procedentes de Nicaragua. Detrás subyacía también, en ambos períodos, un activo tráfico de víveres, sobre todo con Costa Rica.

Durante el primer período debemos tener en cuenta que el tráfico de indígenas nicaragüenses se inició inmediatamente después de la Conquista, a raíz del rápido agotamiento de la mano de obra aborígen en Panamá. Ya para 1520, el pueblo cueva del Darién había sido exterminado y a él le siguieron los cacicazgos de la región central, así como zuríes, chánguenas, dorasques y otras poblaciones de la región occidental.

En 1519, en ocasión de la fundación de la ciudad de Panamá, de los 400 vecinos fundadores, sólo 174 recibieron indios en encomiendas pues su reducido número impidió una repartición más amplia (Araúz y Pizzurno, 1991:46). La Corona prohibió el tráfico de indígenas amparada en la fecunda legislación indiana producida desde la promulgación de las Leyes de Burgos en 1512, pero lo cierto es que, Pedrarias como Gobernador de Nicaragua estimuló este negocio, al igual que las autoridades españolas en Panamá.

Se trataba de una vasta red tejida entre autoridades y mercaderes. Según Murdo McLeod este tráfico humano era la industria básica de Nicaragua en la década del 30. Existía una red esclavista bien organizada y consolidada que poseía una flota dedicada exclusivamente a este alijo. En la década del 40, el Oidor de la Real Audiencia Francisco Pérez de Robles cimentó su fortuna con el tráfico de piezas de indios, al tiempo que controlaba el ingreso

de los barcos traficantes al puerto de Panamá. (Mena García 1984:225)

Para 1535, veinte barcos operaban entre el golfo de Nicoya o el puerto de El Realejo y Panamá. Si tenemos en cuenta que cada barco realizaba unos seis viajes al año, como indica Mc Leod y en cada viaje se transportaba una media de 400 indígenas, es fácil concluir que durante la década de auge esclavista, transcurrida entre 1533 y 1543, unos 480 mil indígenas nicaragüenses fueron exportados a Panamá para repoblar el territorio. Eso, por supuesto, sin tomar en consideración la década anterior transcurrida a partir de 1522 con el descubrimiento y conquista de Nicaragua, cuando ya se traficaban nativos aunque en menor escala. Sea como fuere, lo cierto es que para 1535, ya un tercio de la población autóctona nicaragüense había sido exportada. Incluso, hasta la tripulación de las naves estaba integrada por indígenas esclavos. También de las provincias de San Salvador y de Guazacapán llegaron indígenas (Murdo Mc leod, 1980:43-44).

Las condiciones de la travesía eran miserables e inhumanas lo que promovía una elevada morbilidad y mortalidad entre los indígenas. Aunque la Corona fue informada que sólo cuatro de veinte nativos desembarcaban con vida en la ciudad de Panamá, es imposible cuantificar la catástrofe humana que provocó este tráfico clandestino. Lo que sí sabemos es que muchos de estos indígenas que fueron adquiridos por conquistadores españoles en la plaza de Panamá, no permanecieron acá sino que pasaron al Perú junto con sus amos.

El segundo período llega cuando Panamá redefine su función terciaria y transitista de cara a Lima y a Sevilla con el establecimiento de las ferias. Aunque el principal producto de comercio fueron las mulas, también se registró un ciclo de oro fugaz pero intenso con la región hondureño-guatemalteca que se exportó a través de Panamá. Una vez agotado, fue sustituido por el bálsamo salvadoreño muy apreciado en Lima y por el cacao

de Sonsonate, Soconusco y de Izalcos el oeste de El Salvador. El comercio de cacao, procedente de Centroamérica, terminó abruptamente cuando Panamá comenzó a surtir de este producto en Guayaquil y Venezuela.

Entre 1580 y 1620 hubo un auge de añil o índigo centroamericano, que se reexportó a España a través de nuestro territorio. Otros productos importantes fueron los víveres procedentes sobre todo de Costa Rica que fue el gran surtidor de Tierra Firme por lo menos hasta mediados del siglo XVII, cuando la agricultura costera del norte peruano comenzó a desplazarla. Sin olvidar también el papel que cumplió Natá como granero del Istmo.

Pero como ya señalamos, el principal producto sin discusión de este período fueron las mulas procedentes principalmente de Nicaragua, aunque también llegaron de Choluteca, en Honduras. Las mulas se necesitaban para el tránsito transistmico por el Camino Real y el Camino de Cruces pues habían probado ser el animal más resistente para estos menesteres. Hasta comienzos del siglo XVII las mulas eran embarcadas en el puerto costarricense de Caldera con destino al Istmo, pero la elevada mortalidad de los animales llevó a buscar alternativas y así, en 1601, Gonzalo Vásquez Coronado y los habitantes de Cartago abrieron el denominado camino mulero (Castillero C. 1980:23 y ss).

Costa Rica fue en este comercio mulero apenas un intermediario o una escala en la ruta. Las recuas procedían de las Provincias del Norte, pero descansaban y pastoreaban en las tierras ejidales de Cartago y desde allí llegaban a Panamá vía terrestre, por un sendero abierto entre las montañas que bordeaban el Pacífico.

El viaje de 180 leguas (900 Kms) demoraba 25 días y estaba lleno de dificultades y peligros, lo que condujo al encarecimiento del precio de los animales. Pero el comercio continuó siendo muy lucrativo y se mantuvo durante los casi dos siglos y medio de vigencia de las ferias. Panamá fue siempre un mercado insaciable

de mulas, habida cuenta de la elevada mortalidad de estos animales que eran excesivamente sobrecargados.

Costa Rica abastecía a Panamá de harina, maíz, gallinas, galletas y puercos que servían para surtir a las flotas. Desde 1570, este comercio se realizaba por mar por los puertos de Caldera o Alvarado en el río Tempisque y se mantuvo con altibajos hasta la tercera década del siglo XVIII, cuando las ferias colapsaron. A mediados del siglo XVII, este comercio compitió con la producción de la costa norte del Pacífico peruano, así como con la Audiencia de Quito que comenzaron a abastecer a las flotas.

De manera que, la ciudad de Panamá regimentaba todo un complejo económico que iba más allá de las ferias y de sus relaciones con el Perú y dirigía y orientaba la producción del Pacífico centroamericano, sobre todo de Costa Rica y Nicaragua. Así, por ejemplo, Elizabeth Fonseca sostiene que, avanzado el siglo XVI, la ganadería nació y se desarrolló en el Pacífico norte costarricense al amparo de la demanda panameña. Este comercio persistió hasta la tercera década del siglo XVIII, cuando desaparecidas las ferias, Costa Rica se vio obligada a sustituir el mercado panameño por Nicaragua y Guatemala (E. Fonseca, 1984:252).

La producción de sebo fue otro artículo de exportación estimulado por la demanda de Tierra Firme. Servía no sólo para la fabricación de velas, sino sobre todo para proteger los cascos de las embarcaciones, de manera que era muy solicitado por las flotas.

Sin embargo, no se trataba de un comercio muy lucrativo pues para obtener unas cuantas arrobas de sebo era necesario sacrificar centenares de animales y, además, cada arroba (11.5 kg) se vendía a un peso, lo que arrojaba márgenes de ganancia irrisorios. Eso no era todo.

Su comercialización era controlada por los comerciantes panameños que llegaban a los puertos de Caldera y Alvarado para

cargar sus embarcaciones y que eran quienes decidían el precio. Otro inconveniente era la falta de vaqueros que, en ocasiones, determinaba que los barcos permanecieran un par de meses en los puertos de Costa Rica a la espera de la carga.

Aunque en menor escala, Nicaragua también participó en el abastecimiento de productos alimenticios a Panamá, aunque los contactos más intensos se dieron por el comercio mulero. El puerto de salida fue El Realejo donde se embarcaba sebo, galletas, manteca y también cueros con destino a Tierra Firme. A cambio, los puertos centroamericanos se abastecían de productos europeos y de negros esclavos a través de Panamá.

Hacia finales del siglo XVI, el Perú comenzó a producir vino, aceitunas y aceite de oliva de excelente calidad, competitivos con los de Andalucía. Esto dio origen a un próspero comercio entre los puertos peruanos, Panamá, la Nueva España y Centroamérica, que amenazó con arruinar las exportaciones andaluzas a América, habida cuenta de los bajos costos de producción y de transporte de los géneros peruanos. Las protestas de los poderosos comerciantes sevillanos condujeron a que, en 1614, la Corona prohibiera la exportación de vino y aceite peruanos a Panamá y la Nueva España, mientras le ponía trabas al desarrollo de las industrias coloniales.

Pese a ello, avanzado el siglo, el norte peruano se convirtió en abastecedor de víveres y proveyó a Panamá con abundancia de harina de trigo, azúcar, miel de caña, conservas, garbanzos, frijoles y almidón. El cambio de rumbo del comercio de abastecimiento de la ciudad de Panamá le creó extraordinarias dificultades a las economías costarricense y nicaragüense que se habían desarrollado notablemente gracias a la demanda de Tierra Firme. Esta situación se tradujo en la falta de numerario, al extremo que a inicios del siglo XVIII, la ausencia total de moneda circulante llevó a aceptar granos de cacao en sustitución de ella.

Panamá no fue sólo un puerto importador y reexportador, sino que en ocasiones también exportó al Perú su excedente de arroz calculado en aproximadamente 500 botijas anuales, reses, madermen y cantería. Los factores de los comerciantes de la plaza de Panamá, eran quienes negociaban la colocación de estos géneros en el mercado limeño.

Y para concluir, quisiera destacar tres aspectos relacionados con este comercio por el Pacífico.

En primer lugar, destacar que el comercio de cabotaje que inició desde la fundación de la ciudad de Panamá, fue posible gracias al desarrollo de los astilleros en el Istmo. Para 1533 Panamá poseía una flota de 30 navíos grandes armados en nuestro territorio, sin contar otras embarcaciones menores como bergantines. Los astilleros estuvieron emplazados en el archipiélago de Las Perlas, en Veraguas y en el Darién en el río Balsas que fue donde Balboa acometió la construcción de bergantines por primera vez en 1517. A inicios del siglo XVII, Tierra Firme producía seis o siete barcos al año de entre 45 y 130 toneladas. También en El Realejo y en el golfo de Nicoya funcionaron astilleros, aunque los más renombrados fueron siempre los de Guayaquil.

En segundo lugar, quiero destacar que si bien el complejo comercial Panamá-Nombre de Dios-Portobelo fue uno de los embudos oficiales del tráfico entre España y el Pacífico centro y sudamericano por más de dos siglos, tuvo serios rivales que le disputaron el monopolio. El más importante fue el conjunto mercantil representado por los puertos de puerto Caballos, Amatique y Sonsonate. Como lo define Chaunu constituían “una gran realidad secundaria” en la dinámica de los transportes de la América colonial, muy superior al istmo de Tehuantepec y similar a la ruta de Nicaragua.

Desde muy temprano, hubo intentos para que el istmo hondureño-guatemalteco reemplazara a Tierra Firme como sede de la feria.

Se pensó abrir un camino que comunicara los golfos de Honduras y el de Fonseca, actuando Comayagua como la principal estación en el camino, mientras puerto Caballos en el Atlántico hondureño se postulaba como sede de la feria. Pero el proyecto no prosperó por la presión ejercida por los comerciantes radicados en Panamá, que lograron frenar esta iniciativa y garantizar el protagonismo de Tierra Firme.

El tercer y último aspecto que quiero destacar, es el papel que cumplió la ciudad de Panamá como centro distribuidor de mercancías y negros esclavos no sólo para la América del litoral Pacífico, sino también para la órbita atlántica gracias a los peruleros. Tal como indica Guillermo Céspedes del Castillo, a través de Panamá el poderoso grupo de comerciantes limeños, posiblemente los hombres más ricos de la América hispana, manejaba una enorme red de negocios. Estos mercaderes llegaban a las ferias atlánticas con un verdadero río de metales preciosos, con el que adquirirían artículos europeos y esclavos que revendían en una segunda feria que se realizaba en Lima, donde los excedentes eran enviados al interior del Perú, al reino de Quito, la capitanía general de Chile y, sobre todo, a Charcas en el Alto Perú, desde donde llegaban incluso al Río de la Plata, a la ciudad de Buenos Aires en la vertiente atlántica y a la colonia del Sacramento, centro del contrabando portugués en suelo de la Banda Oriental; originando un nuevo circuito comercial que, en la segunda mitad del siglo XVIII, sustituiría al eje Portobelo-Panamá.

Hacia finales del siglo XVI, comienza a darse otra circunstancia interesante después de la segunda y definitiva fundación de Buenos Aires en 1580, cuando una parte importante de la plata peruana dejó de afluir a Panamá y comenzó a escurrirse hacia la capital del Plata y el sur del Brasil. Según los cálculos de Chaunu, es posible que entre el 20 y el 25% de la producción argentífera de Postosí, se haya escabullido del control sevillano a través de Buenos Aires. Si a ello le sumamos la plata que se

escapaba rumbo al Oriente gracias al comercio ilegal Callao-San Blas-Acapulco estamos hablando de una merma extraordinaria para la Corona y sus prestamistas.

En definitiva, debemos tener en cuenta que, en combinación y, en ocasiones, entretejido prosperó un activo comercio clandestino, no sólo transpacífico hacia el Oriente, sino también en el Pacífico americano, del que la ciudad de Panamá fue centro activo. La interrelación que existía entre el espacio Pacífico y el Atlántico, regido por la Carrera de Indias, determinó que este tráfico semi clandestino estremeciera a las ferias portobeleñas. A su vez, Panamá regimentó un intenso comercio de víveres e insumos con el Pacífico centroamericano y el norte del Perú, imprescindible para el abastecimiento de las ferias y de las flotas, entre los que ocupó un lugar destacado el comercio mulero.

BIBLIOGRAFÍA

Araúz, Celestino Andrés y Pizzurno, Patricia, 1991. El Panamá hispano 1501-1821. Ed. La Prensa, Panamá.

Bonifalian, Mariano, 2011. México epicentro semi informal del comercio hispanoamericano 1680-1740. América Latina en la Historia Económica. N° 35, enero-junio

Cardoso, Ciro F.S. Y Pérez Brignoli, Héctor, 1983. Centro América. La economía occidental 1530-1930. Universidad de Costa Rica.

Castillero Calvo, Alfredo, 1984. La ruta transistmica y las comunicaciones marítimas hispanas. Panamá

----- 1980 Economía terciaria y sociedad. INAC Panamá

----- 2008 Los metales preciosos y la primera globalización. Banco Nacional de Panamá.

Céspedes del Castillo, Guillermo, 1947. Lima y Buenos Aires. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla

Cieza de León, Pedro 1947. Biblioteca de autores españoles. Historiadores primitivos de Indias II. Tomo XXVI, Madrid

Cuesta Domingo, Mariano, 1993. La conquista del Istmo y de México. Historia de las Américas. Tomo I Universidad de Sevilla. Madrid.

Chaunu, Pierre, 1983. Sevilla y América siglos XVI y XVII. Universidad de Sevilla.

El Libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón. El Libro de Marco Polo de Rodrigo de Santaella. 1988 Alianza Editorial. Madrid

Fisher, John 1991. Relación económica entre España y América. Ed. Mapfre, Madrid

Fonseca, Elizabeth 1984. Costa Rica colonial. La tierra y el hombre. Ed. Universitaria Centroamericana. San José.

Freedman, Paul, 2008. Lo que vino de Oriente. Las especias y la imaginación colonial. Universitat de Valencia.

Gasteazoro, Carlos Manuel; Araúz, Celestino Andrés y Muñoz Pinzón, Armando, 1980 La Historia de Panamá en sus textos. Tomo I EUPAN; Panamá

Haring, Clarence, 1979. Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo. FCE México.

Hamilton, Earl J. 1975. El tesoro americano y la revolución de los precios en España 1501-1650. Barcelona

Jaén Suárez, Omar 1985. Geografía de Panamá. Estudio Introductorio y Antología. Biblioteca de la Cultura panameña. Panamá.

_____, 2012. Impactos del descubrimiento del océano Pacífico. Luis Blas Aritio: Vasco Núñez de Balboa y los cronistas de Indias. Comisión del V centenario del descubrimiento del Pacífico.

Lorenzo Sanz, Eufemio, 1980. Comercio de España con América en la época de Felipe II. Tomo I Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Valladolid

Malamud, Carlos. 1986. Cádiz y Saint Malo. El comercio colonial peruano (1698-1725) Diputación de Cádiz.

Mc Leod, Murdo 1980. Historia socio-económica de la América Central española (1520-1720) Guatemala.

Mena García, María del Carmen, 1984. La sociedad de Panamá en el siglo XVI. Sevilla

_____, 1992. La ciudad en un cruce de caminos. Panamá en sus orígenes urbanos. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla.

_____, 1992. Pedrarias Dávila o la ira de Dios. Una historia olvidada, Sevilla

Moreyra y Paz Soldán, Manuel 1944. El tráfico marítimo en la época colonial. Lima

Pérez Herrero, Pedro 1992. Comercio y mercados en América Latina colonial. Ed. Mapfre, Madrid.

Schurtz, William Lytle, 1992. El Galeón de Manila. ICI. Madrid.

LA BRUJERÍA EN PANAMÁ DURANTE EL PERIODO COLONIAL

Por: Fernando E. Vásquez B. / Juan M. España S.

Introducción

En 2014 el '*Pew Research Center*', llevó a cabo una encuesta la cual tenía entre uno de sus objetivos medir la prevalencia de algunas creencias asociadas con las religiones indígenas, afro-caribeñas y afro-brasileñas (mal de ojo, la reencarnación, brujería, comunicación con espíritus, ofrendas espirituales, etc.); esta arrojó que entre los afiliados de las corrientes cristianas católica y protestante dentro de la República de Panamá, el 57% de los creyentes afirmaba que la brujería y la magia podían influir en sus vidas (Pew Research Center, 2014, p. 253).

Tal como muestra esta encuesta, existe un porcentaje importante de la población panameña cuya imaginación se encuentra teñida por creencias e ideas, cuyo pasado se remonta a la llegada del cristianismo al continente. En efecto, dichas ideas no se entienden sino dentro del contexto de la religión cristiana, pues antes de la llegada de los colonizadores europeos, dicho sistema de valores era ajeno a la población autóctona que habitaba este territorio.

Por lo antes expuesto, en el marco de la celebración de los 500 años de la fundación de la ciudad de Panamá, consideramos necesario mostrar cómo estas creencias fueron introducidas

en el Istmo a partir del choque cultural entre Occidente y las poblaciones nativas que llevaban siglos poblando esta región del globo, de modo que se torne evidente que nuestro imaginario mítico-religioso, que aún persiste en la actualidad, está teñido por este encuentro del cual somos herederos.

En este sentido, uno de los objetivos centrales del presente trabajo será mostrar la relación existente entre el cristianismo y la brujería, específicamente mostrando el origen histórico de dicha relación en el caso nuestro, el panameño, cuya génesis se puede encontrar inescrutablemente sujeta al colonialismo europeo; para tales fines, dividiremos este escrito en tres partes: la primera la dedicaremos a estudiar dicha relación, en la segunda parte, presentaremos algunos casos de práctica de la brujería en el istmo, en la tercera parte haremos algunas reflexiones breves sobre el fenómeno de la brujería en el período colonial.

Cristianismo y brujería

Desde inicios del proceso de colonización, podemos encontrar referencias de cronistas que interpretan el modo de vida de los habitantes originarios desde su sistema de valores (cristiano); tal es el caso de Gonzalo Fernández de Oviedo, quien en su Historia general y natural de las Indias, cuyo texto se publica en 1535, relata que *“en esta lengua de Cueva hay muchos indios hechiceros é en especial un cierto género de malos, que los chrispstianos en aquella tierra llaman chupadores, que a mi parescer deben ser lo mesmo que los que en España llaman bruxas y en Italia extrias”*. (De Oviedo, 1535, p. 459–469).

De manera semejante, existe el testimonio de Pedro Godínez Osorio en 1575, a la sazón, Gobernador de Veragua, quien escribe una carta al Rey en la que presenta una evaluación de su expedición por la conquista y pacificación del valle del Guaymí, a la que había salido a fines de Agosto del año anterior. Según el testimonio de Godínez Osorio, al llegar, luego de atravesar

el río¹, se encontró con unos *“yndios muy bien tallados, no muy grandes; creen en el sol principalmente, y después de esto la primera cosa que ven cada día tienen por señor lo que ven; hablan mucho dellos con el demonio, ay gran cantidad de mujeres brujas y adivinatoras; es tierra que jamás llegaron cristianos, ni sabían que cosa era”* (Peralta, 1883, p. 522).

Tal como hacen ver los testimonios antes citados, el fenómeno de la brujería llega inexorablemente ligado al proceso de colonización y evangelización. Llega como parte del imaginario que el conquistador posa sobre culturas que le son ajenas, es una forma de evaluar los ritos y las costumbres de los pueblos aborígenes. La brujería, en ese sentido, no se puede entender como un fenómeno desligado de la cristiandad.

Todavía cabe señalar, que la mayoría de las fuentes que reportan casos de brujería en Panamá durante el período colonial, están ligadas a testimonios que levantaba la institución cristiana del *Santo Oficio*. El *Santo Oficio*, como se sabe, se funda en Europa en 1478, antes de la llegada de los conquistadores a América. Dicha institución llegará un siglo más tarde, cuando se establecen algunas sedes en la ciudad de Méjico y en la ciudad Lima, en 1570 y 1571 respectivamente. Un poco más tarde, en 1610, se establecerá una sede en el Virreinato de Cartagena de Indias. Es decir, la información que tenemos sobre casos de brujería en el istmo (así como en el resto del continente), nos llega a través del ente interpretativo de la institución cristiana.

Por otro lado, la creencia en la brujería, como la conocemos hoy, eran ideas asociadas a la tradición de brujería española, que a su vez estaba asociada a la concepción del mal, personificada en la figura del demonio. Así como dice la etnohistoriadora latinoamericana

1. El nombre de dicho río no aparece en el testimonio de Godínez Osorio, solo hace de él descripciones respecto a su caudal.

Iris Gerais “la noción del demonio como personificación del mal, tan importante al concepto de brujería en la temprana Europa moderna, era, sin embargo, completamente desconocida para los indígenas americanos. Las sociedades amerindias no concebían a los seres sobrenaturales como buenos o malos” (Gareis, 2013, p. 307). Ello quiere decir que la idea del demonio y de la brujería nos llega como parte del imaginario cristiano en torno al mal.

Efectivamente, la idea de la bruja(o), entendida como aquel que tiene un pacto con el demonio, es una noción de la mentalidad del conquistador del siglo XVI. Como apunta el investigador Oscar Fernando López Meraz, es a partir de la labor evangelizadora por parte de algunos franciscanos, como el caso de Fray Jerónimo de Mendieta, quien en su *Historia eclesiástica indiana*, interpreta la cultura indígena en el marco de la demonología propia de la religión cristiana de la época. Igualmente, observa López Meraz, se trata de una imposición de una cultura sobre la otra, una reducción sobre el conocimiento del otro (López, 2014).

Indudablemente, las poblaciones aborígenes tenían sus propias expresiones religiosas en las que existía una especie de conocimiento esotérico, mas dicho conocimiento era muy diferente del concepto de brujería proveniente de la perspectiva cristiana. Por ejemplo, en *Historia general y natural de las Indias*, Fernando de Oviedo realiza una descripción de algunas costumbres de los grupos Cueva, principalmente los que habitaban la Gobernación de Castilla del Oro y ofrece indicios de la existencia de los tequinas (médico o maestro), los cuales pertenecían al clero y se le atribuían la capacidad de mantener correspondencia con el mundo sobrenatural, siendo consultado, en algunos casos, como guía (De Oviedo, 1535).

Dicho relato, también evidencia los prejuicios contenidos en la evaluación que hace el europeo cristiano, sobre las creencias, ritos y modo de vida indígena. En efecto, el relato de Oviedo asocia la figura del *tecureia* o *tequina* con el diablo, el cual, hasta

donde sabemos, no formaba parte de la cosmovisión indígena. Concretamente, el tequina es, nos dice Oviedo, *"... maestro de las respensiones e inteligencias con el diablo, llámanle tequina en aquel arte, porque aqúeste tal es el que administra sus ydolatrías é cerimonias é sacrificios, y el que habla con el diablo, segund ellos dicen, é á él dá sus respuestas; é le dice que diga á los otros lo que han de hacer..."* (De Oviedo, 1535, p. 127).

De modo similar, entre los guaymíes existía el *Sukya*, el cual debía ser el primogénito de su familia, favorecido con poderes de sanación y poseedor de un tipo de conocimiento esotérico que le permite intervenir en el mundo de los sueños y mantener alejado o exorcizar los malos espíritus. Además, el *Sukya* aparece como dotado de conocimiento del mundo botánico y del poder curativo de las plantas. Igualmente, el *Sukya* parece jugar un rol importante en la preservación de las costumbres de su pueblo (Alphonse, 1956).

En otras palabras, previo a la Conquista, los grupos indígenas poseían tradiciones y ritos de carácter esotérico y personas encargadas de presidir los mismos y sería un error entender dichas figuras como brujos, esto es, bajo los cánones conceptuales del cristianismo. Es decir, no podemos separar el fenómeno de la brujería del contacto o choque de culturas que aconteció con la llegada del colonizador dentro del continente, el cual impuso sus creencias y sistema de valores a los pobladores originarios. Lo dicho hasta aquí, se puede entender mejor si observamos algunos casos concretos de prácticas de la brujería en Panamá durante el periodo colonial.

Reportes de brujería en Panamá en el período colonial

Como mencionamos anteriormente, una de las fuentes principales son los Autos de Fe celebrados por la institución de la Inquisición. En ese sentido, uno de los reportes más tempranos de los que disponemos y que involucra a residentes de Panamá, lo podemos



encontrar en el Auto de Fe de 5 de abril de 1592 citado por el Tribunal de Lima. Uno de los casos que se hallan reportados en dicho Auto de Fe, describe el caso de “la cuarterona (mestiza) panameña” Ana de Castañeda, la cual *“desfiló con vela, sogas y corozas blancas por haber hecho conjuros con invocación de demonios y de Dios y sus santos, y echado suerte con pedazos y dado polvos de ara consagrada, y tomando simiente de varón y un candil y sogas de ahorcado, y gotas de aceite y sangre y sal y culantro”*. Al parecer, Castañeda reincidió porque volvió aparecer juzgada por hechicera en el Auto de Fe de 1612 recibiendo 200 azotes (Iwasaki Cauti, 1993, p. 108).

Por otra parte, en el Auto de Fe celebrado por el tribunal de Cartagena de Indias el 2 de febrero de 1614, aparece reportada una acusación por incurrir en actos de hechicería, contra

Francisca Mejía, una mulata natural de la Villa de Fregenal, en Extremadura, en los Reinos de España. En su primera audiencia, esta confesó que había realizado muchas veces, tanto en Lima como en Panamá, *"la suerte de las habas, para saber y alcanzar sus pretensiones" así como otras prácticas que servían para "buenos y malos fines"* (Splendiani et. al, 1997, p. 79).

Según los reportes del Tribunal de Cartagena de Indias, Mejía estuvo presa en las cárceles secretas del Santo Oficio entre el 20 y el 8 de enero de 1613, tras ser acusada de haber realizado sortilegios heréticos como *"echar las suertes de las palmas, del rosario y del pan y de las habas, para saber cosas futuras y para saber si se harían algunos casamientos y para otros muchos fines"* (Splendiani et. al, 1997, p. 79) Al no renegar de dichas prácticas, eventualmente Mejía sería condenada a doscientos azotes y a ser desterrada de las Indias perpetuamente.

Existe otro caso en el que se citan los mismos cargos que le fueron atribuidos a Castañeda. Se trata del mulato panameño Juan Lorenzo, quien en 1629 fue acusado de brujería, pero este se ahorcó *"en los calabozos de la Inquisición de Lima evitando así comparecer en el Auto de Fe de 1631"*. Otros corrieron una suerte similar –fueron condenados a muerte–, como las negras María Briviescas y Ana de Almansa, ambas oriundas de Panamá. De la primera, se nos dice que era *"muy afecta a la suerte de las habas y a la pierda imán conjurada"*. De la última, por otra parte, se nos informa que era *"natural de Panamá, supersticiosa y sortilega que había echado las habas y usaba hierbas"* (Splendiani et. al, 1997, p. 79).

Cabe agregar que la descripción que se hace de las supuestas habilidades de Ana de Almansa, a quién se le atribuía la capacidad de deparar el futuro, echar la suerte en el amor y el dinero, es muy parecida a las capacidades que se le atribuyen a los que se dedican a este negocio en la actualidad, muchos de los cuales aparecen como anunciantes en los diarios de la localidad.

Es importante mencionar que otra de las fuentes que evidencian la existencia de casos de brujería en Panamá durante el periodo colonial, son los Autos de Fe realizados a instancias del Tribunal de Cartagena de Indias entre 1618 a 1642 en el que un número importante de esclavos, negros libertos, eran acusados de brujería.

De hecho, muchos de los reportes de casos de brujería en el istmo, provienen del siglo XVII. Por ejemplo, en el texto *Judaísmo e Inquisición en el Panamá colonial*, el investigador panameño Alberto Osorio O., menciona que el obispo de Panamá Fray Francisco de la Cámara y Raya, quién rigió la Iglesia panameña entre 1613 hasta 1624, dirigió un escrito al Tribunal de Cartagena para *"lamentarse del deterioro de los asuntos religiosos"* (Osorio, 1980, p. 118) en donde aludía a individuos de *"conducta poco edificante y los brujos"*. A su vez, en dicho escrito puntualizaba que *"en una de sus visitas pastorales en la diócesis encontró personas que habían hecho pacto con el demonio; otros se entregaban con desenfreno a los placeres mundanos y carnales"* (Osorio, 1980, p. 118).

Osorio nos recuerda, además, que personalidades como el obispo Fray Francisco, eran individuos estudiados; es decir, estaban versados en diversos campos del saber como la teología, filosofía y entre otros, *"...creían en brujerías, alianzas con el maligno, artes ocultas, hechicerías y otras minucias diabólicas"*. (Osorio, 1980, p. 118) Lo anterior, supone que el siglo XVII parece ser un siglo bastante activo en la persecución de la práctica de la brujería y que, dichas creencias, lejos de lo que se asume comúnmente, no hacían parte únicamente del imaginario de personas con escasa educación.

En tal sentido, cabe mencionar que el Auto de Fe celebrado el 25 de junio de 1628 cita los casos de Isabel Hernández y María Cacheo, la una y la otra, eran vecinas de la ciudad de Panamá (La Pacora), negras y horras o libertas.

Por un lado, Isabel Hernández, perteneciente a la etnia Biáfara, *"fue testificada por diez testigos de actos de hechicería y brujería y que le habían visto convertida en toro y arremetiendo contra la persona a quien había querido hacer mal y defendiéndose y asiendo de un cuchillo para dar al toro"*² (Splendiani et. al, 1997, p. 281). Asimismo, confesó ser responsable de cerca de dieciocho muertes, a las que ofrecía en ofrenda, se nos dice, al demonio. Se le atribuyeron, según el reporte disponible, el poder de tomar la forma de animales, de volar y conocimientos para la preparación de pócimas y ungüentos. A pesar de los cargos que se le imputaron, no fue condenada a muerte, pues ésta dio muestras de arrepentimiento, lo cual le valió ser condenada a *"hábito y cárcel de dos años"*, junto a un impedimento, de por vida, de salida de dicha ciudad (Splendiani et. al, 1997, p. 281).

Por el otro lado, María Cacheo, fue acusada por diversos testigos de transformarse en *"cabra y caimán, pavo y pava y ratón"* (Splendiani et. al, 1997, p. 281) además de haberse comido a sus dos hijos (Elenilla y Juanillo) como parte de un ritual. En total, Cacheo fue responsabilizada por el asesinato de dieciséis personas, incluidos sus dos hijos, que *"habiéndolos enterrado los desenterró en compañía de su Diego Folupo"*³ y *"llevó a la junta, a donde los ofreció al demonio grande"*⁴ (Splendiani et. al, 1997, p. 282).

De acuerdo a los registros del Tribunal de Cartagena de Indias, Cacheo habría confesado que sus prácticas buscaban *"agradar al dicho demonio, a quien adoró y reconoció por su dios, creyendo que era poderoso para darle la gloria y salvarle su alma"* (Splendiani et. al, 1997, p. 282), más pese a la idolatría que mantuvo hacia esta

2. Splendiani, A. M. / Sánchez Bohórquez, J. E. / Luque de Salazar, E. C. (1997) Cincuenta años de Inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias 1610-1660. Vol. 2. P. 279

3. Fue el compañero que el demonio dio a Cacheo durante un aquelarre. P., 282.

4. P., 282.

entidad, Cacheo reconocía que estas prácticas –celebración de aquelarres con otros brujos o beber la sangre de sus víctimas– eran contrarias a *“lo que le había enseñado como cristiana”* (Splendiani et. al, 1997, p. 282). Según esta misma fuente, antes de iniciarse en la brujería, ella era practicante cristiana y su inmersión en este nuevo universo habría acontecido cuatro años antes de su confesión frente a los inquisidores.

En estas audiencias, Cacheo también *“fue diciendo contra cómplices y en una confesó cómo con los demás brujos y brujas comió de los dichos sus hijos Juanillo y Antonia, por complacer al demonio. Y a la tercera monición y diciendo contra más cómplices, dijo contra sí cómo se untaba para volver y le parecía iba unas veces en forma de gato, otra de pato”* (Splendiani et. al, 1997, p. 282). Si bien Cacheo no terminó en la hoguera, fue condenada a cien azotes, a portar insignias de bruja, a vestir el sambenito –hábito que revelaba su condición de hereje reconciliada– y, al igual que Hernández, a pagar dos años de cárcel en el hospital de San Sebastián.

Uno de los casos más famosos de brujería en el siglo XVIII en Panamá, en el que se hallaban involucrados indígenas y cholos, se da en el peñón de San Marcelo de la Mesa en 1709, según expone Alfredo Castillero Calvo, en su *Conquista, evangelización y resistencia: ¿triunfo o fracaso de la política indigenista?* *“La noticia de que sobre ‘el pináculo del cerro del peñol’ (seguramente un refugio o acaso un viejo centro ceremonial indígena) se celebraban ‘idolatrías, supersticiones, hechizos y encantamientos (...) y otras abominaciones’ (es decir, prácticas religiosas de los indios), conmovió a la capital y a buena parte del interior del país”* (Castillero Calvo, 1995, p. 18) explica el texto de Castillero Calvo.

Este evento fue de tal magnitud, que para atenderlo, se pidió la intervención del obispo Juan de Argüelles, un agustino originario de Lima (enviado por orden del presidente encargado, Joseph de la Rañeta). En el proceso se movilizaron a unas 500 personas

—una cifra elevada para una región tan poco poblada— para realizar aquel rito de exorcismo sobre el peñol de la Mesa. Entre las actividades organizadas por el obispo y sus acompañantes, se cantaron letanías, se realizaron confesiones, sermones, procesiones, bendición de cruces, entre otras ceremonias, así como manifestaciones espontáneas entre los pobladores ya *'compungidos y edificados'* luego que el cerro fuese cristianizado con el nombre de San Pablo. Así, sin ningún tipo de exhortación o consulta, los pobladores de la Mesa ya arrepentidos *"salieron a las calles 'en procesión de sangre, todos revestidos de traje de penitencia, unos azotándose, otros empalados y los más con sus cruces a cuestras'"* (Castillero Calvo, 1995, p. 21).

De tal forma, el discurso misional del obispo Juan de Argüelles, quien fue obispo de Panamá entre 1699-1711, y su séquito y aquellos que apoyaban estos esfuerzos, consistía en buena medida en persuadir a los nativos de la zona de la Mesa (mayormente indígenas) a que abandonaran sus tradiciones y sistema de creencias por el modelo cristiano.

Lo dicho hasta aquí nos permite hacer algunas reflexiones (sin que ellas pretendan convertirse en generalizaciones) sobre el fenómeno de la brujería en Panamá durante el periodo colonial, las cuales presentaremos en la siguiente sección.

Valoración general del fenómeno de la brujería

El fenómeno de la brujería, como ya hemos apuntado, viene inexorablemente asociado a la cosmovisión cristiana. En tal sentido, como sugiere Castillero Calvo, *"...la obsesión por las brujas no se puede explicar sin el apoyo de un sistema de creencias coherente y ordenado"* (Castillero Calvo, 1995, p. 22). Sin embargo, aunque el cristianismo es el elemento esencial para entender el fenómeno de la brujería, ello, por sí solo, no explica por qué los habitantes del istmo se involucraban en dichas prácticas.

Existen, en tal sentido, dos hipótesis modernas muy difundidas que intentan explicar el fenómeno de la brujería, la primera, como una forma de resistencia o rechazo al *status quo*, y la segunda, como un intento deliberado del *establishment* de desplazar el malestar popular hacia los brujos y hechiceros, sin embargo, *"...lo cierto es que el propio obispo, el presidente, los jueces eclesiásticos, el Real Acuerdo, los miembros del Consejo de Indias, también creían en brujas y maleficios"* (Castillero Calvo, 1995, p. 23). A pesar de lo sugerente en dichas hipótesis, el estudio de algunos casos concretos de personas acusadas de practicar la brujería, nos parece, muestra que dichas hipótesis le atribuyen un cariz político que no es fácilmente reconocible en las confesiones de las que disponemos.

Lo que sí podemos afirmar, basados en la evidencia que manejamos, es que, por ejemplo, el Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias, en sus primeros cincuenta años, tuvo entre sus reos a un 50% de blancos y el resto eran negros, mulatos, zambos y mestizos. Estos últimos sumaron unos *"145 de los cuales el 58% eran mujeres y el 42% eran hombres; el negro fue el grupo más numeroso con 76 reos, segundo del mulato con 48, del mestizo con 17 y del zambo con 4 reos. Del grupo negro el 52,6% fue registrado como de condición esclavo, el 11% como libres, y sobre el restante no se registran datos referentes sobre su condición, pero parece ser que la mayoría eran negros libres"*. (Splendiani et. al, 1997, p. 218). Sin embargo, es necesario señalar que los casos de brujería en el istmo, de los que disponemos, apuntan a que los acusados de delitos de fe (hechicería, brujería) son principalmente mujeres, negras o mestizas y libertas.

Las razones que conducían a estas mujeres a incurrir en dichas prácticas, son bastante diversas; sin embargo, entre las más frecuentes aparecen, a saber, la venganza contra un amante desleal, atracción de un nuevo compañero, mejorar sus condiciones de vida, saber sobre su futuro o el paradero de

algunas personas conocidas, entre otras. En general, la práctica de la brujería parecía proporcionar un cierto sentimiento de control sobre circunstancias, por lo general, adversas, es decir, las mujeres que incurrieran en dichas prácticas, se encontraban en situaciones de vulnerabilidad e indefensión y la brujería proporcionaba, en ese sentido, una salida. En efecto, como apunta Sánchez Bohórquez *"...de acuerdo con sus explicaciones parece ser que les era inaplazable el deseo y afán por averiguar todo tipo de información que les permitiera abrigar la más mínima ilusión o esperanza que les aliviase su desasosiego"* (Splendiani et. al, 1997, p. 211).

Por otro lado, existen casos como el ocurrido en Veraguas en el siglo XVIII, que involucra a indígenas y a los cholos de La Mesa. Dicho caso, al igual que otros que implica a indígenas, tiene características diferentes, pues, por ejemplo, la Corona española decidió que los tribunales del Santo Oficio recién instaurados en América, no juzgarían a los indígenas. En este sentido, el investigador Traslosheros J. L., indica que si bien el Santo Oficio gozó de una especial protección por parte de la Corona *"...su principal limitación fue, por supuesto, el conocimiento de los crímenes de los indios cometidos contra la fe que fueron reservados, como se ha señalado, a la jurisdicción ordinaria de los obispos y arzobispos"*. (Traslosheros, 2010, p. 51). Ello explicaría, porqué el caso de La Mesa fue atendido por un obispo, y no por un funcionario de la Inquisición. Además, cabe acotar, que los castigos y los procesos contra los indígenas fueron diferentes.

En general, las acusaciones de brujería contra los indígenas, podrían explicarse como parte de la incomprensión de los evangelizadores respecto a los rituales indígenas; es decir, son los indígenas que, en un intento por preservar sus costumbres y ritos, se refugiaban en las alturas de los 'peñoles' para llevar a cabo ciertos ritos que fueron interpretados y conceptualizados por los evangelizadores como brujería.

El fenómeno de la brujería, en suma, muestra lo terriblemente complejo que fue el proceso de colonización y evangelización. Dicho fenómeno, desde nuestra perspectiva, admite pocas generalizaciones, mas aún si éstas intentan representar de manera falseada la brujería. Para ello, es importante profundizar en la investigación del mismo, lo cual, a su vez, podría arrojar más luces sobre por qué aún subsisten dichas creencias en un sector importante de la población, configurando, indudablemente, la mentalidad panameña.

Bibliografía

- Alphonse, Ephraim S. (1956)., Guaymí; grammar and dictionary, with some ethnological notes. Bureau of American Ethnology Bulletin. 162:1-128.
- Castillero, A., 1995, Conquista, Evangelización y Resistencia. Editorial Mariano Arosemena, Instituto Nacional de Cultura.
- Fernández de Oviedo, G., 1535, Historia general y natural de las Indias. Libro XXIX, Cap. XXXII y Cap. XXVI.
- Gareis, I. 2013 Mergin Magical Traditions: Sorcery and Witchcraft in Spanish and Portuguese America. En Leveck, B. P. Ed. The Oxford Handbook of Witchcraft in Early Modern Europe and Colonial America. Oxford press.
- Iwasaki Cauti, F. (1993): Fray Martín de Porras santo, embalsamador y sacamuelas. En Historias abr.-sept.
- Oscar Fernando L. M., «Imaginario franciscano en Nueva España, siglo XVI: Demonio, paraíso terrenal, seres fantásticos y sucesos maravillosos», Amerika [En ligne], 11 | 2014, mis en ligne le 03 juillet 2015, consulté le 08 juin 2019.
- Osorio O., A., 1980: Judaísmo e Inquisición en Panamá Colonial. Instituto Cultural Panamá – Israel.
- Peralta, Manuel M., 1883 Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI. Madrid, M. Murillo.
- Pew Research Center, Nov. 13, 2014, Religion in Latin America: Widespread Change in a Historically Catholic Region.
- Splendiani, A. M., Sánchez Bohórquez, J. E., Luque de Salazar, E. C., 1997, Cincuenta años de inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias (Vol.1 y Vol.2). Centro Editorial Javeriano (CEJA), Bogotá.

- Traslosheros, J. E. (2010): Los indios, la Inquisición y los tribunales eclesiásticos ordinarios en Nueva España. Definición jurisdiccional y justo proceso, 1571 – 1750. En Traslosheros, J. E. (Coord.) Los indios ante los foros de justicia religiosa en la Hispanoamérica virreinal. México: UNAM.

500 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (CIUDAD DE PANAMÁ LA VIEJA HOY)

Por: Tomás Díaz

El navegante Cristóbal Colón insistía en la idea de encontrar aquel paso o *estrecho dudoso* hacia el Oriente o Indias. Recorrió las costas centroamericanas y descubrió las costas caribeñas de los países, hoy día Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Exploró y conquistó las costas e islas de Bocas del Toro y Veraguas. En este breve ensayo, vamos a presentar los intentos de establecer asentamientos humanos, en el Reino de Tierra Firme, por los conquistadores españoles, en el Istmo de Panamá.

Poblado de Santa María de Belén

Cristóbal Colón, intentó levantar en el Reino de Tierra Firme la ciudad de Santa María de Belén; que se localizaba en una superficie un poco elevada cerca de la orilla del río Belén. Allí con sus hombres, levantó aquel poblado con maderas y pencas de palmas. Las exploraciones desde este asentamiento en las costas de Veraguas exploradas por Colón, confirmaron el hallazgo de un nuevo continente. Los informes que llegaron a la Corona, decidieron poner a Diego de Nicuesa para que ocupara el cargo como primer Gobernador de Veragua en Tierra Firme desde 1510 a 1511; el rey Fernando el Católico estableció que *"esta gobernación a Diego de Nicuesa poniendo por límites el Cabo de Gracias a Dios en Centroamérica, al golfo de Urabá, límite, a su*

vez de la gobernación llamada Nueva Andalucía que le fue otorgada a Alonso de Ojeda. Por consejo del piloto Juan de la Cosa, conocedor de la basta región descubierta, se tomó el río Atrato, que desemboca en el golfo de Urabá, como línea divisoria de las dos gobernaciones” (Arce, 1942, p. 9).

El poblado de Santa María de Belén, fue llamado por este nombre, por haber llegado el 6 de enero, día de Reyes de 1503, con ochenta hombres *“con el Adelantado Bartolomé Colón por jefe; fueron el núcleo del establecimiento sobre el cual abrigaba su fundador risueñas esperanzas. Pero los propósitos urbanos de los colonizadores alarmaron a los indígenas, cuyo jefe, llamado Quibián, había recibido de paz al principio a los españoles”*² (Arce, p.6). Bartolomé Colón pudo conocer del sinsabor de los naturales y antes que fuese atacado, quiso robar ventaja y someterlos; *“al efecto asaltó por sorpresa las tolderías indígenas tomando preso al Quibián y su familia, a quienes proyectó conservar como rehenes en Belén”*³ (Arce, p. 6). El indio logró hábilmente librarse, cuando era conducido prisionero en canoa por el río, lanzándose al agua; *“los españoles le creyeron ahogado porque no lo vieron más, logró salvarse y levantar las tribus contra los colonizadores hispanos. El ataque a Belén, por los indios, fue constante y eficaz porque los colonos, asediados sin descanso, abandonaron el establecimiento con muchas pérdidas y lograron refugiarse en la escuadra que zarpó al punto para España”*⁴ (Arce, p. 6-7). El intento de Colón y los conquistadores de poblar Santa María de Belén, fue frustrado al ser expulsados por los indios del lugar.

Poblado de San Sebastián

En la provincia de Andalucía, el gobernador Alonso de Ojeda tenía a la orden la región que comprendía la Guajira y el golfo de Urabá-Darién. El malogrado intento de poblamiento de Alonso de Ojeda, fue interpuesta por la resistencia de los indios. *“La Gobernación a su cargo, y después de duros enfrentamientos con los aborígenes en Turbaco, en las márgenes del golfo de Urabá, fundó*

la colonia de San Sebastián (20 de enero de 1510) que a la poste resultó destruida por los indios. El propio Ojeda se vio obligado a abandonar la empresa colonizadora y su segundo en el mando, el bachiller Martín Fernández de Enciso, que posteriormente llegó de La Española con nuevos refuerzos, no tuvo mejor suerte”⁵ (Araúz, 1997, p. 23). San Sebastián de Urabá, fue el primer intento de establecer una colonia española en la zona de Urabá; hoy día, se localiza en los territorios de los departamentos de Antioquia y Chocó en Colombia. El fuerte construido en San Sebastián de Urabá, constituyó un fracaso; el desconocimiento de la geografía del lugar, acompañado de la resistencia indígena, quienes utilizaban para defenderse flechas envenenadas, ocasionó abandonar la precaria población a un lugar pacífico y seguro.

La Ciudad de Santa María la Antigua del Darién

Los conflictos de los conquistadores con los indígenas eran constantes, situación que impedía establecer un poblado español en firme. Las sugerencias del Adelantado Vasco Núñez de Balboa de mudar el poblado de San Sebastián, a tierras conocidas cerca del golfo de Urabá. Balboa sabía que solo a través de la fuerza podía lograrlo, y los españoles iniciaron *“un fuerte combate con Cémaco, el cacique de la región o que éste se sometió pacíficamente. Como quiera que fuese, en el Darién los españoles un lugar estratégico desde donde podían desplazarse para realizar sus expediciones de descubrimiento y conquista tanto en el interior de la región como en el propio golfo de Urabá”⁶ (Araúz, 1994, p.23). Para tomar control en el lugar, los conquistadores se enfrentaron con los indígenas, liderados por el cacique Cémaco, después de una reñida batalla, Balboa y los colonos españoles logran la victoria. Fue así que se logró fundar la ciudad de Santa María la Antigua del Darién; primera colonia de América. Esta ciudad fue edificada cerca del delta del río Atrato. Los esfuerzos por establecer los asentamientos poblacionales no daban muestras de la intención evangelizadora.*

La ciudad, al estar sometida por los españoles, le dio a Vasco Núñez de Balboa, cierta autoridad y consideración a sus compañeros. A *"la llegada de la expedición de Pedrarias, en 1514, compuesta por dos mil hombres o más, según Fernández de Oviedo; fue acogida por Núñez de Balboa en Santa María la Antigua con quinientos quince hombres que estaban allí avecindados e tenían hechas más de cien casas e bohios. Además había entre aquellos pobladores primero más de mil e quinientos indios e indias naborías que servían a los cristianos en sus haciendas e casas"*⁷ (Fernández de Oviedo, 1959, p. 232). La *"ciudad de aproximadamente 500 habitantes servidos por 1,500 indígenas, alojados en 100 o 200 bohíos, que crece repentinamente con la llegada de 2,000 españoles en la gran flota del gobernador Pedro Arias Dávila, que establece una suerte de pequeña corte virreinal con europeos bisonños, algunos funcionarios y criados de la baja nobleza, enfrentados a un trópico húmedo inclemente, a un medio natural hostil y desconocido que los devorará rápidamente, que padecerán enfermedades y hambrunas. Al año muchos de ellos, más de 700, dejaron sus huesos en el lugar"*⁸ (Jaén 2013, p. 109). El primer Obispo de Santa María la Antigua del Darién fue el fray Juan de Quevedo con el propósito de poner nombre a todas las ciudades, villas, poblados y lugares en todas las tierras de este dominio.

En el Sumario de la Historia Natural de Las Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo nos relata algunas características de esta ciudad. *"Está la costa del norte en el dicho golfo de Urabá y en el puerto del Darien, a donde España van los navíos, en siete grados y medio, y en siete y aun en menos, y de éstas hay pocas. Y lo que de esta tierra y nueva parte del mundo está puesto más al oriente es el cabo San Agustín, el cual está en ocho grados...De la cual causa en la ciudad de Santa María del Antigua del Darien y en todo aquel paraje del sobre dicho golfo de Urabá, todo el tiempo del mundo son los días y las noches del todo iguales"*⁹ (Fernández de Oviedo, 2008, p. 37). Nos sigue relatando Fernández de Oviedo, que en aquellos tiempos llovía mucho en invierno, y sin agua por los días

de Navidad; en verano era muy caluroso. *"Las casas en las que estos indios viven son de diversas maneras, porque algunas son recordadas como un pabellón, y esta manera de casa se llama caney"*¹⁰ (Fernández de Oviedo, 2008, p. 45)

En la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, Balboa supo hábilmente controlar a los aborígenes y al propio cacique Cémaco. Para conocer un poco sobre estos aborígenes en esta población, Fernández de Oviedo nos relata en el Sumario de la Historia Natural de Las Indias que *"los caciques y señores que son de esta gente tienen y toman cuanta mujeres quieren, y si las pueden haber que les contenten y bien dispuestas, siendo mujeres de linaje, hijas de hombres principales de su nación y lengua, porque de extraños no las toman ni quieren, aquéllas escogen y tienen; pero cuando de tales no hay, toman las que mejor les parecen, y el primer hijo que han, siendo varón, aquel sucede en el estado, y faltándole hijos, heredan las hijas mayores, y aquéllas casan ellos con sus principales vasallos"*¹¹ (Fernández de Oviedo, 2008, p.38). Fernández de Oviedo explica que las mujeres tenían por orden y costumbre no mezclarse con otros que no fueran de su cultura, excepto si es cristiano; *"después que conocen algún cristiano carnalmente, le guardan lealtad si no está mucho tiempo apartado o ausente porque ellas no tienen fin a ser viudas, ni religiosas que guardar castidad. Tienen mucha de ellas por costumbre que cuando se empreñan toman una yerba con que luego mueven y lanzan la preñez, porque dicen que las viejas han de parir, que ellas no quieren estar ocupadas para dejar sus placeres, ni empreñarse, para que pariendo se les aflojen las tetas, de las cuales mucho se precian, y las tienen muy buenas,... Según dicen los que a ellas se dan, son tan estrechas mujeres, que con pena los varones consumen sus apetitos, y las que han parido están que parecen casi vírgenes"*¹² (Fernández de Oviedo, 2008, p. 38). Los indios vestían de manera, casi semi-desnudos, cosa que no se avergonzaban: en la provincia de Cueva, llaman a la mujer ira, y al hombre chui. *"Claramente dicen que el tuyra los habla, porque así llaman al demonio; y a los cristianos*

en algunas partes asimismo los llaman tuyras"¹³ (Fernández de Oviedo, 2008, p. 40).

Nos cuenta también López de Gómara que *"los indios del Darién y de toda la tierra del golfo de Ura y Nombre de Dios de color entre leonado y amarillo, aunque, como dije, se hallaron en Cuareca negros como de Guinea. Tienen buena estatura, pocas barbas y pelos, fuera de la cabeza y cejas, en especial las mujeres"*¹⁴ (López de Gómara, p.29).

A causa de la conquista en la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, llegó a convertirse en la capital de Tierra Firme. *"El gobierno de Vasco Núñez se extiende de 1510 a 1514. Como resulta un intruso en la gobernación, busca ganar el favor real y la mejor forma de lograrlo es descubriendo los secretos de la tierra. Ello lo logra por los medios pacíficos: alianzas con los naturales, por la diplomacia cuando se hace necesario o la intimidación. Es así como se alcanza la pacificación inicial del Darién y el 29 de septiembre de 1513, luego de atravesar el Istmo toma posesión del otro mar al que bautiza con el nombre de Mar del Sur"*¹⁵ (Gasteazoro, 1985, p.3).

Vasco Núñez de Balboa, en sus conquistas utilizó la fuerza para que Comagre lo recibiera, fue recibido con muchos obsequios, alimentos y objetos de oro; *"en la repartición de éste se suscitó una discusión entre los españoles, visto lo cual por el joven Panquiaco, hijo del Cacique, derramó de una manotada la balanza donde se pesaba el metal e increpó a los españoles su avaricia"*¹⁶ (Arce, 1942, p. 13). Lo que quiso decirle Panquiaco, fue si, tanto le gusta el oro, por que no abandonan estas tierras, y le mostrare un lugar al otro lado de las montañas, cerca del mar, donde hay pueblos con abundante oro y podrán llenar sus manos para satisfacer sus deseos. A través de esta discusión, *"Balboa emprendió el viaje desde Santa María a través del Istmo el uno de septiembre de 1513, junto con 190 españoles, algunos guías indígenas y una gauría de perros. Se internaron a las cordilleras del río Chucurnaqué el día 25. Según informes de los indígenas, en la cima de esta cordillera se*

*podía ver el mar, así que Núñez de Balboa se adelantó al resto de los expedicionarios, y antes del mediodía logró llegar a la cima y contemplar, lejos en el horizonte, las aguas del mar desconocido*¹⁷ (Hernández, 2013, p. 67). Cuando Balboa llegó a descubrir el nuevo mar, en la orilla de la playa, levantó sus manos en señal de victoria, y su espada; con la otra mano un estandarte pintada la virgen María, entró al mar hasta las rodillas; y luego tomó posesión del mar en el nombre de los reyes de Castilla. En seguida, se levantó un acta del descubrimiento del Mar del Sur, con todas las formalidades burocráticas, por el escribano Andrés de Valderrábanos, dando fe con la firma de todos los presentes. Esto aconteció el 25 de septiembre de 1513. Llenc de gloria y triunfo, Núñez de Balboa decide regresar a la ciudad de Santa María la Antigua en noviembre, pero esta vez, por una ruta diferente, con el propósito de conquistar nuevos territorios; *“atravesó varias comarcas llegando al golfo de San Blas, ya en el Caribe y de allí a las tierras de Comagre, donde el cacique había muerto y su hijo Panquiaco era el nuevo cacique. De ahí decidió atravesar las tierras de Ponca y Careta, para finalmente llegar a Santa María del Darien el 19 de enero de 1514, con un gran botín de artículos de algodón*” (Hernández, 2013, p. 68), más de cien mil monecas de oro, sin contabilizar las perlas. Las noticias de la existencia de otro mar habían llegado al Rey, a través de Pedro de Arbolancha; la Corona *“le encomendaba, muy especialmente a Pedrarias, que en su política de poblamiento tomara en cuenta las ventajas de los lugares como avanzadas para alcanzar el mar del Sur de que hablaban los naturales*”¹⁸ (Araúz, p. 32).

La ciudad de Santa María la Antigua, atravesaba problemas administrativos y de otra índole, y los comentarios llegaron a oídos de la Corona, en España. *“Para regular toda esta actividad mercantil el Rey recomendó a Pedrarias establecer en Santa María la Antigua una Casa de Contratación que serviría, además, para mejorar la administración de la colonia, mediante un Consejo de Gobierno. Además, les dio otras facilidades a los colonos, principalmente a los*

que habían llegado en las expediciones de Ojeda, Nicuesa y Enciso. Pero atendiendo las quejas de este último contra Balboa y los otros miembros del Cabildo de la Antigua, instruyó a Pedrarias a tomarles juicio de residencia (investigación hecha con base a las declaraciones de los vecinos), proceder con todo rigor si comprobada que se habían cometido desafueros e incluso remitirlos presos a España”¹⁹ (Araúz, p. 33). Pedro de Arbolancha al llegar a España, logró calmar un poco los ánimos por las pretensiones que a todas luces irradiaba Balboa. Se nombró un “nuevo gobernador quien partió con una expedición de 1500 hombres y 17 naves, siendo la más numerosa y completa que hasta entonces, había salido de España con destino a América. Balboa recibió a Pedrarias junto con sus emisarios, en el mes de julio de 1514 y aceptó bastante resignado la sustitución del cargo de Gobernador y Alcalde Mayor. Esto causó algo de rabia entre los colonos y algunos pensaron en usar las armas para enfrentarlos. Sin embargo, Núñez de Balboa mostró su respeto con los nuevos emisarios coloniales”²⁰ (Hernández, 2013, p. 69). La Corte española valoró en esos días, el esfuerzo realizado por Núñez de Balboa, otorgándole con el cargo de Adelantado del Mar del Sur y Gobernador de Panamá y Coiba; y el Rey, dio muestras y aprecio y le “recomendó a Pedrarias que guardara todas las consideraciones y que lo consultara de cualquier asunto relacionado a la conquista y el gobierno de Castilla del Oro”²¹ (Hernández, 2013, p. 69); tenía el apoyo de la Corona, y a pesar que Balboa, lo unían lazos familiares con Pedrarias siendo yerno, toda vez que estuvo casado con su hija María de Peñaloza quien se encontraba en España, sus relaciones amistosas fue por casi dos años solamente.

Es importante aclarar que, a veces genera algún desconcierto en cuanto a la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, por el hecho de llevar el nombre del Darién. Esta ciudad estuvo localizada en la zona chocó colombiano, municipio de Ungía en la costa del Caribe perteneciente hoy día a Colombia; el golfo del Darién comprende la zona entre Panamá y Colombia en el Mar

Caribe. Fue la capital de la Gobernación de Castilla del Oro hasta 1520.

España solicitó el mando y traslado de la población de la ciudad de Santa María la Antigua del Darién a Pedrarias Dávila en 1514, a un nuevo asentamiento con una expedición de casi 2,000 colonos. Allí Pedrarias se dio cuenta que no era fácil sostenerse en aquella ciudad por la falta de alimentos y la resistencia de los aborígenes, y mejor sería buscar nuevos horizontes. Se veía desvanecida toda esperanza de salvar esta ciudad, y se encontraba en una situación más comprometida y arriesgada en 1515. *“Pedrarias dejó por su teniente en el Darién á Martín de Estete, hombre de ninguna experiencia en letras ni armas, casado con una criada de doña Isabel de Bobadilla”*²² (De Los Ríos, 1851, p. 23).

El poblado de Acla

Después de haber descubierto Balboa el Pacífico, Pedrarias Dávila en 1516 se expande hacia el oeste, en la costa norte del Darién hacia el nuevo poblado de Acla; con el propósito y objetivo de puerto de entrada en el Atlántico, sin embargo, no floreció sus pretensiones y fracasó. Esta ciudad, *“situada en la costa norte en la vecindad de Santa María la Antigua, no habrá de ser abandonada antes de 1527, fecha en la cual se le consideraba todavía como la aglomeración más importante del Istmo”*²³ (Jaén, 2013, p. 109). En esta incursión dirigida por Pedrarias Dávila, envió a *“Juan de Ayora, segundo del Gobernador, reconoció el Darién hasta el Mar del Sur fundando las poblaciones de Santa Cruz y los Anades que luego los indios destruyeron, irritados por el mal trato. Antonio Tello de Guzmán, enviado en su auxilio, llegó por Chepo hasta Panamá, pero usando de iguales procedimientos crueles, en vez de calmar a los indios los dejó más agraviados”*²⁴ (Arce, 1942, p. 16).

Los conquistadores como Gaspar de Morales y Francisco Pizarro, lograron llegar al Archipiélago de las Perlas logrando

saquear estas comunidades, dejando atrás la enemistad de estos pobladores por el trato atroz, que provocaba la ira contra los españoles. *"Gonzalo de Badajoz, por el sitio donde estuvo Nombre de Dios hizo la travesía del Istmo y luchando con numerosos caciques llegó a Natá, desde donde avanzó hasta los dominios de París, más allá del río Santa María. A un presente de este poderoso Cacique valorado en \$ 40,000, correspondió Badajoz con una felonía: la de asaltar su ranchería y destruirla. París se vengó atacando a los españoles por sorpresa, matando a muchos e hiriendo a otros tantos. Badajoz perdió el cuantioso tesoro que había colectado. El licenciado Gaspar de Espinosa, enviado por Pedrarias en socorro de Badajoz, con 200 hombres inició campaña contra el aguerrido París a quien venció y pudo quitarle parte del tesoro perdido. Espinosa extendió sus exploraciones hasta frente a la actual isla de Coiba y regresó en 1517 después de dejar sometidos a todos los caciques del trayecto, excepto a Urracá, quien refugiado en las montañas de Veragua se propuso luchar por su libertad y la de su pueblo"*²⁵ (Arce, 1942, p. 18).

Hubo algunos franceses, escoceses y otros aventureros, que estuvieron merodeando las tierras del Darién, pero no se pudieron organizar de manera formal y establecer sus poblados. Entre unos de los últimos intentos poblacional en el Darién surge a finales del siglo XVIII en 1784. *"Después de casi un siglo de hostilidades, de ataques periódicos de banda armadas de cunas contra los sitios españoles, el Real de Santa María, Cana y finalmente, la masacre de más de 400 personas del pueblo minero de Pásiga cerca de Chimán en 1775, surge la idea de terminar, de una vez por todas, con este antiguo problema"*²⁶ (Jaén, 2013, p. 112). Esto dura lucha, a un costo alto de recursos, motivó a los cunas ya casi debilitados a que firmaran un tratado de paz. *"Después de esta catástrofe, el nombre del Darién no hace surgir ningún entusiasmo en el mundo hispánico hasta por lo menos la independencia de 1821"*²⁷ (Jaén, 2013, p.113).

El primer golpe duro que recibieron los conquistadores españoles, y *"por otra parte, después de las frustrantes experiencias de La Isabela, Santa María de Belén y San Sebastián de Urabá, el Rey instruyó muy especialmente a Pedrarias sobre la selección de los lugares donde abrían de establecerse los asentos o poblaciones, tanto en las costas como tierra adentro. De allí su insistencia para que se escogieran sitios sanos que facilitaran el tráfico marítimo o fluvial, así como el cultivo de la tierra"*²⁸ (Araúz, 1994, p. 31).

Los fracasos de poblamiento en el Reino de Tierra Firme, permitió que la Corona diera instrucciones precisas, y esta vez, no fuese escogido su lugar al azar. Es valedero como menciona Alfredo Castillero, *"el hecho de que no se encuentran en esas Instrucciones, indicaciones muy precisas sobre cómo fundar las ciudades. Solo dice lo importante que es hacerlo y luego se le dan unas normas vagas, ambiguas, generales"*²⁹ (Castillero, 1999, p. 152). Sin embargo, llama la atención que desde 1513 cuando Núñez de Balboa, descubre el Mar del Sur Pedrarías no hizo un intento serio de trasladar de la espesa selva, la ciudad de Santa María la Antigua del Darién. Lo que notamos es que Pedrarías copió el modelo fácil y funcional de Balboa: explotar y extraer, todo el oro de los indios. A inicios del siglo XVI, y que también, habrá de ser fielmente respetadas la elección del nuevo sitio de hábitat, para la organización espacial colonial y el ejes de dominio.

La ciudad Nuestra Señora de la Asunción, primera ciudad del Pacífico americano

Pedrarias Dávila, al tomar control del Istmo, coordina nuevas exploraciones para emplazar la nueva ciudad. *"En 1515, Antonio Tello de Guzmán, después de atravesar las rebeldes e imponentes selvas del Darien, sigue hacia el occidente del Istmo panameño, escudriñando sus riberas en busca de un lugar apropiado donde fundar una nueva ciudad. Llega a un pequeño caserío que los indios llamaban Panamá"*³⁰ (Rubio, 1999, p 14). No existió una decisión en firme, sino hasta seis años después del descubrimiento del

Mar del Sur, 1519 y precisamente y como coincidencia, después de la muerte de Balboa, *"fue preciso vencer muchas resistencias por parte de los colonos, temerosos de padecer de hambre, y una fuerte presión de la Corona para que Pedrarias se decida fundar la ciudad de Panamá, y luego, en un extraordinario y admirable despliegue de eficacia, Nombre de Dios y Natá, una tras otra con apenas de un año de diferencia"*³¹ (Castillero, 1999, p. 154).

La nueva ciudad, fue levantada cerca de la ensenada que guarda la punta Judas, pequeña caleta donde vacía sus aguas el río Gallinero (hoy Río Abajo). El 15 de agosto de 1519, se funda la nueva ciudad, el día de la Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de la floreciente localidad, y que casi justamente se bautiza con el nombre de Panamá. Esta ciudad se emplazó cerca de una comunidad de aborígenes pescadores, y que los indios llaman Panamá que significa *pesquería, abundancia de pescado*. El Sumario de la Natural Historia de las Indias, Fernández de Oviedo nos describe que la tierra naturalmente es calurosa y por la *providencia de Dios* es templada. Las tierras conquistadas por los españoles en el Istmo de Panamá, Fernández de Oviedo la describe de una manera sencilla pero muy particular: *"aquella tierra aquel soberano Señor que la formó, y con muchas sierras y montañas altas, y muy lindos y templados aires y suaves y serenas las noches"*³⁴ (Fernández, 2008, p.36).

La ciudad aparece desde el Sur, después de atravesar el estrecho dudoso, para continuar de esta manera y posicionarse como un centro de exploraciones hacia el norte y hacia el sur de nuevos descubrimientos, convirtiéndose en la zona de tránsito por excelencia. *"El Panamá de Pedrarias Dávila fue un vivero constantes de expediciones extraordinarias. En él se fraguó la aventura del Perú. Pedrarias enamorado de las bellezas naturales de Nicaragua y deslumbrado por el rumor de los triunfos de Cortéz, preferían que las expediciones siguiesen en dirección del noroeste"*³⁵ (Rubio, 1999, p.17). A mediados del siglo XVI, comenzó a circular en Panamá las

riquezas de oro y plata del Perú a la ciudad, como se le conoció comúnmente, ciudad de Panamá; *“y desde aquí eran transportadas a través del Istmo a Nombre de Dios, y, más tarde, a Portobelo, de donde salían los galeones que las llevaban a España. Vino a ser Panamá, desde entonces un puerto de tránsito y transbordo con predominio de la función comercial y de transporte”*³⁶ (Rubio, 1950, p. 43), y que el historiador Alfredo Castillero Calvo, le designara *“la ruta del transitismo”*, y que de manera particular a la estrecha franja de tierra que los aborígenes decían, la llamaría en mi tesis de Licenciatura de Geografía e Historia, *“la región de la ruta”*. Sin embargo, la fundación de la ciudad de Panamá, creó un efectivo enlace para la unidad colonizadora del llamado “Nuevo Mundo”, brindando la estancia a la burocracia, quien ostentaba el poder; alojando gran cantidad de colonos, y la figura y el papel de la iglesia, en su labor de evangelización. *“Panamá es no sólo uno de los grandes hitos del proceso de poblamiento, sino que también fue un modelo en base al cual se proyectaron las nuevas ciudades americanas, cuando menos desde el punto de vista del diseño formal. Está probado que las primeras instrucciones que se dictaron para América con indicaciones concretas sobre el trazado y carácter del emplazamiento y orientación, y otras consideraciones como las relativas a la salubridad y distribución de solares, fueron las que recibió Pedrarías Dávila en 1513 cuando fue nombrado Gobernador de Castilla del Oro”*³⁷ (Castillero, 1985, p.2).

La ciudad de Panamá fue construida de la siguiente manera: *“al frente tenía al mar, a un costado tenía el puerto, y a otro, un río más allá del cual estaría prohibido construir, y detrás de la ciudad amenazaba una ciénaga pestífera”*³⁸ (Castillero, 1999, p. 155). Sin embargo, Pedrarías Dávila una vez fundada la ciudad de Panamá, desarrolla su proyecto mayor con la trilogía de las ciudades *“a un verdadero rediseño del espacio panameño. Panamá y Nombre de Dios servirían como terminales marítimas para el enlace transístmico, para comunicar Castilla del Oro con España y las islas del Caribe, y para catapultar la ofensiva por el Pacífico. Natá tendría una función*

*subordinada, como centro agropecuario para abastecer a las dos ciudades terminales. Era un proyecto coherente, racional, y resultó tan eficaz como duradero. Tan duradero que Panamá sigue siendo la capital del Istmo, la ciudad terminal por excelencia de todo el Pacífico americano”*³⁹ (Castillero, 1999, p. 154). Cuando desaparece Nombre de Dios, es reemplazado por Portobelo como terminal del Caribe panameño.

La ciudad de Panamá sirvió como canal de comunicación, por ende, la ruta comercial por excelencia que ofrecía su destino a las famosas ferias de Portobelo. Su esplendor sufrió tres devastadores incendios y un terremoto. Sin embargo, fue destruida y saqueada por el pirata Enrique Morgan el 28 de enero de 1671; pero los españoles al verse vencidos por los piratas, el gobernador Juan Pérez de Guzmán, ordena la evacuación de la ciudad e incendiar los depósitos de pólvora que ocasionó el trágico incendio que acabó en cenizas la ciudad. Este trágico suceso fue un antecedente para el traslado y construcción de la nueva ciudad en el sitio de Ancón en 1673. Aquella ciudad de Panamá, hoy día es llamada Panamá La Vieja y fue declarada monumento histórico en el año 1976; en el año 2003 la UNESCO la declaró patrimonio mundial. En este año 2019, celebra 500 años de fundación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arce, Enrique y Castillero, J., Ernesto. 1942. Guía Histórica de Panamá. Primera edición impresa por CÍA, EDITORA NACIONAL, S.A. Panamá República de Panamá, 1942. 78 páginas.
2. Araúz, Celestino. 1997. El Panamá Hispano (1501-1821). Diario La Prensa, Panamá 1997. Impreso en Panamá. Tercera edición. Páginas 8-28.
3. Castillero, C., Alfredo. 1985. Panamá Viejo. Enciclopedia de la Cultura Panameña. Serie Nuestras Bellas Artes Vol.32 Panamá Viejo I Parte. Suplemento Educativo y Cultural de La Prensa, septiembre 1985, Panamá, 19 páginas.
4. Castillero, C., Alfredo. 1999. La Ciudad Imaginada. Contexto Ideológico-Emblemático y Funcionalidad. Ensayo de Interpretación de la Ciudad Colonial. Universidad Complutense de Madrid, España. Revista de Indias, 1999, vol., LIX, núm. 215. páginas 143-169.

5. De Los Ríos, D., José Amador. 1851. La Historia General y Natural de las Indias. Islas y Tierra-Firme del Mar Océano. Por Fernández de Oviedo, G., y Valdés. Primer cronista del Nuevo Mundo. Publicala La Real Academia de la Historia, cotejada con el código original, enriquecida con las enmiendas y adiciones del autor, é ilustrada con la vida y juicio de las obras del mismo. Primera Parte. Imprenta de la Real Academia de la Historia, Madrid, España. 776 páginas.

6. Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1547. Crónicas de las Indias. La Hystoria General de las Indias y con la Conquista del Perú. Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica. 404 páginas.
Jaén, S., Omar. 2013. La población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria. Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro. Cuarta Edición. Panamá, 2013. Impresión: Editora Sibauste, S.A. 754 páginas.

7. Gasteazoro, M., Carlos. 1985. La Época Hispánica en Panamá. Suplemento Educativo Cultural de La Prensa. Serie Nuestra Historia. Vol. 14. Suplemento Educativo Cultural de La Prensa, abril, 1985. 19 páginas.

8. Hernández, M., Gonzalo. 2013. Vasco Núñez de Balboa. Revista Alcántara del Seminario de Estudios Cacerreños. Fundación Dialnet. N° 77. páginas 63-70.

9. López de Gómara, Francisco. 2016. Historia General de las Indias. Barcelona España. WWW.LINKGUA-DIGITAL.COM. Red de ediciones S.L 372 páginas.

10. Rubio, Ángel. 1946. La Evolución Portuaria en Panamá. Análisis de las posibilidades de un Puerto en la ciudad de Panamá. Banco de Urbanización y Rehabilitación. Publicación N.º 6. Panamá, República de Panamá, 1946. 76 páginas.

11. Rubio, Ángel. 1955. Pequeño Atlas Geográfico de Panamá. República de Panamá. Ministerio de 12. Educación. Secretaría del Ministerio-Resuelto N.º 345. 4ª Edición. Editora Istmeña S.A. 69 páginas.

12. Rubio, Ángel. 1999. La Ciudad de Panamá. Urbanismo-Panamá. Editor La Autoridad del Canal de Panamá. Biblioteca de la Nacionalidad. Edición Conmemorativa a la Transferencia del Canal de Panamá. 60 páginas.

APUNTES PARA UNA HISTORIA SOCIOPOLÍTICA DE LA CIUDAD DE PANAMÁ

Por: Olmedo Beluche

Hablando de la capital argentina, Buenos Aires, ha dicho en su autobiografía Guillermo Almeyra: "Las ciudades cambian, como las personas" (Almeyra, 2013). Las ciudades, como las personas, permanecen pero cambian, a la vez son y no son las mismas.

Así como ciertos rasgos físicos, como el color de los ojos o el perfil nasal, nos permiten reconocer a una persona a lo largo de su vida, pese a los evidentes cambios que el tiempo produce entre la infancia y la vejez; ciertos rasgos permanentes, como la ubicación geográfica o ciertos edificios, permiten reconocer una ciudad a lo largo de sus fases cronológicas por las que va cambiando de fisonomía y, sobre todo, en su contenido, o sea, las personas que la habitan. Cambios que no son solo generacionales, sino culturales, sociales, económicos y políticos.

Hablando de Panamá, este hecho es harto evidente para las generaciones actuales que la habitan, quienes han sido testigos de impresionantes transformaciones en su fisonomía que la hacen, hasta cierto punto, distinta de aquella en la que nacieron.

Cuanto más vieja es la persona, más le conmueven los cambios a los que se reacciona con nostalgia y evocaciones por la ciudad que dejó de ser. Los que nacieron en los años veinte, que aún

viven, al mirar la Cinta Costera no dejan de recordar la playa de Miramar en que se bañaban o llamar Peña Prieta al mirar hacia Paitilla.

Intentando una interpretación de larga duración, podemos advertir que la ciudad de Panamá ha madurado a través de una serie de etapas que pueden constituirse en base para historiar su evolución: la aldea indígena, la ciudad colonial transitista, la que languideció mientras sus habitantes escapaban al “interior” en la larga crisis del transitismo del siglo XVIII, la terminal del ferrocarril transístmico, la anexa al colonialismo canalero y “fragmentada” (al decir de A. Uribe), la de la industrialización sustitutiva, la del régimen militar populista, la ciudad invadida y el actual reino de la especulación inmobiliaria.

Distintos observadores podrán referenciarse en otros aspectos para proponer un esquema histórico, pero no hay duda de que los aquí señalados serán siempre parte esencial. Detengámonos brevemente en cada una de las fases propuestas, guiados más por preguntas que por respuestas.

Nosotros nos detendremos en las dos primeras fases con algunas reflexiones que pueden aportar a una historia de la ciudad “vieja”, o Panamá La Vieja o Viejo. Aunque es preciso aclarar que ya Alfredo Castillero C. ha realizado una exhaustiva investigación en la que ha sido puesta a la luz casi todos los pormenores de la vida de los fundadores de la sociedad istmeña.

Algunas de las ideas que aquí sugerimos, han surgido de un diálogo epistolar electrónico con el maestro Castillero, del que citamos sus opiniones debidamente entrecomilladas, para luego hacer nuestra reflexión.

A. La aldea indígena:

El origen precolombino de lo que hoy es la ciudad de Panamá, se pierde en la bruma del tiempo. Lo que se sabe es muy poco y buena

parte es más mitología y especulación que hechos probados, empezando por la toponimia. ¿Qué significó originalmente la palabra Panamá? ¿"Abundancia de peces y mariposas"? ¿Dónde se mencionó esa idea por primera vez? ¿Designaba el concepto a una especie de árbol, enorme y majestuoso, que hoy llamamos por ese nombre?

Según Alfredo Castillero C.: *"En el juicio de residencia que se le siguió a Pedrarias, éste declaró claramente que el sitio donde fundó Panamá significaba "abundancia de peces" (generalizando lo de mariscos y pescados etc., a lo que eran y siguen siendo muy aficionados los españoles). Aquello de abundancia de mariposas lo inventó Bonifacio Pereira y es un dislate, y creo que lo hizo porque hasta hace pocas décadas abundaban las mariposas en agosto. El hecho es que una de las claves está en la abundancia de mariscos para poder alimentarse"* [Correo electrónico personal enviado a Olmedo Beluche, a propósito del artículo *"¿Por qué Pedrarias Dávila fundó la ciudad de Panamá en el sitio original?"* (Beluche, 2015).

Pedrarias dice así al Rey Fernando el Católico (1516): *"Vuestras Altezas sabrán que Panamá es una pesquería en la costa del Mar del Sur e por ser pescadores los indios dicen Panamá"*.

El señalamiento de Castillero despeja la realidad del mito, y deja en evidencia que, al igual que con la famosa historia de Anayansi, ha habido cierta tendencia a mitificar nuestro pasado por parte de los intelectuales panameños.

¿Por qué una comunidad indígena se asentó en el área? Si uno observa lo que luego sería el sitio de Panamá Viejo, y con la imaginación borra las casas y edificaciones que hoy existen en su alrededor, verá un perímetro rodeado: por el norte, extendiéndose entre el este y el oeste cercanos, planicies aluviales aptas para el cultivo, especialmente de maíz, alimento básico de nuestros pueblos originarios; en el sentido contrario, por el sur, también

de este a oeste, el océano que hoy llamamos Pacífico, y los manglares de la costa, proveedores de peces y crustáceos, a los que se refiere Castillero citando a Pedrarias; dos pequeños brazos de ríos, el que hoy llamamos río Abajo (sobre el que los españoles construirían el Puente del Rey) y la que hoy llamamos quebrada Santa Elena (sobre la que los españoles construirían el puente del Matadero).

De la fotografía imaginaria podemos recrear aquella pequeña aldea como un jardín ideal, un pequeño paraíso sin los actuales problemas urbanos (hacinamiento, contaminación, inseguridad, etc.). Pero aquellos “primeros panameños” tendrían sus propios problemas, sobre los que podemos especular: inundaciones periódicas por desbordes del río Abajo en las épocas de lluvias; enfermedades producidas por mosquitos, chitras y otras plagas propias de los manglares pantanosos.

Otra pregunta es: ¿Qué pueblo, nación o cultura indígena pobló originalmente lo que hoy es Panamá? Para la mayoría de los historiadores, apoyados en los estudios de Kathleen Romoli (Romoli, 1987), se trataba de la etnia “cueva”, que poblaba todo el oriente del Istmo de Panamá hasta el golfo de Urabá.

Según la tesis más extendida entre los historiadores nacionales, la nación cueva al ocupar el centro y oriente del Istmo fue la primera víctima de la Conquista española, siendo virtualmente exterminada en pocas décadas y sobre el espacio que dejó vacío en Darién y el archipiélago de San Blas se asentaron, posteriormente al siglo XVI, los kunas, procedentes del sur en lo que hoy es Colombia.

Sin embargo, recientemente el lingüista kuna Arysteides Turpana, usando la toponimia, ha cuestionado esta conclusión y afirma que las comunidades precolombinas del este del Istmo eran kunas (Turpana, 2018).

"En 1502, al arribo de los extranjeros, la nación dule estaba gobernada por personalidades como Nele Igwab, Ologana, Ogeler, Gwani, Niwe, Naluginyapi, Dinagbe, Gliler, Olowiwidur, Gabipiler..." (Turpana, 2018). Después de narrar el martirio de Igwab a manos de los españoles, Turpana ofrece la toponimia de las poblaciones colonizadas en lo que hoy es Kuna Yala: *"De esta forma los españoles levantaron fortalezas en Acandí, Agla, Gubnadi y Galed (hoy Carreto)"*.

¿Kunas y cuevas son el mismo o distintos pueblos? ¿Tal vez no haya contradicción al tener ambos grupos influencias chibchas en su cultura e idioma? Interesantes preguntas que antropólogos e historiadores deberán resolver en los próximos años.

Turpana no nos dice nada sobre la toponimia de la ciudad de Panamá, pero los antropólogos Richard Cooke y Luis Alberto Sánchez (Herrera, 2004) establecen que:

1. Al occidente del Istmo, en las regiones que hoy comprenden Coclé, Veraguas y la península de Azuero, prevaleció una unidad cultural, denominada Gran Coclé (al momento de la Conquista), pero una diversidad idiomática; en el oriente, desde la zona transístmica hacia Darién, sucede lo contrario, parecen prevalecer culturas distintas, pero bajo una unidad idiomática (la lengua cueva).
2. Al respecto levantan la hipótesis de que la lengua cueva sería una *"koine o lingua franca"*, semejante al latín para los europeos, mediante la cual se comunicaban y comerciaban pueblos distintos.

Estos antropólogos afirman que el sitio denominado Panamá *"fue mucho más que un puñado de chozas de pescadores"*, descritas por Pedrarias seguramente a partir del informe de Espinoza. Ellos apuestan a que la aldea de pescadores referida sería otra

cercana pero no la misma Panamá, que era mucho más que eso (Op. Cit. Pág. 55).

Las ciudades, al igual que los caminos, no se hacen de la nada, sino que se basan sobre decisiones de generaciones anteriores que al sostener su ubicación o uso, han demostrado que tiene ciertas conveniencias. Lo que perdura, pocas veces, empezó de cero, sino que se ha basado en costumbres previas.

Por eso es razonable lo sostenido por Cooke y Sánchez, a partir de los estudios arqueológicos prehispánicos realizados en el sitio de Panamá Viejo, en el sentido que no se trataba de una pequeña aldea de pescadores.

Debió haber una población significativa, germen avanzado de una ciudad, para que Pedrarias Dávila fundara Panamá donde lo hizo, la cual no era un emplazamiento cualquiera, sino que le dio carácter de capital a costa de dismantelar todo lo avanzado en casi diez años de conquista y poblamiento español en Santa María La Antigua del Darién.

En un lapso menor a 20 años, entre 1501, fecha supuesta de la llegada de Rodrigo de Bastidas a la costa caribeña del Istmo de Panamá, y 1519, cuando se funda la ciudad de Panamá, en la costa del Pacífico, se produjo la destrucción de la sociedad indígena que habitaba el centro y el oriente del Istmo, entre la península de Azuero y el Darién.

Fue una verdadera hecatombe que liquidó demográficamente a la población originaria. A mediados del siglo XVI, casi no quedaban vestigios de su sociedad, ni de su modo de producción agrícola, ni de su lengua, ni, por supuesto, sus habitantes. La mayor parte de la barbarie cometida por los conquistadores, que el padre Bartolomé De Las Casas describiera en detalle, se produjo en el istmo de Panamá.

"El resultado de este holocausto se aprecia mejor, si se toma en cuenta que, entre 1519 y 1522, cuando se fundan las ciudades españolas de Panamá, Nombre de Dios y Natá, y se realizan las primeras encomiendas, sólo pudieron contabilizarse 8.729 personas, que fueron entregados en "encomienda" a 120 españoles" (Beluche, Historia agraria y luchas sociales en el campo panameño, 2017).

B. La ciudad colonial transitista:

En el artículo "¿Por qué Pedrarias Dávila fundó la ciudad de Panamá en el sitio original?" hemos señalado:

"Cada 15 de agosto escuchamos los mismos cantos laudatorios a Pedro Arias Dávila o Pedrarias, primer Gobernador y fundador de la ciudad de Panamá, junto con la ya gastada frase de la "abundancia de peces y mariposas", como significado que los pobladores originarios daban a ese lugar, y vemos repetida mil veces la imagen de la torre medio derruida por culpa del tiempo y del pirata Morgan.

Quienes tienen acceso a estudios más especializados, han conocido, gracias a Alfredo Castillero Calvo, que Pedrarias obedecía las instrucciones dadas por el rey Fernando el Católico para que, además de encontrar un paso entre los dos mares, que facilitara la navegación hacia Oriente, fundara ciudades que aseguraran el control político del espacio geográfico. De ahí, que desde su llegada a Santa María La Antigua, emplazada en el golfo de Urabá, buscó un lugar para una ciudad en el Mar del Sur que se relacionara con otra cercana en el Caribe.

En pocos años quedó establecido que la colonización debía dirigirse, en ese momento inicial, hacia el occidente de La Antigua, y no tardó en fundar cuatro ciudades relacionadas: Nombre de Dios en el Caribe, Panamá en el Pacífico, Natá hacia Veraguas y Fonseca más al occidente todavía (en lo que hoy es Chiriquí). Dávila, con esa "cruz axial" (al decir de Castillero), impuesta sobre la geografía del Istmo, marcó el nacimiento de Panamá como eje de la economía y cultura

*transitista a la que se supeditó el resto de la región. Para una mayor información al respecto, recomendamos leer la **Historia General de Panamá** (Op. Cit.), compilada por Castellero.*

Pero Castellero nos da la explicación eficiente, respecto al eje nort-sur y este-oeste, de la ubicación de estas ciudades, es decir la lógica general que había tras el eje transitista, pero no aclara el porqué de esa ubicación precisa de la ciudad de Panamá, es decir, no da la explicación concreta.

Desde el punto de vista de los objetivos de la conquista española, fortificación y control, hay que decir que la ubicación fue mala, errónea, como luego lo probaría el asalto del pirata Henri Morgan. La ciudad carecía de puerto o fondeadero para barcos de algún calado. Tampoco estaba emplazada en una colina o cerro que facilitara su defensa y control del entorno. Estaba junto a dos pequeños ríos, pero en medio de pantanos y mangle. Cualquiera que visite hoy las ruinas de Panamá La Vieja, puede apreciar con sus propios ojos y un poco de razonamiento, cuan malo fue el emplazamiento elegido por Pedrarias Dávila.

Podría argumentarse que no había buenos sitios en la costa del Pacífico panameño, pero la destrucción de la ciudad vieja y la fundación de la nueva a fines del siglo XVII, muestra que el emplazamiento último era mejor: en una colina fortificable, protegida por el cerro Ancón, cerca de La Boca, como pequeño puerto, y de las islas de Naos, Perico y Flamenco como fondeaderos de calado.

Además, se sabe que, en la historia de las conquistas de las sociedades humanas, los conquistadores no suelen inventarse emplazamientos a sus ciudades, sino que suelen guiarse por la experiencia de las poblaciones originarias que han elegido determinados lugares por características positivas. En eso no hay improvisación, los conquistadores aprenden y se aprovechan de los pueblos conquistados.

Castillero aclara que además Dávila traía instrucciones para que las ciudades de colonos españoles fueran establecidas en las cercanías de poblados indígenas, para asegurar la provisión de mano de obra. Natá, pueblo de hispanos, Penonomé y Olá, pueblos de "indios". Así mismo, junto a Panamá se establecieron Taboga, Otoque, cerro Cabra y Chepo como poblados de indígenas disponibles como mano de obra para la ciudad.

La respuesta a nuestra pregunta la encontramos en una carta del propio Pedrarias Dávila a la Corona de 1516, citada al parecer por el cronista Oviedo, y posteriormente incluso por José D. Moscote en la revista Cuasimodo, también en el diario Panamá América (Moscote, 2007). Dice Dávila:

"el cacique que agora es de Panamá se dice Cori. Este e todos sus antepasados son grandes fundidores de oro e maestros en labrarlo e hacen allí muy gentiles piezas; y como todos cuantos caciques hay en su contorno y de lejos de su provincia cuando quieren labrar algunas piezas de oro e facer algunas cosas sutiles van allí, tienen ya por costumbre de gran tiempo decir que el oro que tienen lo traen de Panamá; y así preguntando a cualquier cacique que el oro que tiene de donde lo trae, responde que de Panamá. Toda la fama es de Panamá, aunque cõjenlo ellos en sus mismas tierras, porque en Panamá no se coje ningún oro ni lo hay".

Es decir, la ciudad de Panamá, La Vieja, se fundó en una aldea indígena de orfebres. Aquí no había minas de oro, pero se tallaban las piezas y se hacían joyas para otras comunidades. Esa era la especialización del cacique Panamá.

No olvidemos que, además del paso hacia el Oriente, la búsqueda de oro era el otro móvil de los españoles, ese fue el objetivo que trajo a este lugar a Pedrarias.

De manera que, Natá se funda con miras a la explotación de las minas de oro del norte de Coclé, y Panamá como lugar de fundición y trabajo

del oro, a donde debería llegar el oro proveniente de otras partes del Istmo, si no fuera porque las cabalgadas habían exterminado a las poblaciones originarias.

Creo que ahora sí podemos comprender cabalmente la razón eficiente y la razón concreta de la fundación de Panamá en el lugar en que estaba aquel 15 de agosto de 1519”.

A estas reflexiones el maestro **Alfredo Castillero Calvo** nos ha respondido:

“Date: Fri, 21 Aug 2015 18:38:50-0500

Estimado Olmedo:

Por muy puntuales y concretos que sean los datos, siempre acostumbro situarlos en el entramado contextual de la época (sea de las instituciones, la economía, la cultura, etc.). Cuando Pedrarias decide fundar Panamá donde lo hizo, enfrentó la resistencia de su hueste por no otra razón que el temor a pasar hambre (eso lo explico bien en el libro de Panamá la Vieja). Como he escrito en varios de mis trabajos, en buena medida fue el hambre lo que marcó los ritmos y avances de la Conquista.

En el juicio de residencia que se le siguió a Pedrarias éste declaró claramente que el sitio donde fundó Panamá significaba “abundancia de peces” (generalizando lo de mariscos y pescados etc., a lo que eran y siguen siendo muy aficionados los españoles). Aquello de abundancia de mariposas lo inventó Bonifacio Pereira y es un dislate, y creo que lo hizo porque hasta hace pocas décadas abundaban las mariposas en agosto. El hecho es que una de las claves está en la abundancia de mariscos para poder alimentarse.

No creo que fuera decisivo el hecho de que el asiento de Cotí estuviese poblado por hábiles orfebres. A los conquistadores lo que les interesaba era el oro, no las artesanías indígenas aunque fuesen del tipo Reprosa. De todas formas las iban a fundir, como hicieron con

discos sagrados y figuras humanas y animales fabulosos a escala natural como las que se encontraron en el palacio del Inca. No creo que escogieran el sitio de Panamá por el oro de sus orfebres, porque sabían que allí no lo encontrarían. En ningún documento que conozco lo mencionan y siempre hay que revindicar la fuente documental. El oro lo habían encontrado en Veraguas y Darién.

Otra razón fundamental era la búsqueda de la "terminal perfecta". Ya los cosmógrafos (como el propio Oviedo que sabía usar el sextante y el astrolabio) reconocían que entre Panamá y Nombre de Dios se encuentra la parte más estrecha del Istmo. Es más, sabían que estaban situados "norte-sur" virtualmente sobre el mismo meridiano. Las instrucciones que dio la Corona a Pedrarias en 1514 le ordenaban específicamente que fundara ciudades donde se pudieran comunicar los dos mares con más facilidad y a menor distancia, pero eso ya lo sabes.

Acceso fácil a alimentos (asunto fundamental) y elección de la mejor terminal posible en el Pacífico (lo que era prioritario para la política estatal) pesaban mucho más que escoger un sitio porque los indios eran orfebres.

En el contexto del momento y las circunstancias esta es mi humilde opinión.

Con un cordial saludo, Alfredo Castillero"

A nuestro juicio, los importantes aportes del Dr. Castillero a esta reflexión, no contradicen la posibilidad de que a la vez que una aldea de pescadores, elegida por la urgencia de alimentos de los españoles, también fuera un centro de elaboración de orfebrerías, si no fuera así, la pregunta persiste: ¿A qué viene ese informe de Pedrarias al Rey?

También quedan en pie preguntas como: ¿Por qué, una vez superado el problema inicial del hambre de los españoles, no

se buscó un mejor emplazamiento en los años subsiguientes, ni siquiera cuando Pedrarias Dávila se fue a Nicaragua? ¿Hubo que esperar hasta el famoso ataque del pirata Henri Morgan para atender una necesidad que era lógica desde el primer momento?

En la **Historia General de Panamá**, el propio Alfredo Castillero C. ha dicho: *“Los orígenes de la ciudad de Panamá están oscurecidos por una nube de incertidumbres, ambigüedades e imprecisiones. Suele aceptarse como fecha de la fundación de Panamá el 15 de agosto de 1519. Sin embargo, de todas las crónicas y textos de la conquista, la única fuente que respalda esta fecha es la de Pascual de Andagoya”* (Calvo, 2004).

Lo que sí está claro, y lo afirma nuestro eximio historiador del período colonial, al momento de fundarse la ciudad de Panamá el objetivo central de la Conquista era encontrar un paso, un estrecho, por el cual alcanzar el objetivo de llegar al Asia, a China, para comerciar especias y otros productos con Europa. Eso fue lo que motivó el viaje de Colón y que, culminando la segunda década del siglo XVI, no se había conseguido.

En búsqueda de ese objetivo, pese a los defectos antes señalados, la elección del sitio de la ciudad de Panamá sí fue acertado, como afirma Castillero, pues se encontró el paso más estrecho por el Istmo, entre el Caribe y el Pacífico. Lo cual ha corroborado el tiempo y la construcción del ferrocarril y el Canal, obras que contaron con múltiples estudios previos y siempre se volvió al mismo eje variando muy pocos kilómetros.

De manera que la fundación de la ciudad de Panamá, da origen a la especificidad de la formación social y económica del Istmo de Panamá, desde ese momento hasta nuestros días, conocida por nuestros científicos sociales bajo el concepto de transitismo. La ciudad de Panamá marcó el destino histórico de los habitantes

del Istmo: ser puente del comercio mundial, propósito al cual se subsumen el resto de las actividades sociales, económicas y culturales de los pobladores del Istmo.

Como dice Hernán Porras:

"Panamá fue la única en todo el Imperio español, que tuvo exclusivamente una importancia estratégico comercial... El motivo de este estado de cosas, motivo recurrente en nuestra historia, es que, si bien Panamá no carece de base agrícola o minera, su función transitista es la que más interesa al mundo exterior. Nuestra riqueza agrícola minera o forestal puede ser reemplazada convenientemente por las otras regiones, pero nuestra riqueza situacional no" (Porras, 1993).

Continúa Hernán Porras:

"El trauma que se discute, venido casi junto con la conquista misma, plasmó la desproporción. La colonización del interior se efectuó al principio por el impulso general amorfo de la expansión colonial. Luego, reconocida la geopolítica imperial como función adjetiva a la defensa y crecimiento de la zona de tránsito" (Op. Cit.).

El "transitismo", concepto que resume las características de la formación económico social panameña: una sociedad supeditada a poderosos intereses económicos externos, el mercado mundial, a través del control y monopolio del tránsito por una sola región a la cual se supeditaba el resto de la sociedad y la economía.

De entonces acá, ese modelo económico y social, ese modo de producción panameño, esa "forma de ser" de la sociedad panameña, supeditado al capitalismo internacional a través de la zona de tránsito se ha sostenido como característica socioeconómica central, pese a los cambios del sistema mundo capitalista.

La formación económico social transitista se encarnó en grupos sociales específicos que controlaron la vida de la ciudad de Panamá, y por extensión, de todo el Istmo, un patriciado dedicado fundamentalmente a tres actividades: comercio, negocios inmobiliarios y ganadería. Todo ello estrechamente conectado con el momento de mayor "transitismo" del año: las Ferias de Portobelo.

La ciudad bullía conforme se acercaban y realizaban las ferias, y languidecía el resto del año esperando su retorno. El negocio consistía en: alojamiento para gentes y mercancías en tránsito, transporte a través del Istmo y alimentación de dicha población, principalmente a partir de carne vacuna y maíz.

La actividad comercial estacional, inconstante, la escasa productividad de la tierra y sus gentes, dio paso a una cultura caracterizada en gran medida por la abulia y la apatía, una sociedad estancada y muy conservadora, donde prevalecía la falta de iniciativas.

La mayor producción agropecuaria se basó en la cría extensiva de ganado, la cual prácticamente no requería cuidados, porque los llanos de las planicies aluviales del Pacífico panameño les proveían alimentos de sobra y estos se reproducían de manera silvestre, sin intervención humana. Produciéndose el interesante hecho, de que la carne vacuna fue más barata que el resto de los alimentos, durante todo el período colonial.

Pero las vacas no libraron a la ciudad de Panamá del hambre en varios momentos del siglo XVII, pues el país dependía grandemente de las provisiones enviadas desde Perú.

Al igual que ahora, en el siglo XXI, los comerciantes importadores imponían a la ciudad y a la región su voluntad, debilitando con ello la producción local. Sólo se mantuvo una gran producción de maíz en la zona de Azuero, pero era un alimento difícil de preservar,

y los españoles no lo sabían procesar, dependiendo para ello de manos indígenas que solían escasear para entonces.

Esta situación produjo el hecho de que la ciudad de Panamá, durante los siglos XVI y XVII, sufriera permanentemente de dos problemas: desabastecimiento y carestía. Desabastecimiento que se elevaba a verdaderas crisis y “hambrunas” cuando la amenaza de la piratería forzaba a los barcos a quedarse en sus puertos. Castellero marca los siguientes años como críticos en la provisión de alimentos: 1570-71, 1615, 1625 y esporádicamente en las décadas de 1640, 1650 y 1660 (Castillero, 2006).

Para tener una idea más precisa de la vida social y cultural de la ciudad, recomendamos las precisas descripciones aportadas por Castellero en su monumental trabajo *“Sociedad, economía y cultura material. Historia urbana de Panamá la Vieja”* (Op. Cit.).

La ciudad fue víctima del mismo transitismo que la impuso como capital dominante al conjunto del istmo de Panamá: una dependencia total del comercio exterior y una productividad agrícola e industrial escasa.

De manera que, conforme ese comercio empezó a decaer, por una mezcla de factores internacionales, empezó el estancamiento y decadencia de la ciudad de Panamá. El ataque del pirata Henry Morgan en 1671 y el incendio de la ciudad, fue remate de una agonía que había empezado un poco antes.

Agonía que había empezado años antes con una lucha política entre las facciones dominantes; con la falta de previsión y capacidad logística y militar para repeler una invasión de cierta envergadura; con la ineptitud rampante y venalidad de autoridades civiles y militares; con una riqueza que pasaba por aquí, pero que dejaba poco, por lo que algunos alegan que el tesoro saqueado por Morgan no fue tanto. Todas estas taras quedaron al descubierto en la debacle de 1671.

Lo cual da paso a la siguiente etapa histórica de la ciudad de Panamá, la ciudad “nueva”, ahora sí fortificada sobre un promontorio mejor defendible y un sitio más sano, pero marcada por la crisis del transitismo, que se extendió por casi cien años. Que llevó a sus habitantes a la emigración masiva, hacia otras zonas del imperio, o hacia el “interior” del Istmo, con el beneficio de la fundación de pueblos y ciudades nuevas, basadas en una economía de hacienda, pero estancada, casi que de subsistencia, con poco comercio.

Hasta que el renacimiento del transitismo, gracias a la “fiebre del oro” de California y el ferrocarril transístmico, la rescataron a mediados del siglo XIX.

Bibliografía

Almeyra, G. (2013). *Militante Crítico. Una vida de lucha sin concesiones*. Buenos Aires: Peña Lillo Ediciones Continente.

Beluche, O. (16 de agosto de 2015). ¿Por qué Pedrarias Dávila fundó la ciudad de Panamá en el sitio original? Obtenido de <http://kaosenlared.net/por-que-pedrarias-davila-fundo-la-ciudad-de-panama-en-el-sitio-original/>

Beluche, O. (2017). *Historia agraria y luchas sociales en el campo panameño*. Panamá: Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades - Colección de Estudios Interdisciplinarios.

Calvo, A. C. (2004). Capítulo II: Conquista y fundación de las primeras ciudades: 1514-1526. En A. C. Calvo, *Historia General de Panamá* (Vol. I Tomo I, págs. 103-114). Panamá: Comité Nacional del Centenario de la República de Panamá - Digital Desigans Group Inc.

Castillero, A. (2006). *Sociedad, economía y cultura material. Historia urbana de Panamá La Vieja*. Panamá: Imprenta Alloni.

Herrera, R. C. (2004). Panamá indígena: 1501-1550. En d. Alfredo Castillero Calvo, & C. N. Panamá (Ed.), *Historia General de Panamá. Volumen I, Tomo I* (págs. 47-78). Panamá: Digital Designs Group, Inc.

Moscote, J. D. (18 de agosto de 2007). *El Panamá América*.

Porras, H. (1993). Papel histórico de los grupos humanos de Panamá. En M. Gandásegui (Ed.), En: *Las clases sociales en Panamá. Grupos humanos, clases medias, élites y oligarquía*. Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos - CELA.

Romoli, K. (1987). Los de la lengua de Cueva: Los grupos indígenas del istmo oriental en la época de la conquista española. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Turpana, A. (2018). Crítica del GUNASDULE. Panamá: CIFHU - Red de Pensamiento Decolonial.

500 AÑOS DE COLONIALIDAD DEL PODER. APROXIMACIÓN AL CASO DE PANAMÁ LA VIEJA

Por: Abdiel Rodríguez Reyes¹

Cada época vuelve a escribir la historia, pero particularmente la nuestra, que se ha visto obligada por los acontecimientos a volver a evaluar nuestras concepciones de la historia y del desarrollo económico y político.

Eric Williams (2011:25).

Resumen

Este año se conmemoran los 500 años de Panamá La Vieja, sin duda es un acontecimiento. En este artículo, hacemos un análisis crítico de esta fecha conmemorativa a través del concepto colonialidad propuesto por Aníbal Quijano. En particular, al encubrimiento de los negros e indígenas por parte del eurocentrismo.

Palabras claves

Colonialidad, eurocentrismo, Panamá, poder, dominación.

500 years of coloniality of power. Approach to the case of Panama La Vieja

Abstract

This year the 500 years of foundation of Panama La Vieja are commemorated, without doubt, an event in Panama. In this

1. Investigador en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y profesor en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Panamá.

article, we make a critical analysis of this commemorative date through the concept of coloniality proposed by Aníbal Quijano. In particular, to the cover-up of blacks and indigenous people by Eurocentrism.

Keywords

Coloniality, eurocentrism, Panama, power, domination.

Introducción

Nuestro punto de partida es el sujeto de carne y hueso constituido como Otro². También su paisaje, incluyendo la naturaleza. Para eso, nos apoyamos en la Historia y el trabajo del concepto. Este año se conmemoran los 500 años de Panamá La Vieja. La mayoría de las actividades resaltan el legado hispano sin cuestionarlo. No hay mejor forma de pensar crítica y prospectivamente que escudriñar en nuestro pasado. El punto de partida, insistimos, es el sujeto sufriente de las vejaciones – denunciadas en su momento por Bartolomé de las Casas – el cual junto a su cultura fue instrumentalizado y explotado por el sistema colonial impuesto por España. Estas prácticas constituyen la piedra angular de lo que Aníbal Quijano llamó “colonialidad del poder”, concepto fundamental para comprender la relación de dominación jerárquica entre sujetos y culturas distintas. El estrecho Istmo fue importante en la configuración de la modernidad temprana y el mercado mundial necesario para el capitalismo. Nos interesa sobremanera analizar cómo operó la colonialidad en Panamá. Para ser más precisos, delimitamos nuestra crítica al enfocarnos en aspectos claves que hicieron posible ese patrón mundial de poder organizativo. Un caso, en particular, es Panamá La Vieja. Para eso, contamos con la erudita obra *Sociedad, economía y*

2. En el sentido propuesto por Todorov (1996:195), quien plantea al Otro como “inferior a mí” axiológicamente, a quien “le impongo mi propia imagen” praxeológicamente y del cual “ignoro la identidad” este sería el plano epistémico.

cultura material. Historia urbana de Panamá La Vieja de Alfredo Castillero Calvo. En segundo lugar, sobre la misma temática el reciente libro *El legado histórico de Panamá la Vieja*, del historiador Mario José Molina Castillo.

Entrando en la cuestión de la colonialidad, tratamos de ver ese “lado más oscuro” como diría Walter Mignolo (2016) de esa forma de organización societal. Aníbal Quijano llamó colonialidad al patrón que “se funda en la imposición de una clasificación racial/ética de la población” (Quijano, 2014: 285). Bajo la lógica de los “espacios sometidos”, podemos indagar sobre negros, mujeres e indígenas, clasificados como inferiores y sobre las vilezas del conquistador. Los negros, los indígenas, las mujeres fueron subyugados en distintos niveles, quedaron al margen de la historia oficial, en el mejor de los casos como “objetos de estudio” en franca actitud eurocéntrica de extractivismo epistémico del Imperio. Así, podríamos ir caracterizando ese “lado más oscuro” que también implica la instrumentalización de la naturaleza, es decir, un objeto explotable hoy en agonía, como ya desde la década de los ochenta Heckadon-Moreno & González (1985) nos advertían. Así podemos ver el reverso de esta fecha conmemorativa. Los discursos comunes reproducen el eurocentrismo, dejando al margen la riqueza de la pluralidad. La naturaleza y la humanidad es pluralidad, no univocidad. Cuando se expresa unívocamente está siendo troquelada por elementos externos a su en sí.

La colonialidad es un concepto para comprender la forma de dominación corporal y espiritual del sujeto y la naturaleza como Otro, como subyugación del paisaje en general. Además de la expropiación de los recursos, de los metales preciosos tan codiciados por la voracidad occidental. La cultura material, los relatos y la propia Historia lo evidencian tal cual. Las cosas han cambiado muy poco en ese sentido, aún el extractivismo de los países del Norte global sobre el Istmo es constante. Por su posición geográfica, Panamá jugó y juega un papel central en el

moderno sistema mundial, llámese capitalista globalizado. Por ser un lugar de permanente tránsito, los cambios son más acelerados y heterogéneos con respecto a la región. Teóricamente una conceptualización para comprender esos procesos es: "heterogeneidad histórico-estructural del poder" entendida como "articulación estructural entre elementos históricamente heterogéneos", también de Quijano. Este pensador peruano, recién fallecido, es fundamental para el pensamiento crítico descolonizador, el cual ayuda a comprender de una manera crítica, nuestro pasado y plantearnos horizontes más amplios que los ofrecidos por el eurocentrismo.

La colonialidad como forma de organizar el poder, subyugó a las demás. Algunas fueron subsumidas por el sistema, otras aniquiladas en su totalidad y las que están en resistencias, están en la exterioridad del sistema. Este aproximarse categorial es ampliar horizontes con respecto a lo descriptivo. Procederemos a visibilizar lo vejado: a los negros, a las mujeres y la naturaleza como objeto de explotación. Atinar en el problema es parte de la toma de conciencia necesaria para tomar otra dirección, aquella de reconocimiento a la pluralidad. Caminamos en ese derrotero cuando cuestionamos conceptos celebratorios como estos 500 años. El legado hispanoamericano es innegable. ¿Pero, por qué no criticarlo, ver su reverso? El Nobel latinoamericano nacionalizado español Mario Vargas Llosa³, actual Marqués, es un acólito defensor de esos conceptos. Y, despotrica contra aquellos que lo critican. Así escribió un libro entero sobre José María Arguedas y las ficciones del indigenismo. Además, nos dice el Marqués Vargas Llosa en un artículo en *El País* (Hispanidad ¿mala palabra? 27/10/2018) que la palabra "hispanidad" es bella, y más bien amerita reivindicar "las buenas cosas que le han ocurrido a América Latina" a propósito del encuentro. Muchas personas e instituciones celebrarán estos 500 años de Panamá La Vieja en ese sentido. Reivindicando la hispanidad como proceso civilizatorio. Aquí vamos a presentar algunos aspectos relativos a la colonialidad del poder.

La colonialidad del poder

Para analizar la colonialidad en Panamá La Vieja, vamos a tomar en cuenta la definición propuesta por Quijano y problematizar cómo esta definición tiene cabida en nuestra historia colonial o cómo nuestra historia colonial evidencia colonialidad. Por un lado, es de interés estudiar estos procesos en su totalidad. Pero también estudiar casos particulares. El caso de Panamá La Vieja es importante en ese sentido. Otro concepto que ayuda a entender la cuestión, es el de "heterogeneidad estructural". La cuestión es analizar cabalmente los datos y hechos sin caer en ideologías con conjeturas forzadas. En ese sentido, existe una tensión entre la Historia oficial y la reflexión dialéctica lanzada a nuevas hipótesis. Por ejemplo: las relaciones intersubjetivas se fueron tejiendo por la "dominación bajo la hegemonía eurocentrada" (Quijano, 2014:286). El Otro se fue constituyendo abruptamente por la violencia del invasor, la violencia en todos sus niveles, contra la naturaleza y una poca advertida: la violencia epistémica. En nuestro medio, ésta última hoy es intocable. En *Abya Yala*, algunos países han denunciado las vejaciones del encubrimiento de 1492³; incluso, en algunas constituciones se reconoció los derechos a la Madre Tierra, pero, poco se critica la colonización del conocimiento y el desplazamiento de los saberes aurales. Tampoco se trata de un etnocentrismo o de un idílico regreso precolombino. Es un ajustar cuentas con nuestro pasado echando mano de conceptos como colonialidad.

Hemos dicho, con justa razón, Aníbal Quijano es piedra angular en el pensamiento crítico descolonizador. Vamos a tomar como referencia la *Antología esencial. Cuestiones y horizontes* (selección y prólogo de Danilo Assis Clímaco) en especial el clásico texto *Colonialidad del poder y clasificación social*. El pensamiento de

3. Para una crítica al pensamiento de Vargas Llosa, véase el reciente libro de Atilio Borón *El hechicero de la tribu*.

4. Como señaló Enrique Dussel (2008) en las conferencias de Frankfurt en octubre de 1992.

Quijano, entre otros, daría origen a lo que se conoce como giro decolonial. En ese sentido, sería desde esas perspectivas que nos abrimos paso para estudiar desde el pensamiento crítico y decolonial, la cuestión de los 500 años de Panamá La Vieja. Se llega a los 500 años con un largo camino marcado por la dominación de España sobre los indígenas, “el sometimiento de la población autóctona por soldados cuya tecnología militar y filosofía de guerra, eran más destructivas que las nativas [...] la repentina disminución demográfica de estos [...] la imposición de idiomas, normas sociales [...] Entre cuyas repercusiones se destacaron la aculturación” (Cooke & Sánchez, 2019:115). A pesar del exterminio, los genes y lenguas de los pueblos aurorales continúan en nuestra diversidad cultural como forma de resistencia. Estos temas despiertan interés a la hora de criticar la empresa colonial en *Abya Yala* y el Istmo en particular. Nuestra cuestión fundamental es Panamá La Vieja con motivo de su conmemoración, por lo tanto, vamos a pergeñar ideas en ese entorno.



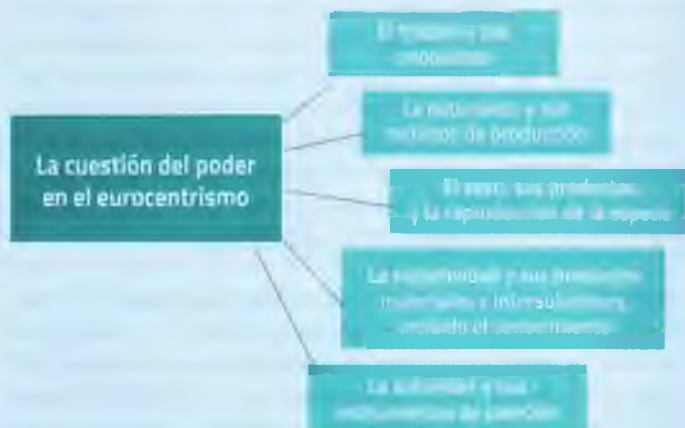
La cuestión del poder en el eurocentrismo

Fuente: Quijano, A., 2014. Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO. P, 289.

En la colonialidad del poder lo fundamental es la clasificación racial/étnica. Por esta propuesta, Quijano fue ampliamente criticado, por abandonar el enfoque marxista de “clase”. Lo mismo pasó con Mariátegui cuando planteó la cuestión del indígena y no exclusivamente la clase. Volviendo al concepto, el cual plantea “una concepción de humanidad, según la cual la población del mundo se diferencia en inferiores y superiores, irracionales y racionales” (Quijano, 2014:287). También la comparación se puede hacer entre civilización y barbarie. Quijano nos advierte sobre la vigencia de este patrón, por supuesto, teniendo en cuenta los cambios de contextos, pero el *telos* es el mismo: la jerarquía racial. El supremacismo blanco pujante y la aparición pública de partidos y movimientos neo totalitarios solo hacen más evidente la necesidad de pensar bajo estos supuestos.

Aquí no vamos a agotar estas cinco características propuestas por Quijano. Solo algunas, tratar todas desborda nuestro objetivo. Las cuestiones epistemológicas, las menos trabajadas requieren sutileza, precisamente por ser menos criticadas en nuestro ámbito local, donde el eurocentrismo es dominante en las Ciencias Sociales y las Humanidades. Los avances en los últimos años en la Historia y la Arqueología en Panamá, nos permiten avanzar. Hoy conocemos más sobre nuestras sociedades originarias de la subregión istmeña y período colonial que hace 20 años, gracias a los trabajos del arqueólogo Richard Cooke y el historiador Alfredo Castillero Calvo. Podemos indagar sobre los primeros pobladores de hace doce mil años. Incluso, recientes investigaciones de Anthony Coates, explican el papel del Istmo de Panamá como barrera entre el Pacífico y el Atlántico, creando regiones ecológicamente distintas. Cooke ha señalado con meridiana claridad, la necesidad de profundizar en nuestro pasado profundo, en mirar más en retrospectiva de larga duración. Si solo lo estudiamos con base a los textos y cronistas, solo tendremos esa visión cristiana y eurocéntrica. Eso nos invita también a tomarnos en serio los saberes y experiencias de los pueblos aurales y afro.

Quijano, entre otros, daría origen a lo que se conoce como giro decolonial. En ese sentido, sería desde esas perspectivas que nos abrimos paso para estudiar desde el pensamiento crítico y decolonial, la cuestión de los 500 años de Panamá La Vieja. Se llega a los 500 años con un largo camino marcado por la dominación de España sobre los indígenas, “el sometimiento de la población autóctona por soldados cuya tecnología militar y filosofía de guerra, eran más destructivas que las nativas [...] la repentina disminución demográfica de estos [...] la imposición de idiomas, normas sociales [...] Entre cuyas repercusiones se destacaron la aculturación” (Cooke & Sánchez, 2019:115). A pesar del exterminio, los genes y lenguas de los pueblos aurales continúan en nuestra diversidad cultural como forma de resistencia. Estos temas despiertan interés a la hora de criticar la empresa colonial en *Abya Yala* y el Istmo en particular. Nuestra cuestión fundamental es Panamá La Vieja con motivo de su conmemoración, por lo tanto, vamos a pergeñar ideas en ese entorno.



Fuente: Quijano, A., 2014. Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO. P, 289.

Las cuestiones planteadas por Quijano, las abordaremos transversalmente en el contexto histórico y geográfico de Panamá La Vieja. Si bien nuestros estudiosos de Panamá La Vieja no adoptan las perspectivas decoloniales, nos dan cientos de pistas al respecto. Ya volveremos de inmediato sobre estas características fundantes de este patrón organizativo de la sociedad. Hemos dicho, nuestro punto de partida material y concreto es el sujeto sufriente, marginal en la exterioridad. Pero, ¿exterioridad con respecto a qué? Con respecto a la totalidad, otra categoría de peso para comprender las relaciones en estos 500 años de colonialidad. El sistema no reconoce lo que está en la exterioridad y, menos aún si está en resistencia. La totalidad es la categoría con la cual se entiende el sistema como un "Todo" en términos contemporáneos sería como lo plantea Franz Hinkelammert, "el mercado capitalista como ser supremo", es decir: el Todo. Al respecto, uno de los pensadores con mayor claridad categorial al respecto fue Franz Rosenzweig, en *La Estrella de la Redención*, señaló "el Todo como unidad" pero, "el Todo no puede seguir afirmando que es todo. Ha perdido su carácter de único" (Rosenzweig, 1997:51) retrotrayéndolo a nuestros términos, sería planteárselo de la siguiente manera: la totalidad no lo es Todo, y menos aún, lo único; la totalidad como categoría del sistema es excluyente y por lo tanto no puede ser el todo, lo que está en la exterioridad no está contemplado en ese todo ficticio. El mundo es más complejo y rico que el ofrecido por el discurso de la totalidad eurocéntrica moderna. Por eso, nuestro punto de partida es categorialmente la exterioridad.

Negros esclavos

La población de Panamá La Vieja, rondaba los cinco mil habitantes, de los cuales más de la mitad eran negros esclavos. Esa cantidad fue aumentando, para 1644 –nos dice Molina Castillo (2017)– entraron a la ciudad tres mil negros esclavos. La economía giraba igual que ahora en torno a servicios. ¿Qué papel jugaban

los esclavos en esa economía? Nos dice nuestro historiador "ha resultado incierto el papel de los negros y negras esclavos, libres, cimarrones, mestizos, no obstante, considero que el perfil de la población y su marginalidad pueden considerarse como puntos a tratar" (Molina Castillo, 2017:132). Las ganancias que se obtenían por el tráfico de esclavos eran consideradas fortunas para la época. También el trabajo que realizaron fue central para la economía de la época, sin el cual no hubieran alcanzado riqueza para los grupos de poder. Estas prácticas eran consideradas como un negocio, donde el negro era tratado como mercancía, al punto que se hacía "remate" de negros. También las familias heredaban sus esclavos y se desmembraban las familias de estos causando un desarraigo. Se dice vagamente: necesitamos conocer nuestro pasado para tener una identidad etc...; sin embargo, no se preguntan por los sectores marginados. Compartimos plenamente la preocupación de Molina Castillo:

Son pocos los historiadores locales que han desvelado el peso de los negros coloniales en la historia económica y social de Panamá La Vieja; parece un tema tan marginado como los mismos negros en aquella época esclavista. ¿Será por prejuicios que solo valoran al blanco? El negro, incluso en su marginalidad, despertaba cada día a ofrecer sus fuerzas laborales a los amos y, soterradamente, sus deseos sexuales a las negras y mulatas del vecindario, de la hacienda, o en su cimarronaje, las robaban, igual que a las indígenas en su tránsito de Panamá a Nombre de Dios o Portobelo y viceversa (Molina Castillo, 2017:136).

La pregunta planteada por Molina Castillo tiene pertinencia para pensar los 500 años de colonialidad, con una herencia hispánica innegable. En España hay un debate interesante entre aquellos defensores de las aventuras ibéricas en *Abya Yala* y, quienes observan con prudencia la empresa colonizadora española. Los que la defiendan, dice el filósofo español José Luis Villacañas,

tienen Imperofilia, son amantes del Imperio; en cambio, quienes odian al Imperio, dice Elvira Roca Barea, tienen Imperofobia. Este debate revive la batalla de ideas entre la leyenda negra vs la leyenda dorada, planteada la cuestión de forma binaria tiene que ser superada por la rigurosidad del pensar crítico. Sin dejar de evidenciar las contradicciones del naciente mundo moderno. El poder del eurocentrismo reside en su discurso ideológico imperofílico reproducido a lo largo y ancho del mundo. Este discurso ideológico, se reproduce de forma muy sutil casi inadvertido por la academia eurocéntrica e "intelectuales" de elite. Plantear lo contrario es un riesgo cuando se intenta abrir espacios en la academia. Pero para que el pensamiento crítico no pierda vigencia debe estar en movimiento y a contrapelo.

Los negros esclavos jugaron un papel importante en el trabajo y la producción, pero no se les reconoce como sujetos históricos de ese devenir. Como señaló Gerardo Maloney: "la población negra, en términos generales, ha sido relegada" (*apud* Fortune, 1993:11). Poco a poco se va estudiando este aporte, pero en nuestro medio es más lento ese proceder, gracias a los estimulantes trabajos sobre nuestra historia colonial de Molina Castillo podemos tener una referencia para conocer ese período. No es de extrañar aún la persistencia del eurocentrismo encubridor en la conciencia del historiador profesional y academicista provinciano, de no reconocer ese aporte encubierto por el blanqueamiento de nuestra Historia:

Solo para hacer referencias generales, los negros esclavos se constituyeron en el soporte de la mano laboral de los mercaderes, hacendados, mineros, para los trapiches, para los dueños de los aserraderos, en la bujería de perlas, como arrieros con recuas de mulas y en diversos oficios artesanales. De allí que de acuerdo con la proporción de los bienes y sus actividades, proporcional era la cantidad de negros esclavos que formaban parte de

sus negocios, comercios y tareas de producción. Habría que sumar además a todos aquellos que laboraban en el servicio doméstico (Molina Castillo, 2017:136-137).

Se instrumentalizó e invisibilizó al negro en el modo de producción y los servicios prestados en el devenir de la ciudad. Al unísono, este grupo, siempre estuvo subyugado a la totalidad del sistema colonial y, también en resistencia, en busca de su libertad. Había casos en que ellos mismos compraban su libertad, “ello es indicativo de que existió en los negros y negras un espíritu inherente de búsqueda de libertad” (Molina Castillo, 2017:140). Eso fue un problema para Panamá La Vieja y su modelo organizativo. La fuga de negros diezmó la producción. Se azotaba entre cincuenta y cien latigazos, castración, desterramiento y otros martirios, para escarmiento en público al negro rebelde. Ya nos decía Eric Williams (2009:283): “el látigo, alegaban los colonos, era necesario para mantener la disciplina”. El cimarronaje y la libertad misma se unieron en función de una resistencia al sistema esclavista colonial, que no terminó sino mucho tiempo después. Trataron de asimilar parcialmente al negro víctima en la sociedad esclavista colonial. Se le veía incluso en estos casos con rechazo, no había una actitud de convivencia entre el español, al menos que fuese en condición de inferioridad del negro. Tanto horros como cimarrones eran numerosos en Panamá como señala Jean-Pierre Tardieu (2009):

Uno de los problemas recurrentes en la Ciudad de Panamá La Vieja fue el cimarronaje de los negros en fuga, fortalecidos en una serie de palenques y de cuyas acciones de rebeldía habían surgido cabecillas que mostraban una fecunda capacidad de lucha para su libertad, entre ellos: Bayano, Felipillo, don Luis de Mozambique (Molina Castillo, 2017:144).

Tenemos las dos caras de la moneda. Los negros invisibilizados con sus aportes por la historia oficial y los lugares comunes

de nuestro pasado colonial. Y, por otro lado, los negros en resistencia. Si no se les toma en cuenta no tenemos una visión completa. Si solo tomamos como referencia para pensar estos 500 años de Panamá La Vieja, la leyenda dorada del legado hispano como el mejor de los mundos posibles quedará mucha riqueza y diversidad cultural al margen. Rescatar la memoria histórica de los sujetos al margen y en resistencia, enriquece el contenido de los movimientos por los derechos humanos de aquellos sojuzgados. Con referencias históricas invisibilizadas, pero recuperadas por una historiografía comprometida, mayor contenido por las reivindicaciones aún por conseguir. Entonces, está presente la cuestión del aporte del negro al desarrollo de Panamá La Vieja:

Considero que los negros y negras libres que se hicieron buhoneros por las calles de la ciudad de Panamá, los artesanos, los pescadores de la bahía de Panamá, leñadores y yerbateros, forjaron un mayor arraigo a esta tierra que los vio crecer; mientras que el objetivo de los españoles o criollos blancos, mercaderes y funcionarios reales eran enriquecerse fácilmente y volver a España en busca de grandeza y reconocimiento social (Molina Castillo, 2017:147-148).

Es precisamente ese arraigo meritorio de rescate. En ese sentido, es muy loable un proyecto como *África en América de la Alcaldía de Panamá*. En nuestro país, a veces se quiere dar cierto blanqueamiento y no basta marginar al negro, sino blanquear el pasado, esa es la blanquitud propuesta por Bolívar Echeverría, la cual no se limita a lo racial, es decir: el color. También implica una forma de vida. De esto se trata.

Las mujeres

Las mujeres blancas del Imperio español eran privilegiadas con respecto a las mujeres indígenas y negras, las cuales eran

utilizadas como objetos sexuales y esclavizadas. La feminista panameña Urania Ungo, señaló que, se ha escrito bastante sobre la época colonial, sin embargo, muy poco desde las perspectivas feministas. En otros términos, es necesario a la entrada de este siglo: "aprender a pensar lo no pensado" (Ungo, 2015:209) para seguir avanzando con una visión más amplia de la que tenemos con respecto a los avatares de la sociedad colonial y sus tentáculos hasta nuestros días. Plantear la cuestión es un paso importante.

El amo blanco, español e imperial, mediante el sistema colonial mantenía "relaciones maritales con sus esclavas, lograban engrosar sus capitales, por el valor de sus descendientes. Enriquecimiento derivado, también, de la producción procedente de mano de obra" (Molina Castillo, 2011: xix), esto es, en los términos de la colonialidad, el control del sexo como satisfacción, pero, además, como control de producción y reproducción de la especie. Eso último será fundamental para el control y dominación.

Se colige que las negras esclavas y libres al fecundarse, generaban vástagos que incrementaban el capital de sus amos. Por otra parte, el apetito sexual sin frenos morales, proliferó en esas relaciones ilícitas, las cuales muchas veces produjeron escándalos públicos y excomuniones; sobre todo, cuando la esclava era preferida sobre la esposa blanca y los hijos concebidos implicaban responsabilidad paterna (Molina Castillo, 2011:xx).

Esto creó problemas en la sociedad colonial. A la mujer blanca colonial e imperial le molestaban sobremanera estos desplantes. Quizá si la infidelidad fuese entre blancas, el problema fuera menor. Para tener una idea al respecto de la incomodidad que esto producía a las mujeres blancas que se veían desplazadas en el sentido antes expuesto, se crearon normas para que las mujeres negras no se ataviasen, prohibieron zarcillos, gargantillas y vestimentas varias que la engalanaran, al punto de que si las

cargasen, era motivo para quitárselas. A pesar de todo, a la mujer blanca le iba mejor que a la mujer negra e indígena.

El capítulo XIV de la voluminosa obra *Sociedad economía y cultura material*, está dedicado a "Mujeres de negocios". Si se estudia la cuestión de género en la época colonial, este capítulo es ineludible. Muchas veces las mujeres son invisibilizadas de la historia oficial. Teniéndolo en cuenta, es digno este texto en la amplia y erudita producción de Castellero Calvo. Este capítulo nos comienza diciendo que, "la sociedad colonial era típicamente machista" (Castillero Calvo, 2006:647). A pesar de ello, la mujer española jugaba un papel activo en la sociedad colonial. Queremos resaltar las dos caras de la misma moneda, la mujer en una lógica patriarcal está en un segundo plano como lo vamos a ver en la sociedad colonial, pero la mujer blanca se sobrepone sobre la mujer negra e indígena. Y, uno de los aspectos de la colonialidad: control del sexo y la reproducción de la especie:

Gracias a la mujer, los linajes permanecían y ellas fueron agentes decisivos en la preservación de los valores tradicionales o en la adaptación de otros nuevos. Muchas mujeres de las elites, a la sombra de sus maridos, intervinieron en la vida política, favoreciendo candidatos para determinados cargos a cambio de atractivos obsequios, cohechos y sobornos, y muy a menudo interferirían en las elecciones capitulares. De esto último hay muchas quejas por parte del Cabildo contra las mujeres de los representantes del poder central (Castillero Calvo, 2006:647).

La mujer blanca, en la sociedad colonial, se le veía con cierto recelo a la hora de adquirir algún papel público. Como ocurría con naturalidad en la sociedad medieval. Pero formaban parte de la elite de la época. Castellero Calvo registra varias mujeres poseedoras de riquezas con distintos tipos de negocios. Eran prestamistas, casatenientes etc... en definitiva, económicamente

activas. Esas son las cuestiones heterogéneas y singulares ocurridas en Panamá La Vieja, pero también sistemáticamente estructurales. Por un lado las mujeres blancas juegan un papel singular, pero estructuralmente se posicionan por una concepción ficticia racial como superiores a las mujeres negras e indígenas.

La *ciudad* como engranaje de dominación

Como bien lo señaló Carlos Manuel Gasteazoro: “para implantar la fe, arraigar el dominio y asegurar las riquezas, se requerían centros urbanos” (Gasteazoro, 2009: 152). Panamá dependió y depende de su posición geográfica. Así que la fuente de producción fue la explotación de la posición geográfica. Panamá La Vieja tenía una importancia en el comercio regional. También de pivote imperial en la región. La ciudad primada jugó un “papel destacado en el proceso germinal del poblamiento americano” (Castillero Calvo, 2006:23). Ya hemos mencionado las singularidades del Istmo de Panamá en la conformación de los ecosistemas del Atlántico y el Pacífico y su rol de ruta de tránsito. En ese sentido, Panamá es una ciudad global, de *hub* global. Lo fue y aún lo es en el despliegue del “moderno sistema mundial” capitalista (Immanuel Wallerstein *dixit*). Ya lo decía Marx, el capitalismo es posible en la medida del desarrollo de un mercado mundial. Las rutas de tránsito son las posibilitadoras de ese mercado naciente. Las ciudades como creación de los españoles en el Istmo, fungían como garantes del dominio imperial, ese modelo se fue expandiendo en toda la región.

La colonialidad como relaciones de dominación, tanto colectivas como individuales se estructura jerárquicamente como pirámide, con una pequeña cúspide que se beneficia de una gran base. ¿Dónde se dan estas relaciones? Según nuestros estudiosos, al menos esto es corroborable en la Historia occidental, las ciudades eran desde dónde se ejercía el poder. En la empresa colonial podemos ver a través de los cronistas y la investigación

científica reciente cómo la ciudad se constituía como un elemento fundamental para la dominación:

La fundación de ciudades fue uno de los instrumentos más efectivos utilizados por España en el proceso de organización espacial, administración política y aprovechamiento de los recursos materiales del Nuevo Mundo. De esa manera, la ciudad se convirtió en una de las piezas esenciales en el engranaje de dominación de los nuevos territorios y en el mecanismo civilizatorio tal vez más poderoso que España aplicó en la gran empresa americana (Castillero Calvo, 2006:1).

El factor ideológico es garante del control, el supremacismo del amo y el sojuzgamiento del Otro, su columna vertebral. También lo decía Carlos Manuel Gasteazoro, el centro urbano garantizaba la dominación mediante la fe. De hecho, la ciudad de Panamá La Vieja era conventual, "la arquitectura religiosa constituía el elemento dominante del tejido urbano" (Castillero Calvo, 2006:225). La ciudad conventual tenía una función social en la lógica de la expansión colonial. No era necesariamente algo espiritual o meramente religioso. Nos dice Castillero Calvo (2006:258), "la creación del convento contribuía a retener en el país a familias blancas que de otra manera habrían emigrado", por diversas razones el convento era un "elemento de cimentación social". Aparte de que toda la construcción de iglesias y conventos dinamizaba la economía, como ocurre con el auge de la construcción y la demanda de mano de obra. "La racionalidad escatológica tenía un impacto terrenal" (Castillero Calvo, 2006:268) de cohesionador social de las familias blancas en su fe cristiana y salvación. ¿En qué sentido? Se podía cometer cualquier atrocidad contra el Otro, se podía tratar a la naturaleza como una cosa, en clara contradicción con la cosmovisión de los pueblos aurorales indígenas, pero mediante la expiación de los pecados podían ser salvados y tener un lugar en el paraíso.

La arquitectura demuestra, entre otras cosas, y ese es uno de los intereses de Castellero Calvo, "realidades sociales", lo cual presupone relaciones sociales, las cuales están cruzadas fundamentalmente por la colonialidad.

Mentalidad coercitiva del colonizador

Por último, perfilamos brevemente la mentalidad del colonizador. No es tarea fácil, cuando la línea moral es muy delgada y el binarismo de bueno o malo no permite avanzar al pensamiento crítico descolonizador. No se trata de reproducir una leyenda negra de que todo en la colonia era malo. Criticar la leyenda dorada, de que la conquista es civilización y progreso, no significa ubicarse binariamente en la contraparte. Significa revisar esos aspectos negados por los relatos comunes y oficiales. Por eso, cuando partimos de un principio material, del sujeto negado y exteriorizado, lo hacemos con plena conciencia de las contradicciones de lado a lado.

La violencia es constitutiva en la colonialidad. El sujeto que encarna la naciente racionalidad moderna, es Pedrarias, en nuestro medio no hay quien lo reivindique. Recientemente (2015) en el Encuentro: *El Mar del Sur: 500 años después*, el exrector de la Universidad de Panamá, Gustavo García de Paredes, reivindicó positivamente el papel de Pedrarias como arquitecto de nuestro pasado colonial. Gasteazoro señaló cuatro características fundamentales de esa nueva racionalidad: expedicionista, fundador de ciudades, creador de rutas de progreso y estabilidad. El mundo moderno – e incluso industrial – se fundamentará sobre la idea de progreso. Mientras haya progreso todo es permitido. Los conceptos claves para entender la modernidad son: progreso y civilización. Y, es Pedrarias, según Gasteazoro quien más esfuerzo denodado realizó en "la incorporación del hemisferio americano a la cultura de Occidente" (Gasteazoro, 2009:139). Pedrarias se le contrapone a otra figura prestante

de la empresa colonial española, Vasco Núñez de Balboa⁵, figura más romantizada por la literatura nacional. Pedrarias llevó a cabo la empresa colonial mediante expediciones constantemente violentas, con toda la acrimonia posible, con “un sello de codicia y brutalidad en esta obra colonizadora” (Gasteazoro, 2009:133). No podía ser de otra forma.

La mentalidad del conquistador era estrictamente legalista y esta era sinónimo de legitimidad. Lo que la Ley le permitiera, entonces, era legítimo. Un uso contemporáneo de esos conceptos no es equivalente. No es igual lo legal con lo legítimo. El colonizador no tenía ningún remordimiento cumpliendo la Ley, aunque esta fuese injusta, el simple hecho de cumplirla lo hacía legítimo. Esta mentalidad legalista a conveniencia del invasor era a su vez, urbana; necesitaba núcleos urbanos desde dónde ejercerse. Otra de las características del conquistador su “fidelidad incondicional al monarca y la noción de Estado como organismo unificador” (Castillero Calvo, 2006:713). En la disputa interna del poder se seguían rígidos principios legalistas como evidencias de la subordinación monárquica:

Todo ese universo de relaciones constituye una unidad superior, a la cual da coherencia y articulación el Estado español, que es por esencia centralizador, confesional, unificador y bien sabemos que también imperialista. Esto significa que cualquiera conflicto de poder en la Colonia debía, en última instancia, gravitar en torno a ese poder central. Así pues, cualesquiera sean los conflictos que hayan tenido lugar en Panamá, sólo adquieren sentido analizándolos como parte de un todo (Castillero Calvo, 2006:766).

Lo puesto en cursiva es de suma relevancia, el *todo* constituye parte fundamental de la colonialidad. A la cual desde la

5. Para una visión irónicamente crítica recomiendo el ensayo Balboa y nosotros los panameños de Turpana (2018:19-22).

exterioridad cuestionamos. La autoridad se ejercía de forma centralizada para la coerción de lo subordinado. El amo sobre la servidumbre. Esa es la Historia de la colonialidad, muchas veces cubierta bajo la maleza del eurocentrismo. ¿Es necesario hacer la crítica desde las perspectivas decoloniales a estos 500 años de colonialidad? No se trata de una confrontación permanente, anacrónica e ideológica, pero sí de poner las tildes sobre las íes, ya no podemos ser un pueblo con pensamiento sumiso ante las regalías de los imperios, sino aquel que tome las riendas de su destino, la crítica es un camino seguro para llegar a buen puerto. El *ego* del conquistador se manifiesta en la actualidad; la crítica, en ese sentido, sería develar lo propio de esa intencionalidad de superioridad que descansa sobre la colonialidad del poder, donde históricamente podemos constatarlo a lo largo de estos 500 años.

Conclusión

Para abrir nuevos horizontes, tenemos que incluir otras perspectivas críticas, sean decoloniales u otras emergentes, las cuales busquen heurísticamente pensar lo encubierto. Pero, para eso tenemos que conocer lo tradicional. De lo contrario el pensamiento se torna tautología. La denuncia sin fundamentación se vuelve ideología o como diría Enzo Traverso, dimensión melancólica del pensamiento. Por eso, la importancia de la fundamentación conceptual y la Historia. También la sensibilidad de estar abiertos a las experiencias y saberes de los pueblos aún en resistencia. Aquellos sometidos a procesos de aculturación. Molina Castillo nos dice en su texto de *La tragedia del color en Panamá*, "comprender la dimensión real de la esclavitud en Panamá es importante para entender nuestro presente". El Imperio español con sus distintos dispositivos ideológicos subyugó al Otro, al indígena, al negro y negra utilizó para la producción y reproducción, en su condición de amo se impuso. Trató de fulminar los otros saberes y experiencias de los pueblos encubiertos que aún hoy, en el siglo XXI, continúan la resistencia,

es decir: 500 años de resistencia. Estar abiertos y sensibles a medio milenio de experiencias y saberes de los pueblos aurorales sería agrietarse ante el cristianismo y eurocentrismo dominantes en la narrativa colonial. El cristianismo y el eurocentrismo colonial no son solamente civilización occidental, también son colonialidad y eso es lo que evidencia nuestra Historia. No está de más revisar nuestro pasado a contrapelo. Así vamos alimentando una nueva narrativa transmoderna, más inclusiva y de reconocimiento a la diversidad genética y cultural como fundamento.

Referencias bibliográficas

Castillero Calvo, A., 2006. Sociedad, economía y cultura material. Historia urbana de Panamá La Vieja. Panamá: Patronato Panamá Viejo.

Cooke, R. & Sánchez, L., 2019. Panamá indígena: 1501 -1550. En: A. Castillero Calvo, ed. Nueva historia general de Panamá. Panamá: Alcaldía de Panamá/CIC/PNUD, pp. 115-160.

Cooke, R., 2015. Orígenes, dispersión y supervivencia de las sociedades originarias de la subrección istmeña de América: una reseña en el marco de la Historia profunda. En: M. Camargo, ed. Encuentro. El Mar del Sur: 500 años después. Una visión interdisciplinaria. Panamá: EUPAN, pp. 25-53.

De las Casas, B., 2014. Brevísima relación de la destrucción de las Indias. (Edición de Trinidad Barrera). Madrid: Alianza.

Dussel, E., 2008. 1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad" (versión corregida y aumentada). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Fortune, A., 1993. Obra selecta. (Compilación y prólogo, Gerardo Maloney). Panamá: INAC.

Gasteazoro, C. M., 2009. Vida, Pasión y Muerte de Santa María la Antigua del Darién (1509-1524), Pedrarias y otros escritos sobre la época colonial. Panamá: EUPAN.

Heckadon Moreno, S. & González, E., 1985. Agonía de la naturaleza. Ensayos sobre el costo ambiental del desarrollo panameño. Panamá: IDIAP/STRI.

Mignolo, W., 2016. El lado más oscuro de la modernidad. Alfabetización, territorialidad y colonización. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Molina Castillo, M., 2011. La tragedia del color en el Panamá colonial 1501-1821. Panamá: Impresos Modernos.

Molina Castillo, M., 2017. El legado histórico de Panamá La Vieja. Panamá: Ediciones Balboa.

Quijano, A., 2014. Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO.

Rosenzweig, F., 1997. La Estrella de la Redención. Salamanca: Sígueme.

Tardieu, J.-P., 2009. Cimarrones de Panamá. La forma de una identidad afroamericana en el siglo XVI. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

Todorov, T., 1996. La Conquista de América. El problema del otro. México: Siglo XXI.

Turpana, A., 2018. Crítica del GUNASDULE. Panamá: CIFHU/Red de Pensamiento Decolonial.

Ungo, U., 2015. Las mujeres indígenas en la constitución del nuevo orden: colonialismo y subordinación. En: M. Camargo, ed. El Mar del Sur: 500 años después. Una visión interdisciplinaria. Panamá: EUPAN, pp. 209-221.

Williams, E., 2011. Capitalismo y esclavitud. Madrid: Traficantes de Sueños.

EL LLANTO DE PANAMÁ Y EL QUINTO CENTENARIO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ

Por: Rommel Escarreola Palacios

Con motivo del quinto centenario de la fundación de la ciudad de Panamá, es importante traer a colación una colección de poemas escritos por panameños en el siglo XVI, tomando en cuenta que el Istmo de Panamá nunca ha sido considerado como polo de desarrollo cultural como lo fueron los virreinos de México y Perú, donde si hubo destacadas figuras literarias como Sor Juana Inés de la Cruz y el inca Garcilaso de la Vega. Por ello, el objetivo de este ensayo es apreciar el aporte de estos poetas a la literatura panameña desde la perspectiva histórico-literaria, ya que uno se sorprende cuando surgen de improviso obras que rompen viejos paradigmas, sobre todo, si se trata de una obra cuya principal finalidad es la de propiciar el acercamiento a un grupo de poetas coloniales que, por diversas razones, no habían sido tomados en cuenta por los historiadores y filólogos y quedaron relegados al olvido y hoy nos ocupa el interés de apreciar su aporte literario.

1. La literatura en la época colonial

Cuando hablamos de literatura colonial, estamos refiriendo al conjunto de obras escritas durante el proceso de colonización de América hasta la pérdida del poder español en el siglo XIX, es decir se sitúa cuando España mantenía el control político y administrativo en casi todas las regiones de América, por lo que

la literatura que se manifiesta en esa época se ubica entre los periodos Renacentista, Barroco, Neoclásico y el Romanticismo; sin embargo, lo plenamente local, no había alcanzado la madurez literaria en el siglo XVI hasta el siglo XIX durante la modalidad romántica, pues los poetas que escriben en el Istmo panameño “son hijos de españoles nacidos en estas tierras, pero seguían siendo españoles, pero en su sangre bramaba lo americano, sin que la mayor parte de la población se percatara de este fenómeno que todavía estaba en ciernes”.⁽¹⁾

Hay que destacar, sin embargo, que el primer rasgo de la poesía colonial tras la conquista española es la de una absoluta dependencia literaria, por lo que América imita las modas literarias que le llegan desde la metrópoli, aunque con cierto retraso, fenómeno que siguió después de la independencia de España en el siglo XIX.

La pregunta que hace Rose de Fuggle: ¿Qué grado de influencia ejercieron los clásicos hispánicos en el desarrollo de la literatura colonial de América? no es una simple pregunta, sino evidencia la dependencia que había respecto a la metrópoli, y la monopolización literaria, debido a que había una acogida mediatizada, con una limitada vitalidad de los modelos europeos, por el aislamiento geográfico de las regiones conquistadas, la falta de estímulo social y las limitaciones materiales que obligaban a los escritores y poetas criollos a mirar humildemente las creaciones literarias de la madre patria que se encontraba en su máximo esplendor bajo la figura de Miguel de Cervantes Saavedra, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Garcilaso de la Vega y de los poetas barrocos Góngora y Quevedo entre otros.

Según Anderson Imbert (1976), “los prosistas y versificadores indios miraban deslumbrados esos distantes brillos, sintiéndose pobres”. (pág.45). Esto explica porqué los escritores y poetas del Nuevo Mundo experimentaban una condición de marginalidad cultural, que los mantenía dependientes, atrasados, frente al

ritmo de evolución de la literatura metropolitana". (Concha, 1976:45) Esa situación se apreciaba más en regiones como el Istmo de Panamá, razón por la cual los historiadores daban el inicio formal de la literatura panameña hasta el siglo XVIII.

Pese a esas limitaciones que sintieron los literatos de América ante el deslumbrante desarrollo literario de España, según Alberto Sánchez (1979:99-102) se ha insistido en el vigor con que la escuela culterana debió haber servido de patrón a la mayoría de los escritores y poetas en el virreinato.



Imagen N° 1: Fachada de la Iglesia San Francisco de la Montaña de origen colonial con estilo barroco, fundada en 1621, ubicado en el poblado San Francisco de la Montaña, en la provincia de Veraguas.

Fuente: <http://www.lacabanga.com/portfolio/iglesia-san-francisco-de-la-montana/>

Cuando los españoles se asientan plenamente en el territorio americano, España vivía su auge literario bajo el movimiento cultural y artístico del Renacimiento y luego con el Barroco que se desarrolló en países europeos y en España, desde donde se trasladaron a las colonias americanas entre finales del siglo XVI y principios del XVIII. Pero por las circunstancias históricas y políticas, el Barroco influyó más en los escritores y poetas de la colonia. Hay que destacar que en Europa el Barroco emerge como una reacción a las estrictas normas clásicas del Renacimiento y se caracterizó por el gusto hacia las formas complicadas y sinuosas, florido de adornos. Tales expresiones artísticas se pueden apreciar en el Barroco arquitectónico americano que se quedó plasmado sobre todo en edificaciones religiosas.

Como lo ha señalado Alfredo Roggiano, "América es barroca desde antes del barroquismo europeo y por mucho tiempo después: lo es y lo seguirá siendo"; o sea ya existía un sustrato y todo un arte vivo indígena propicio a la **compilación**, a lo emblemático, al ritualismo y al lujo con el cual conectaron insensiblemente las formas del barroco europeo traído por España.

Cristina Bravo Rozas (2001) destaca el barroco hispanoamericano con la extraordinaria influencia de Luis de Góngora durante largo tiempo. Los poetas lo imitaron explícitamente, como sucede en el caso de la máxima figura de este siglo en el campo de las letras, sor Juana Inés de la Cruz. Se escribe un famoso panegírico en su honor y se le rinde tributo de admiración. El barroco, arte de la Contrarreforma, irá dejándose infiltrar; sin embargo, de un pensamiento racionalista ilustrado. Apuntemos en fin la existencia de un sedimento nacionalista en este siglo, que dará lugar a tensiones entre españoles e hijos de la tierra, y que la literatura ira dejando entrever lenta e intermitentemente (pág.148).

No obstante, el estilo gongorino que se caracteriza por su adorno retórico y ceremonioso, es el que se encajó perfectamente en la sociedad colonial cuyas costumbres protocolarias y galantescas,

acostumbrada a las suntuosidades aristocráticas; ya desde el temprano siglo XVI se había manifestado por el gusto a expresiones retorcidas y las abundancias de citas grecolatinas al mejor estilo barroco. Más que Cervantes o Lope, es entonces Góngora quien habría representado el modelo por excelencia de los literatos coloniales. Según Concha, J. (1977: 44-46), lo lamentable es que el aire renovador de "poesía pura" que transmitía el culteranismo fue puesto en Hispanoamérica al servicio de intenciones claramente apologéticas del orden colonial, como instrumento de reverencia hagiográfica lo cual se advierte también en *El llanto en Panamá*.⁽⁴⁾

El barroco literario colonial asumió, en consecuencia, un carácter particularmente superficial y aparente. Para lograr reconocimiento en la sociedad, los intelectuales criollos poéticos debían someterse al juego de los certámenes poéticos, las tertulias palaciegas y las funciones ceremoniales, donde se realizaban lucidos artificios verbales. En este sentido, el desarrollo de una literatura oficialista de aspecto ornamental, ingenioso, pero que al mismo tiempo era un instrumento ideológico que alineaba al auditorio de la realidad cotidiana (Picón Salas, 1944:127-131).

Las exquisiteces del ejercicio poético –que no descartaban el eventual surgimiento de sátiras mordaces– se practicaban en el marco de una reducida elite, formada por burócratas diletantes, soldados curiosos y allegados de la corte. Este fenómeno lo describe Enrique Anderson Imbert como ejercicio reducido de núcleos cultos, apretados en torno de minúsculas instituciones, islas humanas en medio de masas iletradas, en escogida actitud imitativa, aficionados incapacitados para un esfuerzo perseverante.

En el aprendizaje artístico, desprovistos del aparato legal, comercial y técnico de la industria del libro, desanimados por las dificultades materiales". (1970: 57-58)

De esta forma, la teoría de Imbert se enmarca en que el formalismo recargado y la imposición de la ideología gobiernista, determinarían los rasgos esenciales de las letras de la Hispanoamérica colonial. Aunque había tolerancia para la importación y lectura de los más variados exponentes del Siglo de Oro, la inspiración de los poetas y escritores criollos dependientes de mecenas situados en puestos claves del poder- se vio atada a temas de pie forzado, sin válvula de escape hacia otros temas, pues la tenían en asedio el poder político y el eclesiástico (Sánchez, 1950: 74) esto explica el porqué había abundancia de ripios y el florecimiento de determinados géneros que respondían al programa político-cultural favorecido por las clases dirigentes.

Abunda la poesía épica, de asuntos militares y sagrados. Proliferan también las versificaciones líricas de escaso mérito, se multiplican los cronicones de órdenes religiosas; hay escasez de composiciones dramáticas y una absoluta inexistencia de la novela, vale decir, del género esencialmente crítico por tradición (ConCha, 1976:33-34).

Esa relación de presencias y exclusiones de los géneros creativos no se corresponde, en realidad, con la variedad de textos que llegaron y se difundieron en Hispanoamérica durante los siglos XVI y XVII, sino con las limitaciones de publicaciones que hubo en las sociedades hispanoamericanas que incluyen al Istmo de Panamá que, pese a ser el centro de actividades comerciales, tuvo muchas limitaciones culturales que impidieron su real desarrollo.

No es hasta la etapa del Modernismo, cuando Hispanoamérica, bajo la figura de Rubén Darío, toma la vanguardia y asume una personalidad literaria original, que en cierta forma va consolidando el rico florecimiento de la literatura hispanoamericana.

En este contexto, vamos a destacar el aporte de los poetas que exaltaron la figura del gobernador Enrique Enríquez de Sotomayor en el periodo colonial.

2. El llanto de Panamá en el contexto de la literatura colonial panameña

2.1. Una mirada histórica a la literatura colonial panameña

La literatura panameña de la colonia se diferencia de los demás países americanos, en especial de México y Perú, por sus particularidades histórico-geográficas del istmo de Panamá que siempre ha sido una zona de tránsito en donde piratas, mercaderes y aventureros fluían por doquier en busca de la fortuna, por lo que, aparentemente, las actividades culturales no tenían mucha importancia en un medio donde un clima caluroso hacía que casi todos emigraran a ciudades donde se asentaron los virreinos como el de la ciudad de México, Buenos Aires, Argentina; Lima en Perú y Bogotá. Esto explica el tardío surgimiento del género narrativo en el Istmo panameño, cuya vida siempre estuvo relacionada al sector terciario. Por ello, no se veía en el istmo caldo de cultivo para faenas literarias que exigen mucha voluntad intelectual en un ambiente no propicio para ello. Esto explica que en los principales virreinos, donde monopolizaron el interés de los estudiosos, la imagen de Sor Juana Inés de la Cruz, la Décima Musa, "boom" de la Colonia fuera la figura representativa de esa época, que llenó una época y que atrajo sobre sí toda la atención de los críticos e historiadores. De la misma forma ocurrió con el Inca Garcilaso de la Vega con *Sus comentarios reales*, así como la Araucana de Ercilla.

Aunque la comercialización de libros en el istmo estaba prohibido, si hubo su flujo. Por ello, para Rodrigo Miró, a pesar de los continuos sobresaltos en la población de la sociedad colonial, si se observaba el desarrollo cultural y la motivación a la lectura de obras devotas o profanas y esto se advierte en el comercio de libros en el siglo XVI. Miró destaca que en 1545 hay evidencias documentales de que llegaron libros devotas y libros de toda índole y afirma que:



Sor Juana Inés de la Cruz

Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Sor_Juana_by_Miguel_Cabrera.png#/media/File:Sor_Juana_by_Miguel_Cabrera.png

En 1585 a 1598 etc. salieron de la península, rumbo a Tierra Firme, sucesivos embarques que trajeron lo mejor y más reciente de la literatura española, al par que libros antiguos. El Romancero, La Celestina, El Lazarillo, La Diana, de Montemayor, La Araucana, Fray Luis, Vives, etc., todo llega a las manos de los colonos panameños. Y asimismo Marco Aurelio y San Agustín, Virgilio, etc. Como indicando un vehemente anhelo de novedades, se inicia el siglo XVII con un embarque de ochenta cajas de libros, entre los que vienen -verdadera primicia- noventa y cuatro ejemplares de La Dragontea, el poema épico de Lope basado en el ataque de Drake a Nombre de Dios, donde hace el elogio del valor

español y critica y disminuye la acción inglesa, poema que acababa de publicarse en el año de 1598. (Lope volvería al tema sugerente de Panamá en La Dama Boba). Y por esos días termina su Discurso del Capitán Francisco Drake de Juan de Castellanos, poema que condena más de una referencia a Panamá.⁽²⁾

Pese a ello, pocas son las figuras que surgen en el parnaso panameño de la época y según Rodrigo Miró,

“En el tránsito del Renacimiento al Barroco, aceptado el esquema de Enrique Anderson Imbert y Eugenio Florit en su Literatura Hispanoamericana, **Antología e Introducción Histórica**, cuando en la Nueva España emergen Juan Ruiz de Alarcón y Bernardo de Balbuena, en el Nuevo Reyno de Granada Rodríguez Freile y Hernando Domínguez Camargo, y en el Perú Pedro de Oca y Diego de Hojeda, en la capital de Tierra Firme aflora esta generación que tuvo en Mateo Ribera su aparente ductor y supremo representante, y un posible inspirador en Juan de Miramontes y Zuázola, el poeta soldado de Armas Antárticas, residente en Panamá durante la década 1570.1580.⁽³⁾

Si bien Miró e Ismael García toman como referente la época colonial como el inicio de la literatura panameña, otras clasificaciones que hay respecto a la literatura colonial se inclinan hasta la época neoclásica como el inicio de la literatura panameña como lo establece Aristides Martínez quien ubica a Víctor Guardia de Ayala (1772-1824) como segunda generación neoclásica y Manuel Ayala (1785-1824) y Mariano Arosemena (1794-1868) como tercera generación neoclásica.⁽³⁾ Como se aprecia, los antecedentes coloniales de las letras panameñas se enfocan solo en la figura del jurista Joseph de Ayala (1728-1805) y, ya en el siglo siguiente, en las novelas históricas de G. Colunge (1831-1899) y en los poemas de T. Martín Feuillet (1832-1862), máximos representantes de la corriente romántica nacional. No

aparecían figurados los poetas que integran El llanto en Panamá. Por ello, para Elsie Alvarado de Ricord: "La noticia de que en 1642 se publicó en Madrid un poemario escrito en Panamá por panameños y españoles, algunos de los cuales merecen con toda propiedad el nombre de poetas, habría parecido inverosímil a muchas personas por varias razones si no se nos hubiera presentado la evidencia" (Revista lotería).⁽⁴⁾

Sin embargo, hay que recalcar que las modalidades literarias que se cultivaban en Europa solían llegar tarde al continente americano. Por eso, cuando el genio poético de sor Juana Inés de la Cruz iluminaba el firmamento cultural en la Nueva España, el gusto por el estilo barroco en la Península Ibérica estaba en declive. Lo que implica que las clasificaciones literarias europeas como renacimiento, manierismo, barroco se tomaran como mera orientación para determinar los cambios en la vida cultural de la sociedad hispanoamericana.

Con la llegada tardía de las corrientes literarias a América, dificultaba más el arraigo de la poesía en los inicios de la época colonial, ya que resultaba difícil cultivar las letras, pues se debía tener educación literaria. Por ello, se desmitifica la noción general que se conservaba sobre la vida cultural en la ciudad de Panamá en el siglo XVI, la cual daba cuenta de que solo poblaban mercaderes y aventureros incultos cuyo objetivo era amasar fortuna.

2.2. El Llanto de Panamá o la elegía al gobernador Enrique Enríquez de Sotomayor

El libro del cual estamos haciendo referencia, es un libro editado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana y de la Editorial Universitaria de Panamá (EUPAN) publicado en 1984. Como se puede observar, el título alude a la ciudad de Panamá en el siglo XVII y con un tinte elegíaco para exaltar las virtudes del gobernador, don Enrique Enríquez de Sotomayor.



Formato de la primera edición y notas de Antonio Serrano de Haro (1984).

Hay que destacar, que el conocimiento que se tenía de la literatura panameña, solo se enfocaba en referencias parciales de las crónicas castellanas sobre las ferias de Portobelo, en el siglo XVII. También el contrabando y las incursiones de los bucaneros, constituían referentes históricos que llevaron a crear esa estigmatización histórica de un pueblo sin espíritu y sin afanes por las manifestaciones de la cultura, letras y artes.

El autor destaca que "Panamá no llegó a disfrutar durante la colonia de las instituciones políticas y culturales más importantes. Ni fue capital de virreinato, ni tuvo universidad, ni se establecieron imprentas de acuerdo a nuestros conocimientos actuales. Fiel a su destino geográfico, Panamá fue principalmente ciudad de tránsito humano y comercial.

"Pero estos datos se han exagerado notablemente y han llegado a concluir en la carencia de un medio cultural", porque existió en la primera mitad del siglo XVII una minoría preocupada por las manifestaciones literarias y artísticas como lo prueba documentalmente Antonio Serrano de Haro" (pág.15). En dicho libro, el Dr. Gasteazoro recuerda que en el Panamá Colonial se dieron testimonios de la afición por las artes plásticas y "no sería imposible que igualmente talladores y ceramistas".

Las palabras de Antonio Serrano muestran cómo el istmo de Panamá, a pesar de las limitaciones culturales y ambientales que padecía, pudo desarrollar las manifestaciones literarias con producciones con calidad. Por eso, Llanto de Panamá es una evidencia como los poetas muestran su inquietud lírica en una ciudad, acosada por contrabandistas y corsarios como es el caso de Henry Morgan. Serrano de Haro destaca que el arte teatral era muy frecuente en la ciudad de Panamá, donde las comedias se escenificaban en los conventos e iglesias.

Pero por qué ese afán de los poetas en exaltar la figura de don Enrique Enríquez de Sotomayor. Antonio Serrano considera que era un hombre que poseía una importante biblioteca en la que abundaban libros de distintas lenguas.

Como habíamos señalado en los puntos anteriores con respecto a la comercialización de los libros, esta generación de poetas panameños de los inicios del siglo XVII, sin duda, tuvo que haber leído obras de Santa Teresa de Jesús, Gutierre de Cetina, Fray Luis

de León, Miguel de Cervantes Saavedra, Lope de Vega, Francisco Quevedo y Villegas y Luis de Góngora y Argote, autores que han influido en el estilo y tema de los poetas hispanoamericanos.

Llanto de Panamá, que hace la exaltación elegíaca a la figura del gobernador don Enrique Enríquez de Sotomayor, es un conjunto de poemas escritos por poetas panameños compuestos por religiosos, juristas y médicos, entre los cuales se destaca don Mateo de Ribera y Ginés de Bustamante.

Antonio Serrano de Haro al descubrir el manuscrito original de la Corona Fúnebre de don Enrique Enríquez de Sotomayor, como la obra impresa en Madrid, muestra el primer libro panameño. Luego del estudio que hace Antonio Serrano de Haro, se inicia con el discurso biográfico de don Enrique Enríquez de Sotomayor cuya vida se abre ante nuestros ojos mediante testimonios biográficos; los problemas de la vida administrativa y sus quehaceres, hasta introducirnos en su vida íntima. Con un exquisito manejo del lenguaje, Antonio Serrano de Haro hace un derroche bibliográfico sobre el contexto social en que se sitúa esta obra.

Corona Fúnebre fue publicada en España, luego de un largo intervalo epistolar, cuatro años después de la muerte de don Enrique. Al decir de Serrano de Haro, los poemas de Llanto de Panamá acusan arcaísmos y latinismos extravagantes, ya en desuso en la época de los autores. Según Antonio Serrano de Haro, el gobernador murió en su plenitud, a la edad de treinta y cinco años, perseguido desde sus mocedades por una cruel enfermedad venérea, de padecimiento prolongado, que finalmente aniquiló sus energías y su alma. El autor plantea que de don Enrique Enríquez de Sotomayor, hoy desenterrado de su sueño secular, diremos empero que su nombre brillará desde hoy como una de las personalidades más distinguidas de nuestro período colonial, cuyas cualidades van más allá de los elogios de la Corona Fúnebre, que tenemos hoy como uno de los más valiosos tesoros literarios de nuestra América, gracias a la tenacidad, la

paciencia y el talento de un hombre que pertenece ya a las letras panameñas, Antonio Serrano de Haro.

El Llanto de Panamá es una colección de cuarenta y dos poemas que aparecen clasificados según los tipos de versos muy de moda en aquella época: dos canciones, quince sonetos, dos composiciones en liras, dos octavas, una redondilla, cuatro composiciones en décimas, una endecha, cuatro glosas, seis jeroglíficos, dos epitafios y tres modelos de decásticon. Todos estos poemas constituyen una elegía a la muerte del gobernador don Enrique Enríquez de Sotomayor, fallecido en 1638 y que entristeció a toda la sociedad, lo que fue motivo de inspiración a los poetas.

Cabe considerar la importancia que reviste para esa fecha en la ciudad de Panamá estas composiciones cultas, algunas de ellas en lengua latina, y por catorce poetas, que se puede decir que es considerable para una población muy escasa. Y destaca Serrano de Haro (1984) que "habría que ser muy erudito y exigente para encontrar, desde el punto de vista de la preceptiva, diferencias perceptibles entre el Llanto de Panamá y los libros del mismo género que en aquel período se escribieron en España" (pág. 66).

Como es bien sabido, los dos grandes pilares de la literatura hispanoamericana que se erigieron en los virreinos donde habían existido los dos grandes imperios monopolizaron el interés de los estudiosos, principalmente Sor Juana, la Décima Musa, figura central del "boom" de la Colonia, estrella de primera magnitud que llenó una época y atrajo sobre sí toda la atención, con lo cual quedaron desenfocados los autores de reparto.

El Discurso se divide en dos partes; un relato acerca de la gestión política y administrativa de D. Enrique Enríquez de Sotomayor, quien, durante su breve gobernación mostró gran capacidad, espíritu de tolerancia y ponderación, y el centón poético –motivo central de la obra– integrado por cuarenta y dos composiciones

escritas en homenaje— del recién fallecido. Tanto el texto en prosa, como los poemas incluidos se benefician con las oportunas notas de Serrano de Haro que las preceden y acompañan. Nuestro Embajador crítico logra identificar buena parte de los poetas contribuyentes, entre los cuales algunos hijos del Istmo.

Por eso D. Antonio puede hablarnos de "una generación poética panameña de 1638", en aserto plenamente documentado. Si el "Discurso biográfico", título del texto en prosa, interesa a la historia política, el repertorio poético tiene el alcance de un descubrimiento. Entre la oscura niebla —o densa ignorancia nuestra— que empaña el paisaje de la cultura colonial, constituye un rayo de luz. Y confirma lo que hemos venido sospechando: en ningún momento estuvimos totalmente marginados del proceso intelectual y de las letras de Hispanoamérica. En el tránsito del Renacimiento al Barroco, aceptado el esquema de Enrique Anderson Imbert y Eugenio Florit en su *Literatura Hispanoamericana, Antología e Introducción Histórica*, cuando en la Nueva España emergen Juan Ruiz de Alarcón y Bernardo de Balbuena, en el Nuevo Reyno de Granada Rodríguez Freile y Fernando Domínguez Camargo, y en el Perú Pedro de Oca y Diego de Hojeda, en la capital de Tierra Firme aflora esta generación que tuvo en Matec Ribera su aparente ductor y supremo representante, y un posible inspirador en Juan de Miramontes y Zuázola, el poeta soldado de Armas Antárticas, residente en Panamá durante la década 1570.1580.

Pero dejando de lado el contenido original del libro, es de justicia subrayar la contribución personal del editor comentarista de Llanto de Panamá. Serrano de Haro comprueba una vez más su poco común disposición para adentrarse en las intimidades de las letras españolas de tiempos pasados, y nos ofrece, por contera, en sus felices escolios, ahora irrumpe lo cabal del historiador interesado en los asuntos de esta tierra con una penetrante aproximación a la vida y costumbres. ⁽¹⁾

Eso dice Mateo Ribera, autor del "Discurso biográfico". Realizó el modelo que 'fue para el prototipo del discreto que pregonaría Gracian poco después: "Ni tu" tan ignorante que no supiere hacer un verso, ni tan desconsiderado gusto" hiciese dos panameños de aquellos días, con particular referencia a los personajes involucrados en los hechos de que el libro es testimonio.

El Llanto de Panamá constituye una colección de cuarenta y dos poemas, los cuales se escribieron en Panamá la Vieja a la muerte del gobernador don Enrique Enríquez y que compuso "la generación barroca panameña de 1638", como don Antonio se complace en llamarla. La integran poetas criollos y peninsulares, entre los que sobresale el panameño Mateo de Ribera para quien se le pide su ingreso en las letras iniciales panameñas.

Una relación inicial da cuenta de la vida ejemplar del gobernador don Enrique Enríquez de Sotomayor, cuya muerte, acaecida en 1638, entristeció a toda la comunidad e inspiró a esta generación de poetas barrocos a escribir una elegía al gobernador. Francisco de la Cueva, uno de esos poetas, evoca ese pesar:

"Yace aquí un Gobernador,
que en su gobierno velaba,
porque a sí se gobernaba,
que es el gobierno mejor,
Gobierno tan superior
Grande cuidado pedía;
Don Enrique lo tenía,
Pues, por diferentes modos,
Para corregir a todos,
primero se corregía (pág.190).

Ya entrándonos en el análisis de los poemas, Serrano destaca lo que habíamos señalado en el punto anterior: "El bagaje cultural del Llanto de Panamá no oculta sino que exhibe su etiqueta de importación. Es un repertorio de ideas, conocimientos expresivos

venidos directamente de la Península. Junto a él, la realidad, que en este caso es americana, se hace patente en varios modos. Y esta mezcla de elementos importantes y locales presta gran interés a nuestra recopilación" (pág. 69).

De esta forma, lo que destaca de este libro es el profundo conocimiento y valoración literaria de estos primeros poetas panameños, los cuales no hace mucho eran ignorados por filólogos e historiadores de la literatura panameña, y que ahora tendrían que ingresar en la nueva clasificación de poetas panameños que hasta el momento lo ocupaba dignamente Joseph de Ayala.

Uno de estos poetas es Mateo de Ribera, quien nace en Panamá, estudió en el Colegio de la Compañía de Jesús y fue ordenado sacerdote, hacia 1630. Es el autor del elogio al Gobernador y también de algunas de las mejores composiciones líricas que se presentan en el libro. En el siguiente fragmento que se integra las canciones leemos el siguiente poema:

Majestuoso esplendor, púrpura ardiente,
ostentación gloriosa del verano,
que memorias de Venus lisonjea,
es la flor que corona el ramo ufano;
si ya no breve Sol, purpúreo oriente;
del numen que la ampara, hermosa idea.
Mas, ¡ay! que si su círculo rodea
intrépido Aquilón inexorable,
con impulso feroz, arrebatado,
de su bella lisonja cubre el prado.
Tal es la mayor vida, bien inestable,
breve gloria mudable,
débil honor, caduco lucimiento,
juego del tiempo, sujeción del viento (pág. 151).

Como se aprecia en este fragmento inicial del poema, Mateo de Ribera emplea un lenguaje barroco muy expresivo que refleja la

influencia de Góngora al recurrir a palabras de gran sonoridad como "esplendor", "púrpura", "ardiente", "gloriosa", "púrpureo" para describir de forma hiperbólica el verano mediante el uso constante del hipérbaton, figura de construcción que altera el orden lógico de las oraciones. El uso de las metáforas y símbolos mitológicos distorsionan las formas semántico-gramaticales, mediante la condensación conceptual y la complejidad en la expresión.

Junto a este nombre también sobresale el de Ginés de Bustamante, también sacerdote y panameño. En endechas escribe:

*Yaces, oh héroe claro,
De los más claros héroes,
Que vio la edad pasada,
Que goza la presente.
Yaces, y quien te mira
A tal dolor se mueve:
Deshechas las reliquias
De tus cenizas leves.
Depositados yaces,
Que tus virtudes pueden
Acreditar mil siglos,
Pues ya mil siglos vencen.
No quiere Dios se olvide
Guerrero valiente,
Que ciego estuvo al mundo,
A fuerza de vaivenes.
Tus obras te acreditan,
Y tus virtudes quieren
Que eternizado vivas
Al mundo y a las gentes.
¡Qué viva Enrique el casto!
Dirán una y mil veces,
Pues con laurel de gloria
Coronas ya tu frente. (págs. 195-196)*

Como se aprecia, Bustamante también exalta la figura del gobernador mediante cuartetos que destacan sus virtudes y su espíritu guerrero. Se nota el manejo culto del lenguaje y conocedor del arte poético.

Tras el análisis de los diferentes poemas, el autor indica que "permiten afirmar la existencia de una generación intelectual, a la que la muerte del gobernador Enrique Enríquez de Sotomayor, en 1638, dio la oportunidad de manifestarse literariamente", generación formada por poetas "penetrados por el ideario de la Contrarreforma y por la estética del Barroco" (pág. i 13).

La lectura de muchas de estas poesías nos recuerda inmediatamente estilo y temas de poemas españoles de la época que aún repetimos:

Detén el golpe fiero, verdugo de la vida más lozana, que tuvo caballero. Oyeme, sí, atrevida cortesana, antes que, de tu embargo, goce 10 ansioso del postrer amargo.

Ostenten los clamores lo justo de su pena y de su llanto; no alivien sus dolores himno fatal, ni lamentable canto, pues llevas, homicida, tras una vida sola tanta vida.

(Primera y última estrofas de la Lira de Mateo de Ribera).

Esta glosa de Francisco de Figueroa es muy significativa del sentimiento todo que envuelve al poemario:

Hay quien lágrimas despierte?

–La Muerte De quién es bien se publique? –Don Enrique Qué Enrique mereció tanto? –El Santo Pues, siendo así, no me espanto le lloren con tanto duelo, y que sienta tanto el suelo la muerte de Enrique el Santo.

Serrano de Haro recrea en su estudio, con una documentación rigurosa, el escenario geográfico y cultural que hizo posible esta floración poética del más cumplido barroco, cuya génesis está ligada a la labor didáctica de las instituciones religiosas, principalmente a la Compañía de Jesús, pues, explica el autor, "la doctrina moral inspiradora de los poemas es la Contrarreforma. Con sus viejas raíces en los cancioneros de la Baja Edad Media, en la reiterada ambivalencia de la vida que es muerte, y la muerte que es vida" (pág. 68). Y afirma taxativamente que "habría que ser muy erudito y exigente para encontrar, desde el punto de vista de la preceptiva, diferencias perceptibles entre el Llanto de Panamá y los libros del mismo género que en aquel período se escribieron en España" (pág. 66). Como es bien sabido, los dos grandes pilares de la literatura hispanoamericana que se erigieron en los virreinos donde habían existido los dos grandes imperios monopolizaron el interés de los estudiosos, principalmente sor Juana, la Décima Musa, figura central del "boom" de la Colonia, estrella de primera magnitud que llenó una época y atrajo sobre sí toda la atención, con lo cual quedaron desenfocados los autores de reparto.

Dada nuestra pequeñez geográfica, nuestra condición de paso obligado –cuyas consecuencias socioculturales son evidentes– condujo a la tesis del país de tránsito, a la cual el historiador Carlos Manuel Gasteazoro opuso, desde hace varios decenios, a través del fecundo magisterio que ejerce desde la cátedra y más ampliamente en sus publicaciones, la del país profundo, con argumentos de mucho peso, cada vez más reforzados por otros investigadores. De allí que, además de los literatos, también los sociólogos y todos los estudiosos de la realidad panameña se encuentren tan impresionados con la publicación que comentamos.

Ella fortalece nuestras raíces culturales y gana más de un siglo para nuestra mejor tradición poética, y no con unos ejercicios

balbucientes, sino con unao; muestras de destreza técnica que, aunque importada de la Península, tiene una seguridad sorprendente. Y en algún caso la inspiración misma alcanza los altos niveles que son propios de la cultura superior.

He aquí la primera estrofa de la Canción primera, escrita por Mateo de Ribera, quien nació en Panamá en 1604 o 1605, el mejor de los poetas que figuran, autor de la recopilación y de la Relación inicial. Obsérvese el lenguaje selecto, la propiedad de las alusiones mitológicas, el dominio del instrumental técnico, la profusión de metáforas, la amplitud sin táctica, la adjetivación y demás características del culteranismo, y sobre todo la inspiración que del esplendor inicial deriva al sombrío acento de los versos finales. Recuérdesse además que el simbolismo de la rosa alusivo a la fugacidad de la vida es también un tópicos persistente que excedió la época del barroco:

Majestuoso esplendor, púrpura ardiente, ostentación gloriosa del verano, que memorias de Venus lisonjea, es la flor que corona el ramo ufano; si ya no breve Sol, purpúreo oriente; del numen que la ampara, hermosa idea.

Mas ¡ay! que si su círculo rodea intrépido Aquilim inexorable, con impulso feroz, arrebatado, de su bella lisonja cubre el prado.

Tal es la mayor vida, bien instable, breve gloria mudable, débil honor, caduco lucimiento, juego del tiempo, sujeción del viento.

Con razón Serrano de Haro nivela este poema con la Oda a la agricultura de la zona tórrida que en la pasada centuria escribió Andrés Bello, pues en otras estrofas contiene alusiones muy concretas a nuestro paisaje tropical, si bien en Bello el estilo se presenta muy atemperado por la influencia del neoclasicismo, mientras que la Canción de Ribera sigue las luces del poeta cordobés, según el signo de los tiempos.

Desde el punto de vista de la técnica, quizá lo más notable es el cultivo de la décima normal, que aquí llamamos décima forzada. Explica don Antonio Serrano de Haro que es exclusiva de la literatura española, y solo esporádicamente imitada en otras literaturas europeas. De nuestro libro, los que la cultivan cuando en España prácticamente había desaparecido, son dos panameños, los dos mejores poetas de los representados: Mateo de Ribera y Ginés de Bustamante.

La décima forzada ha arraigado tanto en nuestro país, que quizá, supongo, se encuentre en mayor número la tradición popular que en la culta, hipótesis que habría que verificar porque en los últimos decenios ha cobrado un nuevo auge que ha robustecido su caudal en ambas vertientes.

El Llanto de Panamá, además de situarse con derecho en las primeras páginas de la literatura nacional, por ser fruto de la primera generación poética, obliga a un reexamen de la realidad histórica de entonces y de la labor docente de las instituciones religiosas, que no se limitaron a impartir institución sino que promovieron diversas actividades artísticas. Y a la vez el Istmo, mirado siempre en función estratégica como país-puente, ha encendido de pronto con este hallazgo una luz suya que modifica el tablero de luces en el mapa cultural americano: al menos hay ahora una redistribución de credenciales, un reajuste que nos sitúa en un lugar modesto pero propio en el desarrollo de la cultura del Continente, que no pasó por nuestro territorio como una mercancía herméticamente sellada, sino que también se aposentó en nuestro suelo, levantó casa, se aclimató y dio finitos.

En insuperables condiciones se nos rescata y entrega esta pieza del siglo XVII, con un estudio preliminar y un prólogo dignos de tan importante obra, que es, en un sentido inusual, un texto para el estudio y para el goce artístico: El Llanto de Panamá, cuya sola existencia nos enriquece, es una hermosa manifestación del

barroco en el Istmo, para nosotros los panameños del siglo XXI inesperada por lo bien lograda. Su presentación, con un análisis tan magistral, rebasa todas las expectativas, pues no es el resultado fortuito de una aventura bibliográfica, sino la obra de un escritor que ostenta cualidades que muy raras veces coexisten en un intelectual: vocación por el estudio y la investigación sistemática, intuición certera para abrir una vía segura hacia una mina cultural oculta, versación y capacidad ponderativa para demarcar, analizar y valorar el hallazgo y un talento que sabe armonizar la disciplina de la ciencia historiográfica con la seducción de la obra artística. La documentación erudita, fruto de una investigación minuciosa muy bien llevada; los aspectos biográficos importantes de cada uno de los poetas incluidos; las explicaciones de una poética muy nutrida en variedades de composiciones con todos los tejidos de la métrica, son apenas algunos de los méritos del estudio de don Antonio Serrano de Haro, valioso para la literatura y para la historiografía. Su dominio de los recursos del lenguaje y la amenidad con que expone -cuando informa, cuando describe, cuando analiza, cuando valora- permiten afirmar que su estudio agradecería también si en vez de estar avalado por la verdad histórica fuera pura ficción.

Si la poesía es también una forma de protesta, cabe mostrar cautela ante la posible incomprensión de crítico inexperto. Porque el crítico, desde luego, (él lo sabe mejor que nadie) no se improvisa: se forja en el estudio y la disciplina, sostenido por un rigor moral que no admite debilidades. Tal vez el único elemento dionisiaco que cabe en la labor del crítico y le es esencial es la emoción artística, sin la cual no hay contacto posible con la obra sino a lo sumo aproximaciones, comentarios eruditos, anotaciones marginales, nunca exégesis valorativas. Por eso nuestro autor la tiene como una dedicación muy respetable. Dígalo su libro *Personalidad y destino de Jorge Manrique* (segunda edición, Gredos) admirable estudio completo del autor de las famosas coplas a la muerte de su padre el Maestre don Rodrigo.

Hay que recordar también que la cristalización de la emoción poética no se alcanza en una sola vida: es el producto decantado del cultivo espiritual de muchas generaciones, y ese legado no se debe recibir gratuitamente, sino con alguna respuesta, por insegura que esta sea, siquiera para cumplir con la continuidad aportando el eslabón correspondiente.

No es este el caso del autor que nos ocupa, que siente la investigación como un deber que puede someterse a toda clase de sujeciones y mensuras; a diferencia de la creatividad, una pasión, peligrosa por lo asistemática, inasible, renuente a todo programa y a cuanto implique regulación y cálculo, aunque cada época la somete a un estilo. Pero una y otra están más relacionadas en su obra de lo que uno pudiera imaginarse.

Pero él no está aquí como un turista, sino como un conterráneo. Nació en España, es verdad, y allá mismo se formaron su inteligencia, su sensible madera y su voluntad. Pero estoy segura de que esto fue planificado por él mismo, para nuestro beneficio. A las obras me remito. Dedicado a la vigorización del país profundo, ha sido pródigo con nosotros. Y urgidos como estamos de ejemplos positivos, así el del siglo XVII presentado en el Llanto de Panamá, como el que en la actualidad el mismo humanista Serrano de Haro representa, agradecemos infinitamente su singular aporte y asimismo su generosa voluntad de realizarlo.

Para concluir, queremos destacar que, dada las referencias negativas que había sobre la falta de la cultura en el Istmo de Panamá, por su posición geográfica y por no ser un virreinato como México y Perú, para esa fecha en nuestra ciudad ya se escribieran esos tipos de poemas tan cultos de composiciones clásicas propias de la época, algunas de ellas en latín, y no por virtud de un solo privilegiado autor, sino de un grupo de catorce poetas, bastante si se piensa en la escasa población de la ciudad.

barroco en el Istmo, para nosotros los panameños del siglo XXI inesperada por lo bien lograda. Su presentación, con un análisis tan magistral, rebasa todas las expectativas, pues no es el resultado fortuito de una aventura bibliográfica, sino la obra de un escritor que ostenta cualidades que muy raras veces coexisten en un intelectual: vocación por el estudio y la investigación sistemática, intuición certera para abrir una vía segura hacia una mina cultural oculta, versación y capacidad ponderativa para demarcar, analizar y valorar el hallazgo y un talento que sabe armonizar la disciplina de la ciencia historiográfica con la seducción de la obra artística. La documentación erudita, fruto de una investigación minuciosa muy bien llevada; los aspectos biográficos importantes de cada uno de los poetas incluidos; las explicaciones de una poética muy nutrida en variedades de composiciones con todos los tejidos de la métrica, son apenas algunos de los méritos del estudio de don Antonio Serrano de Haro, valioso para la literatura y para la historiografía. Su dominio de los recursos del lenguaje y la amenidad con que expone -cuando informa, cuando describe, cuando analiza, cuando valora- permiten afirmar que su estudio agradaría también si en vez de estar avalado por la verdad histórica fuera pura ficción.

Si la poesía es también una forma de protesta, cabe mostrar cautela ante la posible incomprensión de crítico inexperto. Porque el crítico, desde luego, (él lo sabe mejor que nadie) no se improvisa: se forja en el estudio y la disciplina, sostenido por un rigor moral que no admite debilidades. Tal vez el único elemento dionisiaco que cabe en la labor del crítico y le es esencial es la emoción artística, sin la cual no hay contacto posible con la obra sino a lo sumo aproximaciones, comentarios eruditos, anotaciones marginales, nunca exégesis valorativas. Por eso nuestro autor la tiene como una dedicación muy respetable. Dígalo su libro *Personalidad y destino de Jorge Manrique* (segunda edición, Gredos) admirable estudio completo del autor de las famosas coplas a la muerte de su padre el Maestre don Rodrigo.

Hay que recordar también que la cristalización de la emoción poética no se alcanza en una sola vida: es el producto decantado del cultivo espiritual de muchas generaciones, y ese legado no se debe recibir gratuitamente, sino con alguna respuesta, por insegura que esta sea, siquiera para cumplir con la continuidad aportando el eslabón correspondiente.

No es este el caso del autor que nos ocupa, que siente la investigación como un deber que puede someterse a toda clase de sujeciones y mensuras; a diferencia de la creatividad, una pasión, peligrosa por lo asistemática, inasible, renuente a todo programa y a cuanto implique regulación y cálculo, aunque cada época la somete a un estilo. Pero una y otra están más relacionadas en su obra de lo que uno pudiera imaginarse.

Pero él no está aquí como un turista, sino como un conterráneo. Nació en España, es verdad, y allá mismo se formaron su inteligencia, su sensible madera y su voluntad. Pero estoy segura de que esto fue planificado por él mismo, para nuestro beneficio. A las obras me remito. Dedicado a la vigorización del país profundo, ha sido pródigo con nosotros. Y urgidos como estamos de ejemplos positivos, así el del siglo XVII presentado en el Llanto de Panamá, como el que en la actualidad el mismo humanista Serrano de Haro representa, agradecemos infinitamente su singular aporte y asimismo su generosa voluntad de realizarlo.

Para concluir, queremos destacar que, dada las referencias negativas que había sobre la falta de la cultura en el Istmo de Panamá, por su posición geográfica y por no ser un virreinato como México y Perú, para esa fecha en nuestra ciudad ya se escribieran esos tipos de poemas tan cultos de composiciones clásicas propias de la época, algunas de ellas en latín, y no por virtud de un solo privilegiado autor, sino de un grupo de catorce poetas, bastante si se piensa en la escasa población de la ciudad.

Evidencias estas que Rodrigo Miró lo sustenta en su investigación documental sobre el comercio de libros.

Hasta ayer solo conocíamos nuestro siglo XVII por las referencias parciales de las crónicas castellanas sobre las ferias de Portobelo, el contrabando y las incursiones de los bucaneros, quienes en su osadía final, sobre nuestra tierra, convirtieron en cenizas la más importante ciudad del Mar del Sur. Pueblo de contratantes, como nos llamó Pedro Cieza de León en sus Crónicas de la Conquista del Perú, en todo momento de nuestra historia, hemos sido estigmatizados como un pueblo sin espíritu, sin afanes por las manifestaciones de la cultura, letras y artes. Con esto se desmoronan muchos mitos que rodeaban sobre el Istmo de Panamá en cuanto al desarrollo cultural de Panamá. Hay algo más, y debe considerarse una reflexión de estos hombres de letras inéditos en la historia de la literatura, considero que su producción debió ser copiosa. Cómo probarlo sin documentos o referencias cuando la ciudad fue incendiada por Morgan en 1671, quien hubiese protegidos tales manuscritos, si en realidad existieron y no dudo que hubiesen existido, cuando las hordas de piratas y el estruendo de los cañones diezmaban la población de nuestra señora de la Asunción.

BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO DE RICORD, Elsie. Revista Cultural Lotería. N° 346-347, enero-febrero, 1985.

BRAVO ROSAZ, Cristina. (2001) Antología de la Literatura Hispanoamericana. Textos y comentarios. Vol. 1, Madrid: Editorial Verbum.

CONCHA, Jaime, 1976 "La literatura colonial hispano-americana: problemas e hipótesis" en Neohelicón, vol. IV, núm. 1-2: pp. 31-50. Budapest, Akadémiai Kiadó

IMBERT, Anderson. Historia de la Literatura Hispanoamericana. Fondo de Cultura Económica. La colonia. Cien años de República

MIRÓ, Rodrigo. Historia de la literatura panameña. Proceso y evolución. Panamá: Manfer, 1992

ROSE DE FUGGLE, Sonia. Discurso colonial hispanoamericano. Amsterdam-Atlanta, GA, 1992.

PICÓN-SALAS, M.). De la Conquista a la Independencia y otros estudios. Caracas: Monte Ávila. 1990.

VILLARREAL CASTILLO, Melquiades y NAVARRO ROMERO, Desideria. El llanto de Panamá: génesis de identidad panameña. Panamá: On Line Printing

ANEXOS

**REVISTA LOTERÍA
AGOSTO DE 1969**

TÉRMINOS Y LÍMITES FIJADOS A LA CIUDAD DE PANAMÁ

REAL CEDULA, 6 SEPTIEMBRE 1521. BURGOS

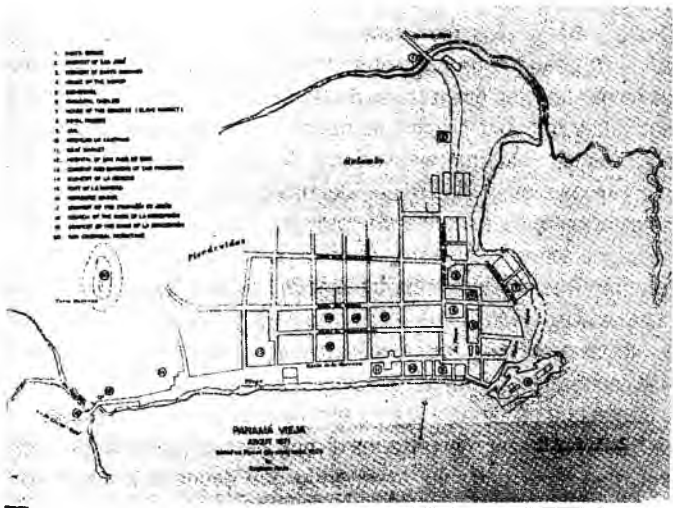
(Archivo General de Indias, 109-1-5. Panamá. Legajo 233. Tomo I.)

[Folio 298] Don carlos por la gracia de Dios & a vos el nuestro lugar teniente general e governador de castilla del oro e vuestros lugar tenientes e las otras nuestras justicias e juezes de todas las cibdades villas e lugares della asi a los que agora son como a los que seran de aqui adelante ea todos e a cada vno de vos salud y gracia sepades que por parte de los vecinos pobladores de la nueva cibdad de panama que esta fundada en la costa de la mar del sur de la dicha] Folio 298 vº[Castilla del oro me es fecha rrelacion que al tiempo que poblaron y asentaron en ella pidieron a vos el dicho nuestro lugar teniente general y governador que señalasedes y partiesedes los terminos que la dicha cibdad había de aver y que vos en nuestro nombre los señalastes y partistes en esta manera que fuesen terminos de la dicha cibdad comenzando por la gente del leste que es al levante toda la tierra desde el Rio grande que se dize thpo hasta la dicha cibdad de panama el qual señalastes y amojonastes por señal y cabeza de termino por aquella parte que se entiende el mismo río con sus rriberas de vna parte y de otra por manera que entra en los dichos terminos por la dicha vanda del leste las provincias de thepuvera y pacora y thepo hasta donde se parte tierra y terminos de la dicha provincia de thepo contubana e que hasta allí corran e llegue los dichos terminos de la dicha cibdad e que por aquella vanda sera el

mojon fin y cabeza y señal dellos a la mitad del camino que ay desde la provincia e asiento viejo del cacique de tubanama hasta la provincia e asiento viejo del dicho cacique de thepo que sea mojon y cabeca de los dichos terminos de la dicha cibdad por la dicha parte de levante al dicho rrio grande que se dize thepo desde la dicha mitad del camino entre las dichas dos provincias de tubanama e thepo hasta donde entra la mar del sur e no mas ni allende yncluyendose el dicho rrio con sus rriberas quedando por terminos de la dicha cibdad y por la vanda del norte como corre la tierra desde la dicha provincia de thepo toda la tierra y provincias que son en las aguas vertientes a la dicha mar del sur hasta la provincia del cacique que se dize acatachi rubi y porque en el nonbre de dios que es en la otra costa del norte esta norte sur con la dicha cibdad y provincia de panama el qual asi por estar en el paraje y asiento que esta como por que se espera que se hara e poblara alli vna villa aclarastes que toda la tierra que esta entre la vna provincia e la otra que son las provincias de jeranaga e peqa ni chagre se partan por medio por manera que la dicha cibdad oviese por aquella vanda por sus terminos y exidos la mitad de la dicha tierra y la vila que se hiziere en el nombre de dios la otra mitad quedando a la dicha cibdad la pro [Folio 299] vincia de tagre que los cristianos llaman el cacique viejo y todo lo demas que cupiese en la dicha su mitad de la provincia de Juanaga e de todas las otras tierras y provincias que estuvieren en la dicha tierra que estan entre esta dicha provincia e la otra del nonbre de dios no enbargante que todas o parte de ellas estuviesen aguas vertientes a la mar del norte en todo lo cual entran las provincias de careta que llaman los cristianos el cacique dela rropa e la provincia de totonaga e la dicha provincia de acharachi rubí con todas las tierras e terminos a ellas pertenecientes y por la vanda del hueste que es hazia el poniente toda la tierra e terminos y exidos rrios pastos e rriberas que ay desde la dicha cibdad hasta la provincia de chiru en lo qual entran las provincias de perequete e tabore y chame por que hasta alli llega la lengua de cueba y

por la vanda del Sur las yslas de taboga que agora se dice la isla de santo tome y las otras pequeñas las yslas de la trinidad por manera que todo lo que se yncluye ansi por mar como por tierra dentro de los dichos terminos e provincias suso declaradas distes y señalaste en nuestro nonbre por terminos y exidos y pastos a la dicha nueva cibdad de panama e por su parte nos fue suplicado e pedido por merced les mandasemos confirmar e aprobar el dicho señalamiento de terminos o como la nuestra merced fuese e nos por las dichas cavsas visto en el nuestro consejo de las indias fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha rrazon / por la qual confirmamos e aprovamos a la dicha cibdad e vecinos della el rrepartimiento de terminos que vos el dicho nuestro lugar teniente general y governador en nuestro nonbre les distes e concedistes e si necesario es hazemos nueva merced gracia e donación dello a la dicha cibdad para agora y para siempre jamas de los dichos terminos que de suso se contiene pero por quanto plaziendo a nuestro señor entendemos mandar poblar en el comedio del camino de la dicha cibdad y la cib [Folio 299 vº] dad del darien y las villas de acra y el nonbre de dios vn pueblo para seguridad del dicho camino y para la contratacion que se espera que ha de aver y la dicha poblacion a de ser muy necesaria entiendese que en el comedio dellos a de quedar vn termino rredondo de tres leguas en ancho y para en que se hedefique el dicho pueblo o lo que nos fueremos servidos mandar hazer de las quales dichas tres leguas la mitad quepa dentro de los dichos limites e terminos que de suso van declarados a la dicha cibdad e la otra mitad en los otros terminos que con ellos se juntan lo qual sera en la parte o lugar que pareciere a vos el dicho nuestro lugar teniente general e governador e que las dichas tres leguas no entren ni sean terminos de las dichas cibdades ni villas sino del pueblo que nos mandaremos proveer no enbargante que entren dentro de los terminos e limites que como dicho es estan o estuvieren dados y que esta dicha merced y confirmacion no se entienda ni estienda en lo que toca a las dichas tres leguas

de termino rredondo por ende nos vos mandamos a todos e a cada vno de vos que en todo guardeys e cunplais esta nuestra provision merced e confirmacion en ella contenida segund y como en ella se contiene e contra el thenor e forma della ni contra cosa alguna ni parte de lo que en ella contenido no vayades ni pasedes ni consintades yr ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera so pena de la nuestra merced e de cient mill maravedis para la nuestra camara e mandamos que se tome la rrazon &. Dada en burgos a seis dias del mes de Setienbre año del señor de mill e quinientos e veynte e vn años firmada e rrefrendada de los dichos.



Panamá Vieja, 1521.

CONCESION DE LAS PENAS DE CAMARA PARA ABRIR CAMINOS EN CASTILLA DEL ORO

REAL CEDULA 15 SEPTIEMBRE 1521. BURGOS.

(Archivo General de Indias, 109-1-5, Panamá. Legajo 233.
Tomo I Folio 305 vº)

El Rey

/nuestro lugar teniente general e governador e vuestro lugar teniente en el dicho oficio que rresidis en castilla del oro y los otros nuestros Juezes e Justicias de la nueva cibdad de panama que esta fundada en la costa de la mar del sur de la dicha tierra [Folio 306] asi a los que agora sois como a los que sereis de aqui adelante por parte de los vezinos pobladores de la dicha cibdad me es fecha rrelacion que a cavsa de ser la dicha cibdad nuevamente poblada y no tener propios no pueden ni tienen posibilidad para abrir los caminos que ay asi desde la dicha cibdad a la villa del nombre de dios y a las minas del oro que se han descubierto y descubriran de aqui adelante como para la primera villa o lugar que esperamos en nuestro señor se poblara en la dicha costa de que han rrescebido o rresciben mucha pena y trabajo y me fue suplicado y pedido por merced en su nonbre les hiziese merced de ayuda de costa para abrir e hazer los dichos caminos o como la mi merced fuese e yo por las dichas cavsas e por la mucha voluntad e deseo que tenemos a la poblacion e noblecimiento de aquellas partes e por hazer merced a los dichos vezinos pobladores tovelo por bien / por ende yo vos mando que desde el dia que esta mi cedula vos fuere notificada y presentada en adelante por el tiempo que mi merced e voluntad fuere todas las penas que en la dicha cibdad se condenaren a los vezinos e moradores estantes e abitantes en ella e se aplicaren a nuestra camara e fisco fasta en quantia de sesenta mill maravedises las deis e hagais dar a acodir con ellas para los gastos e obras de los caminos que se abrieren y hizieren asi desde la dicha cibdad para la Villa del nonbre de dios e minas que se han descubierto e descubriran en

la dicha cibdad y su termino como para el camino que se abriere y hiziere desde la dicha cibdad para la primera villa o lugar que se poblare en la dicha costa de que yo les hago merced para lo suso dicho porque los dichos vezinos pobladores puedan yr y venir e tratar la dicha tierra de unas partes a otras a menos peligro costa y trabajo suyo los quales dichos maravedis mandamos que se gasten y distribuyan [Folio 306 vº] en las dichas obrasa vista e parecer de dos personas que para ello nonbreis que dello sepan con juramento que primero hagan e non fagades ende al siendo tomada la rrazon &. Fecha en burgos a quinze dias del mes de setienbre de quinientos t veynte e vn años firmada e rrefrendada e señalada de los dichos.

CARTA DIRIGIDA A LA REINA GOBERNADORA

por Don Juan Pérez de Guzmán, Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Tierra Firme, y Provincia de Veraguas, en la que da cuenta de la pérdida de Panamá y de la forma de este suceso, prevenciones que hizo por la defensa y del estado en que se halla.

Señora: Aviendo llegado por el Darien á la ciudad de Panamá a los 15 de diziembre del año pasado de 1670 un propio despachado por el Gobernador de Cartaxena con noticia de que el enemigo Yngles de Jamaica con grueso de gente yntentaba tomar á Cartaxena ó á Panamá para cuyo efecto hacia prevensión de embarcaciones pequeñas para entrar por el rio de chagre, y luego al ynstante dispuse marchasen al castillo 100 hombres, los 50 gente pagada de la del presidio, y los otros 50 de la compañía de los zambos cuyo capitan era Juan de Leguizano, y por cavo de la gente pagada el ayudante Luis Gonzalez los quales entraron en el castillo mas de 15 dias antes que viniese el enemigo, y el castellano, que se llamaba Don Pedro de Lisaldo y Ursua me escribió se hallava muy prevenido de todas municiones de biveres, y de guerra, y con mas de 350 hombres, y el castillo tan bien dispuesto y toda la gente con tan lindo animo, que aunque viniese el Yngles con 6 mil hombres los abia de deshacer, y que así no estubiese con cuydado, y atendiendo á no perder punto en nada que mirase á la defensa deste reyno, en la misma sason despaché el propio dia al castellano Francisco Gonzalez Salado, (sujeto experimentado en otras ocaiones y el más a proposito para la presente) y el referido llegó a Cruzes en compañía de Don Juan de

Aras, capellan de la audiencia, sujeto ynteligente en lo militar, y de fortificaciones para que las hiciese en el río, adonde para el mismo efecto más de cinco meses antes le avia ynviado en compañía de un ayudante llamado Don Simon Gonzalez tambien soldado biejo, é ynteligente en lo militar y fortificaciones, y ambos me aseguraron de que así el castillo, como el rio estaban yncontrastables, y que aunque el enemigo ganase el castillo, el rio se hallava tan prevenido con las envoscadas y defensas hechas en los raudales, que me asegurava el dicho Don Juan de Aras, que antes se holgara entrase del castillo adentro, porque en el rio se tendria por cierta la vitoria; y al dicho paraje remiti al castellano Francisco Gonzalez Salado mas de 500 hombres en las compañías del cappitan Cordero; la gente toda del pueblo de Chame (de que era Gobernador Manuel Martinez), la compañía de á cavallos de los negros Baqueros del sitio de Pacora con el cappitan Mexia, la compañía de los pardos con el cappitan Luis de Castillo, y las dos compañías del cappitan Don Pedro Ames y Don Diego Carzelen y la demas gente que se agrego, así del sitio de Cruces, como el de Chagre, que todos hacian el numero referido; y hallandose las disposiciones en este estado, y socorridos todos estos puestos de biveres y municiones de guerra y armas, el dia de Pasqua de Reyes, 6 de henero á las dos de la tarde enbistió el enemigo yngles al castillo con mas de 600 hombres dibididos por dos caminos y estuvieron peleando desde la referida ora hasta la noche; con tanto balor la gente, que le rechazaron 6 veces matandole mucha al enemigo, el qual al anocheser reconociendo la resistencia se valio de echar muchas Bombas de fuego dentro del, siendo las fortificaciones de madera de caña lo superficial; y lo ynterior de Barro, y el cobertiso de Palma para defensa de las Aguas; porque con la continuación dellas en el ynbierno se deshicieran las fortificaciones. Prendio el fuego en ellas, y en unas Botijas de polvora que estaban para la que gastavan la gente de que resúlto lastimarse muchos, y quemarse todas las armas que tenian de respectto al pie de los parapetos, como espadas,

lanzas, Broqueles, y mosquetes, y así mismo la casa del castellano donde tenia las restantes de respecto, con que á a un tiempo se hallaron sin defensa, así de armas como de reparos, aviendose reventado un pedrero de bronce, que linpiava la cortina del Baluarte; por cuya causa se pudieron arimar á echar las Bombas, y en medio de toda esta factalidad rechazaron al enemigo dos veces; y entrando dentro del castillo desde un puesto llamado San Antonio le dispararon una Pieza cargada con balas de Mosquete, con que tambien le hicieron mucho daño, haviendo cumplido con sus obligaciones el castellano y theniente y todos los soldados, que jamas pidieron quartel, ni dejaron de pelear hasta miercoles por la mañana, que no hubo quien pudiese manejar armas; y haviendo subcedido esta factalidad, que fue la total desde reyno, dispuse que 250 ynfantes fuesen a ver si podian volver a ganar otra vez el castillo yendo todos voluntarios, gente escoxida, y de todo valor; ynbiando por cavo dellos un theniente que fue del castillo llamado Santo Gil de la Torre, y un cappitan negro llamado Abrego, y dos hermanos llamados los Solises todos muy Baquianos con disposicion de que si encontrasen en el rio al enemigo subiendo por él, peleasen, y si no prosiguiesen con el yntentto primero y siendo así que encontraron con el enemigo que benia subiendo por el río en el paraje de dos Bracas; (que esta 6 leguas del castillo) ni pelearon con el ni hicieron más que huir por el monte, sin yntentar siquiera ni lo uno ni lo otro, que abian prometido. Mas ariva estaba fortificado el cappitan Luis de Castillo en un puesto que llaman Barro Colorado, el qual sin horden mia con los cavos militares con quien se hallava, luego que tuvo noticia de que el enemigo venia subiendo por el rio, hizo junta de Guerra, (como si el tubiera facultad para hacerla, sino para obedecer las ordenes de su superior) y conbinieron que se retirasen a otro puesto que estava mas arriva llamado Barbacoas adonde se hallava el castellano Francisco Gonzalez Salado fortificado con el resto de la gente y en su conpañia el ayudante Don Simón y Don Joan de Aras, y vista

la resolusion del tal cappitan Luis de Castillo, tomaron estos la misma y haziendo otra junta de Guerra sin mas facultad ni medios para ella que el miedo que les oprimía, se retiraron a Cruces, adonde teniendo entendida la resolusion tan fuera de hombres de valor y de la ynteligencia en que yo y todos los del reyno los tenian, hallandome en el sitio de Guayaval, tres leguas de Cruces, adonde avia marchado para oponerme al enemigo, di horden para que aquella gente se retirase en considerasion de lo mal que avian obrado; y envie al cappitan Don Pedro de Linares hermano del castellano del castillo de todo ierro, y á los castellanos Don Manuel de Navarrete que lo avia sido de Valdivia, y Don Francisco de Herrera, que lo avia sido de Chagre, a quienes di otros 300 hombres de las compañías del cappitan Francisco Santana, de Fernando Guizado, Pedro Aguado, Joseph Serra, y sargento Mayor Luzero, 23 yndios del Darien y 50 de Santiago y aunque dixeron que habian hecho emboscadas y muerto gente al enemigo, todo se redujo a retirarse diziendo que los cortavan; y hallandome en el dicho sitio del Guayaval tube carta del cappitan Prado (un negro que anduvo con mucho balor porque siempre vino picando al enemigo) de que el numero deste eran dos mill Hombres, con cuya noticia en toda la noche del biernes no cesaron todos los cavos militares y otros sujettos de primera clase de Panama de ynstarme me retirase; y fueron el sargento mayor de la plaza Joan Ximenez, capittanes Joan Hidalgo y los demas, Gobernador de Veragua Joan Portuondo Borgueño, cappitan Alsolaras de a cavallos, cappitan Lope Sanchez, Joan Lopez Castrillo, Don Sebastian Velasco, Joan de la Vega Pizarro, Alferez Real Damian Ygnacio Guerrero y otros muchos que omito por no dilatarme. Y aviendo protestado los daños que se podian seguir de la retirada pues lo que motivaban era ser mas segura la defensa en Panama ciudad yncapaz de fortificarse, por ser todas las casas de madera y las entradas por todas las partes desenbarazadas al enemigo, con que abiendo amanecido el sabado veinte y cinco del corrientte me hallé con los dos tercios menos de la gente por el miedo que

se le avia ynfundido; con que me fue preciso retirarme a Panamá, adonde aviendo llegado el mismo savado en la noche, y reconocido el domingo por la mañana con el gobernador Joan Portuondo Borgueño, que envié a llamar a Veragua y vino con más de 250 hombres y el castellano Don Alfonso de Alcaudete mi theniente general en Portobelo, que era ynposible la defensa dentro de Panama me fui a la plasa, y en cuerpo de guardia Principal dispuso un bando del tenor siguiente: que todos los que fuesen verdaderos catholicos españoles defensores de la fee y devotos de nuestra señora de la pura y linpia concepcion saliesen conmigo a las quatro de la tarde para defender su pureza hasta perder las vidas; fue tanto lo que se conmovio el pueblo con este bando, que salieron todos, concurriendo muchos sacerdotes y religiosos de todas las hordenes; y a la referida ora me fui a la Yglesia mayor delante de nuestra señora de la Pura y linpia concepcion devotísima y milagrosa ymagen e hice juramento de morir en su defensa, y unánimes todos, con gran fervor y devocion hicieron lo mismo. Y el propio día Domingo, a la misma ora señalada marche con toda la gente una legua de Panama y dispuse el exercito en dos esquadrones dobles de frente con sus mangas sobresalientes a los costados de Arcabuceros, conponiendose las picas por falta dellas de lanzas, flechas y medias lunas. Guarnecidos los costados con Arcabuces y escopetas que compre en la Armada y las carabinas que Vuestra Majestad se sirvio de ynbiar (Pocas armas de fuego para las que el enemigo traya); conponiase este grueso de mas de mill y doscientos hombres toda gente miliciiana y visona y con muy pocos Mosquetes; porque estos estaban en los castillos de Portovelo y Chagre, y demas a mas en quatro compañías de á cavallos 200 hombres, si bien fatigados los caballos del largo y aspero camino que abian traydo, y en dos Piaras grandes de ganado, treynta Baqueros para que picando los toros y cargandolos al enemigo lo deshordenanse; en el querno yzquierdo del exercito, en el un esquadron de dos que avia, nombre por cabo al castellano Don Alfonso de Alcaudete y

en el querno derecho al gobernador Joan Portuondo Borgueño y en el medio de la frente a el sargento mayor Joan Ximenez. Olvidabaseme decir á Vuestra Majestad como desde Cruzes le dispuse al enemigo tres envoscadas con 350 hombres que fueron 100 yndios del Darien, 100 yndios de Penonome, el ayudante Don Juan Rondon con 50 hombres, y el cappitan Prado con 100 hombres y en todas estas envoscadas todo fue retirarse; porque aunque el enemigo marchava por el camino que es angosto, por ambos costados enviaba dos mangas de a 100 hombres por cuya causa, y de las repetidas cargas que davan, nuestra gente no hizo efecto de consideracion retirandose la mas por el monte en parajes, que me faltaron en la ocazion, y en ellas me hallaría en todos con la gente de á pie y de a cavallo con 1200 hombres; y el enemigo se descubrió el miercoles por la mañana 28 del corriente marchando en quatro esquadrones dibididos unos en pos de otros con banderas rojas y berdes por una ladera de una colina resguardado con una cienaga que es lo mismo que pantano; y estando nuestra gente en la orden referida y hallandome yo en el querno derecho, habiendo dado horden que ninguno se moviese sin expresa orden mia. del querno yzquierdo del esquadron que gobernava Don Alfonso de Alcaudete, viendo la apresurada marcha del enemigo, juzgando que huya, estando mas de dos tiros de Mosquete, pasaron voz diciendo: abansa abansa, que huyen; y aunque Don Alfonso de Alcaudete procuró detenellos a cuchilladas no pudo, y enbistieron a todo correr deshordenados, y habiendo visto esta visoñeria y mala disposicion me fue preciso dar horden a la cavalleria y a los Baqueros y al esquadron del querno derecho, donde yo me hallava que era el ynmediato y mas cercano al enemigo alentarles poniendome el primero a cavallo diciendoles: ea hijos a ellos que ya no tiene otro remedio o morir o vencer. Las armas de fuego del enemigo, que en todo el numero se componía de mas 1100 hombres (los quatro cienttos franceses y los demas yngleses) eran escopetas de siete a ocho quartas, que alcanzavan con ventaja de dos distancias de las nuestras de

que se orijino matar hasta cien hombres, que fueron de los primeros a enbestir, de que resulto huir toda la demas gente, sin ser posible reducirlos, y hallandome solo no obstante me fui hasia el enemigo y llevando arbolado el baston me dieron en él un valaso teniendole junto al lado derecho de la cara; y permitio Dios que matasen a muchos que venian encubiertos detras de mi cavallo, y aunque por él y mi persona pasaron harto numero de balas, Dios nuestro señor permitio quedase bivo para pasar el tormento de dar quenta a Vuestra Majestad de tan gran factalidad; ni faltaron diligencias humanas ni militares como constara de los Autos, que paran en poder de mi secretario y en todo el reyno es publico y notorio, ni menos se omitieron las espirituales con generales procesiones, limosnas, penitencias, plegarias y oraciones; y hallandome en este estado por mas diligencias que puse y hicieron el gobernador Joan Portuondo Borgueño y don Alfonso de Alcaudete a quien dieron dos valasos para reducir a nuestra gente a que volbiese la cara al enemigo y no huyese, no fue posible, porque largando las armas volavan; asistiendome en todo lo referido el oydor Don Andres Martinez de Amileta y Fiscal Don Alfonso Caxal y del Campo y no se hallo Don Rodrigo del Cerro Carrascal por aver venido por mi horden a la Villa y Natã para remitir bastimentos y gente al exercito, en que procedio con toda vigilancia desde el mismo dia que tube el aviso de Cartaxena; y hallandome en el estado presente di horden para que se pegase fuego a las casas de la polvora como se executo, y yo me retire a Penonome, pueblo de naturales en compaña del oydor Don Andres Martinez de Amileta, fiscal Don Alfonso del Caxal y del Campo, y Governador Joan Portuondo Borgueño; y aunque salio herido Don Alfonso de Alcaudete, se retiro a Portobelo, adonde tenia prevenidos los castillos con gente, municiones y bastimentos; habiendo procedido á pedir socorros por el Darien al governador de Cartaxena y al virrey del Peru en una fragata ligera, si bien hasta oy dia de la fecha ni por una ni otra parte e tenido noticia aya llegado; y haviendo dado horden a la gente que

se retirava de la batalla que me aguardasen en Natta, halle despoblada aquella ciudad por cuya causa heché el bando que va con esta, y abiendo pasado a la Villa la halle de la misma manera y asimismo hize se publicase otro Bando del mismo tenor; ocasionandose la retirada de estos pueblos por aver coxido el enemigo un barco, recelandose que por tener todos los parajes Puertos pueden ser ynbadidos, y siendo mi yntension ver si podia reducir numero de gente, habiendo enbiado para el mismo efecto a Veragua al gobernador Joan Portuondo Borgoeño para volver a provar la mano con el enemigo, lo tengo por diligencia ynposible porque ha entrado de tal calidad el miedo en los corazones de los hombres, que largando las armas aseguran sus vidas, (con pretexto de que van a guardar a sus mujeres la tierra adentro) en lo más yntrincado de los montes. Con que todas las vezes que Vuestra Majestad no se sirviese de mandar Bengan soldados biejos y gente pagada, lo que es de la de todo este reyno no ay que esperar cosa de provecho. Desde Penonome e despachado gente que bigile los designios del enemigo en Panama y habiendole tomado la declaracion a un prisionero yngles antes de la Batalla, Dijo que serian los enemigos mas de mill y quinientos hombres, y las enbarcaciones veinte y cinco, y que el yntento era saquear a Panama y despues de concertar rescate como lo hizo en Portobelo, y que avia ganado por ynterpresa a la isla de Santa Cathalina sin perdida de una parte ni otra, y que la via desmantelado. En quanto al saco juzgo sera muy poco porque los vezinos tubieron lugar de poner todo lo que tenian en cobro, y como desde Cartaxena socorran con baxtimentos a Portovelo tengo por ynposible lo gane, porque los castillos se hallan muy prevenidos de todo y San Geronimo con Artilleria y casi acavado a causa que motivó el no haverle acometido al principio, que esa fue su maxima. Yo quedo en Penonome, Pueblo de naturales por estar ynmediato a Panamá, y cerca de la Villa y Nata para obrar lo que diere lugar el tiempo conforme ocurrieren los socorros del Peru Cartaxena, y nueva España adonde les e pedido y de lo que

resultare y subcediera con el tiempo dare quentta a Vuestra
Majestad cuya Catholica y Real persona Guarde Dios los años que
mereze y a menester para su defensa la christiandad. Penonome
y febrero 19 de 1671. **Don Juan Pérez de Guzmán.**- (Rúbrica).

JUAN DE TEXEDA Y BAUTISTA ANTONELLI PROPONEN EN 1591 LA MUDANZA DE LA CIUDAD DE PANAMÁ

(Desde la ciudad de la Habana y con fecha 10 de febrero de 1591, el Maestro de Campo Juan de Texeda y el ingeniero Bautista Antonelli, escribieron al Rey sobre la conveniencia de mudar la ciudad de Panamá al Río Grande o la Rinconada, situado a dos leguas de distancia de ella.

El original de esa carta se encuentra en el Archivo General de Indias, de Sevilla y existe copia en el Archivo Nacional de Panamá).

J. A. S.

"También convendría al servicio de Vuestra Majestad y a la salud de los que tratan en este comercio del Pirú y de los vecinos de Panamá que se mudase la dicha ciudad de Panamá de donde está de presente por ser el lugar malsano y a veces suele tener tan poca salud como Nombre de Dios y la causa es estar situada en un bajo a donde vienen a morir todas las aguas que llueven y como mil y quinientos pasos tiene unas cienagas de aguas que con los grandes soles vienen a podrirse las aguas y dan muy malos vapores a la ciudad y esto causa muchas calenturas.

No tiene esta ciudad aguas que de presente vienen del río de las Lavanderas que está casi media legua de dicha ciudad y en tiempo de verano se suele secar y entonces los que no tienen cisternas beben de un pozo que está como mil pasos de la ciudad y no muy buen agua.

A las espaldas de las Casas Reales está un reduto a donde en otros tiempos solían entrar los navíos del trato y de presente está el dicho reduto ciego que no puede entrar navío sino es descargado y ordinariamente en la entrada del dicho reduto hay gran tumbo de mar adonde se suelen perder muchas barcas así las que cargan las mercaderías en el puerto de Perico que está a dos leguas de la ciudad como las que descargan la plata y oro que abaja del Pirú.

La mudanza de la dicha ciudad de Panamá se habría de hacer al Río Grande o la Rinconada que está a dos leguas de esta ciudad y media legua de las islas o puerto de Perico a donde vienen a surgir los navíos así los que vienen del Pirú como los que vienen de Nueva España y otras partes. El dicho Río Grande tiene muy lindo sitio de sabana de muy buena tierra escombrada que la bañan los vientos y al rededor no tiene ciénagas ni aguas encharcadas sino es el río que corre a la mar. La dicha población se podría hacer junto a dicho río y cerca de la mar y poblándose aquí no sería necesario en la isla de Perico tanta fortificación como si se quedase la ciudad donde está de presente por tener el socorro más apartado de lo que tendría si se poblase en el Río Grande.

Esta mudanza de Panamá no sería de mucho gasto por ser todas las casas de madera y las iglesias y los vecinos todos ricos y se pueden aprovechar de la madera y teja hasta la clavazón y el trecho no es más de dos leguas de tierra llana y también se podrían llevar estos pertrechos por mar. Vuestra Majestad habría de mudar la iglesia mayor y las casas reales que son todas de madera y con el gasto que se había de hacer fortificando las dichas casas reales donde ahora las podrían mudar y hacer alguna manera de reparo en el Río Grande adonde se pudiese poner la plata, así la de su Majestad como la de particulares y su real audiencia y si a la ciudad se le quisiese hacer alguna manera de reparo tiene muy buen aparejo así de tierra como de céspedes.

Del dicho Río Grande se podría sacar riego y se podrían hacer muchas huertas y podrían tener muchos regados lo que no pueden tener estando a donde esta poblada la dicha ciudad.

Poblada la dicha ciudad en el dicho Río Grande no habría las dificultades que hay en descargar la plata y cargar las mercaderías y no habría las averías que de presente hay de mojarse la ropa y perderse barcos en el camino y en la entrada de dicho reducto con el gran tumbo de mar que hay como tengo dicho y mientras se hace un camino de las islas o puerto de Perico a Panamá se harán cuatro y mas de las dichas islas de Perico al dicho Río Grande y con más seguridad aunque hubiese alguna mareta, pues que el trecho es de media legua y en la Rinconada se podría hacer un muelle de piedra seca adonde pudiesen cargar y descargar los barcos y con el dicho muelle y una punta de tierra que sale de la dicha Rinconada no entraría mar que ofendiese a los barcos que allí estuviesen a la carga y descarga.

Es muy bien que los puertos cerca todo lo más que se pudiere a las poblaciones donde tienen su comercio pudiendo ser y no apartado como de presente está Panamá, apartada del puerto de Perico porque si viniese un corsario estando las canoas con el oro y plata que baja del Pirú de Vuestra Majestad y de particulares en el puerto de Perico y la población a donde está de presente con gran dificultad podrían los de Panamá socorrer las canoas a descargar el oro y plata con presteza por mar, ni tampoco por tierra y si llegasen al Río Grande de que es el trecho más corto que hay de tierra firme a las islas o puerto de Perico y allí como estuviese despoblado y sin barcos que pudiesen pasar el socorro sería de ningún efecto y si dicen que descubriendo los navíos a la mar que con barcos pondrán gentes en Perico y si hubiese mareta de ninguna manera se pueden embarcar por el tumbo de la mar que hay en toda la playa. Este impedimento no habría estando la población en el dicho Río Grande de que con más presteza se puede echar gente en tierra en las dichas islas de Perico y

descargar el oro y plata por ser el trecho no más de media legua como tengo dicho y no haber tumbo de mar que hay en Panamá y lo causa estar las tres islas de Perico delante como Vuestra Majestad podrá ver en la descripción de Panamá y el dicho puerto de Perico".

PANAMA EN 1550

Digo, pues que la ciudad de Panamá es fundada junto a la mar del Sur y diez y ocho leguas del Nombre de Dios, que está poblado junto a la mar del Norte. Tiene poco circuito donde está situada, por causa de una palude o laguna que por la una parte la ciñe, la cual, por los malos vapores que desta laguna salen, se tiene por enferma. Está trazada y edificada de levante a poniente, en tal manera, que saliendo el sol no hay quien pueda andar por ninguna calle della, porque no hace sombra ninguna. Y esto siéntese tanto porque hace grandísimo calor y porque el sol es tan enfermo, que, si un hombre acostumbra andar por él, aunque no sea sino pocas horas, le dará tales enfermedades que muera; que así ha acontecido a muchos. Media legua de la mar había buenos sitios y sanos, y a donde pudieran al principio poblar esta ciudad. Mas como las casas tienen gran precio, porque cuestan mucho a hacerse, aunque ven el notorio daño que todos reciben en vivir en tan mal sitio, no se ha mudado; y principalmente porque los antiguos conquistadores son ya todos muertos, y los vecinos que agora hay son contratantes y no piensan estar en ella más tiempo de cuanto puedan hacerse ricos; y así, idos unos, vienen otros, y pocos o ningunos miran por el bien público.

– Cieza de León: *Crónica del Perú* –

CÉDULA SOBRE LA FORTIFICACIÓN DE LA CIUDAD

Al Gobernador y Capitán general de la provincia de Tierra Firme
sobre la fortificación de la nueva Ciudad de Panamá que se ha de poblar
en el sitio de Lancon, y juntas que ha de hacer así para esto como
para la distribución de los medios.

La Reyna Governadora – Don Antonio Fernandez de Cordoba y Mendoza Cavallero del horden de Santiago del Consejo de Guerra Governador y Capitan general de la Provincia de Tierra firme y Presidente de la Real Audiencia della. Por Cedula de la fecha desta se os dá avisso de la resolución que he tomado cerca de que la poblacion de Panamá que hoy está desolada por la ymbasion que hicieron en ella los Piratas Ingleses el año pasado de mil seiscientos y setenta y uno se mude al sitio de Lancon y de los medios y arbitrios que he mandado aplicar para la reedificación de los edificios públicos y se os encarga lo pongais luego en execucion; y porque lo primero porque se debe empezar en la nueva Ciudad que se trata de reedificar debe ser con planta tal que resguarde su defensa en quanto sea posible se me consulto sobre ello por la Junta de Guerra de Yndias y he resuelto ordenaros y mandaros embeies luego a llamar a Dn. Juan Betin Yngeniero Militar de las Yndias y haciendo Junta con él, y con Dn. Bernardo de Cevallos Yngeniero mayor de esa Ciudad a quien vos pedisteis quando pasasteis a servir esos Cargos y conbocando también á ella otros peritos en esta facultad (si los hubiere) se confiera y resuelva en esta Junta la parte mas oportuna del sitio de Lancon dónde podrá reedificarse la ciudad para su mayor defensa y la forma en que con atención a esto deben hacerse,

los edificios públicos y las Casas particulares obligando a los que hubieren de fabricar a que sea con la planta y delineación que para este efecto se tubiere por conbeniente y por lo que toca a Murallas y fortificaciones que resguarden la nueva Ciudad que se ha de poblar, confirais y veais muy particularmente lo que sera bien se haga para que en qualquier accidente de ymbasion de enemigos puedan estar defendidos y asegurados sus vecinos y los caudales que en ella hubiere y de lo que se resolviere en esta Junta avisareis de Virrey del Peru remitiendo al mismo tiempo un tanteo de la costa que esto podra tener para que hallandose con noticia dello disponga los medios en la conformidad que le esta ordenado, y asi mismo dareis cuenta muy individual en la dicha Junta de guerra de lo que en lo que se ha de formar en esa Ciudad se confiere y resolviere cerca de la nueva reedificacion, embiando planta ajustada y distinta de lo que entendiere que se debe hacer dando vuestro parecer sobre todo, sin pasar a executar las fortificaciones generales, hasta que con vista de los papeles que vos remiteeredes se os embie orden de lo que habeis de hacer. Pero por lo que conviene adelantar esta matheria en todo aquello que fuere posible podeis ir previniendo las disposiciones que tu bieredes por combenientes y fueren factibles entre tanto que se os embia la dicho resolucion. Y para que los vecinos que fueran fabricando en el nuevo sitio de Lancon tengan defenssa en cualquier accidente que pueda ofrecerse de enemigos y se alienten a reedificar sus Casas en aquel paraje y tambien los Thesoros pertenecientes a la hacienda Rl. y de particulares que baxaren del Peru, esten con todo resguardo fabricareis desde luego una Ciudadela, o la fortificacion que pareciere proposito en la nueva Ciudad en el sitio que vos y los Yngenieros y demas personas que juntaredes para la dicha conferencia y resolucion tubieren por mas conveniente y porque el Castillo de Chagres es la principal defenssa que tiene esa Ciudad por el Norte, os encargo cuidéis mucho de su perfección observando lo que os tengo mandado en este punto, y por lo que conviene que los medios aplicados a esta obra se resguarden quanto fuere

posible, para que efectivamente se empleen en ella sin divertirlo a otra cosa, os mando assi mismo que para este fin forméis en esa Ciudad una Junta en que concurrais vos y dos Oydores los mas antiguos de la audiencia della y su fiscal, dos Capitulares del Cavildo secular, también los mas antiguos, y el Procurador general de la Ciudad para que con intervencion de los Oficiales de la Real hazienda se executen los gastos y se emplee el caudal que os remitiere el Virrey del Peru, con quien os comunicareis sobre todos estos puntos muy frecuentemente estando advertido que no os haveis de empañar en fortificaciones grandes de la Ciudad sin darme quenta primero con planta de lo que fuere la obra y aguardar orden mia como os va prevenido y espero de vuestras experiencias, prudencia, actividad y celo que teniendo presente lo que esto conduce al servicio del Rey mi hijo y conveniencia de esos bassallos, obrareis en todo como se debe: fecha en Madrid á treinta y uno de Octubre de mill y seiscientos y setenta y dos años.

Yo la REINA.

Por mandado de su Magd.

Don GABRIEL BERNARDO DE QUIROS.
Señalado del Conssexo.

TESTIMONIO
DEL AUTO GENERAL PARA LA MUDANZA
DE LA CIUDAD

En la ciudad de Panamá del Reyno de Tierra-firme en veinte y cuatro días del mes de Octubre de mil seiscientos sesenta y dos años los señores Presidentes y Oydores de esta Real Audiencia y Chancilleria que en esta Ciudad reside estando en su Real acuerdo de Justicia y vistas y conferidas todas las juntas hechas sobre la mudanza de esta Ciudad al sitio del ancon y en expecial

la de veinte de henero passado de este año y las que después se an formado en la Ciudad de Portovelo y reconocido que no solo es conveniente sino presisa é inescusables la mudanza por los notorios y manifiestos beneficios de la Real Corona y seguridad de sus indias en tener en el mar del sur Ciudad fortificada que asegure á a sus vassallos las imbasiones y ostilidades enemigas que por uno y otro mar amenasan de projimo siendo inevitables sin dicha defensa y fortificación de que es incapaz esta Ciudad por lo irregular de su local posision y otros inconvenientes en que an concurrido tantos señores ministros que sobre esta matheria an platicado y discurrido con el deseo del maior asierto en los dos fines de defender las indias y asegurar á los vecinos de esta dicha Ciudad – y conferidas asi mismo las demas razones del bien público y particular de cada uno quanto á la maior sanidad de seguridad de su puerto mas facil y presto embarque y desembarque de los Thesoros mercaderias y vastimentos que alli con menos costos se conduciran los materiales necesarios para la reedificacion y nueva poblacion a cuio resguardo insesantemente se aplica y a de aplicar la conveniente fortificación y defensa por el maior servicio de su Magd. y bien de sus vasallos que en dicha manera defendidos como desde luego lo an de estar se aumentaran en breve tiempo cresiendo su vecindad con proximas esperanzas de recuperar en su crecido comercio y trafico lo que perdieron en la pasada fatalidad – acordaron y mandaron que luego sin dilacion alguna se haga y execute la dicha mudanza de la dicha Ciudad de Panamá al dicho sitio y puerto del Ancon en la conformidad que la delineado el Istmo. Señor Sargento General de Batalla Don Antonio Fernandez de Cordova y Mendossa cavallero del horden militar de Santiago del Consejo de Su Magd. en el Supremo y Real de Guerra Pressidente de dicha Real Audiencia, Gobernador y Capitan General de este Reyno de Tierra-firme y provincia de Veraguas como su fundador al qual dicho sitio se an de passar y poblar todos los vecinos y havitadores de esta Ciudad sin excepcion de personas estados y calidades acudiendo a su señoría para que les reparta y señale libre de censso y tributo los en que

an de fabricar sus casas edificios y oficinas que an de ocupar presisa y puntualmente dentro de un año y empesar dentro de dos meses contados desde el día de este acuerdo y su publicación passar los edificios que aqui tuviesen labrandolos y exigiendolos de nuevo con apercibimiento que cumplido dicho término ultimo y perentorio para que de todo punto esten y queden poblados se demoleran los edificios y casas que hubieren quedado y en casso de riesgos de enemigos que en el intermedio puede sobrevenir se pondra fuego a todo por el grave perjuicio que puede resultar á la Real corona y la patria hallando el enemigo en que alojarse y demas de lo dicho se sercaran los puertos y de todo punto se prohibirá cualquier genero de Comercio y porque no solo se alienten los nuevos pobladores a esta fundacion con medios convenientes para edificar sus casas sino que cessen de todo punto las dudas e inconvenientes que pueden embarazan la execucion de dicha mudanza en fuera de lo acordado en justicia cesar de los censsos estante en las casas que se libraron del general incendio y que despues del se an edificado se declara que de cualquiera calidad que sean los dichos censsos quedan totalmente extinguidos y los poseedores de los fundos libres y desobligados de su casa para en lo adelante cumpliendo aora con dejar las dichas casas y fundos á los dueños de sus censsos sin perjuicio del derecho de las mejoras a los que las huvieren fecho para que de sus materias puedan libremente disponer a su voluntad pagandoles hasta que se muden los justos arrendamientos en que no se a de permitir novedad ni exceso ni el que se las quiten hasta que sean pasados cuatro meses sobre cuio punto se impone perpetuo silencio á todos prohibiendo a los escribanos el admitir pedimentos en esta materia y á los avogados y procuradores el hacerlos pena de quinientos pesos a cada uno – y este acuerdo habiendose publicado con la solemnidad que paresca al señor Pressidente Governador y Capitan General se pondrá copiado por caveza del libro que ha de estar en el Gobierno para la dicha fundacion y memoria de los sitios que se repartieron así a las religiones para sus conventos como a los vecinos primeros pobladores y lo

firmaron con asistencia del fiscal de su Magd. Don ANTONIO DE CORDOVA – Licenciado Don LUIS DE LOSSADA QUIÑONES – Dor Don ANDRES MARTINEZ DE AMILETO ante mi JUAN ARANDA GRIMALDO escribano de Camara Gobierno y Guerra.

Concuenda con su original á que me refiero y a Pedimento del fiscal de su Magd. di el presente en Panamá en diez de Marzo de mill y seiscientos y setenta y tres años –AGUSTIN DE URRUTIA– Hay una rubrica.

Damos fe que Agustin de Urrutia de quien este instrumento va firmado es escrivano de Camara Gobierno y Guerra de este Reino y a sus autos testimonios y demas despachos que ante suso dicho an passado y passan se les a dado y da entera fee y credito en juicio y fuera del fecho en Panamá en diez y siete de Mayo de mill y seiscientos setenta y tres años. JUAN DE LEGUIZAMO. Escribano Público JUAN LOPEZ MOTOS. Escribano Su Majd. GASPAR DE ZUÑIGA. Escribano de Su Majd, Cada uno con su rubrica.

TESTIMONIO

DE LA DELINEACION DE LA NUEVA CIUDAD, SEÑALAMIENTO DE LA CATHEDRAL Y PLAZA.

Yo Juan de Aranda Grimaldo Escribano del Rey Nuestro Señor y su Notario público de estas Indias certifico y doy fee á los señores que el presente vieren como oy savado veinte y uno de henero dia de santa Ines Virgen y Martir del año corriente de mill y seiscientos y setenta y tres años, estando en el sitio del Ancon donde se funda la nueva Ciudad de Panamá presentes los Ilustrisimos Señores Don Antonio Fernandez de Cordova y Mendoza Cavallero del horden militar de Santiago Sargento General de Batallas del Consejo Supremo de Guerra, Presidente de la Real Audiencia



Año 1675 – Planta de la ciudad y fortificación de la nueva Panamá. El original reposa en el Archivo General de Indias de Sevilla (España)

de dicha Ciudad Gobernador y Capitan General de este Reino de Tierra Firme Provincia de Veragua, Y el Ilustrísimo Señor Doctor Don Antonio de Leon del Consejo de Su Magestad y su electo Obispo de dicha Ciudad y Reino asistiendo el Señor Licenciado Don Sebastian Alfonso de Velasco avogado mas antiguo en dicha Real Audiencia fiscal de su Majestad en ella, el M. R. P. Predicador frai Martin de Prado de orden de Sor san francisco el Doctor Don Alfonso de los Rios Cavallero del horden militar de Calatraba, el Capitan Nicolas Navarro, el Alferez Juan de Isassé y otras muchas personas que concurrieron.

El dicho Señor Presidente Gobernador y Capitan General salio á lo principal del sitio y con asistencia de muchos Capitanes reformados que estaban por horden de su señoria con el ingeniero militar deligneando y repartiendo las calles y formo la Plaza Principal de catorce lumbres en quadro que hacen setenta y despues en dicha Plaza principal á el oriente señalo la Iglesia Cathedral de treinta varas de frente con el fondo necesario para sementerio y las demas cossas de su hornato y servicio del dicho señor Illmo Obispo revestido segun el ritual romano con asistencia de los señores Licenciado Don Luis Delgado Ossorio, Dean y Don Manuel de Quiñones Ossorio, Chantre de esta Cathedral, Provisor y Vicario General de este Obispado, Comissario Apostolico general subdelegado de la Santa Cruzada, bendixo el dicho sitio y sementerio con toda solemnidad le puso una cruz alta en el y otras en medio de la Plaza sentro principal de la dicha nueva Ciudad y el dicho señor Presidente mando á mi el presente escrivano lo pussiese por fee diesse testimonio y en esta ocassion dijo su señoria en presencia de todos arriva citados como tenia ya dispuesto y señalado sitio para el Convento de las religiosas y de la Pura y limpia Concepción de nuestra señora y hallandose presente el Capitan Juan Hidalgo Balzera Mayordomo del dicho Convento me pidio se lo diesse por testimonio de como en el dicho sitio tenia cantidad de maderas gruesas y barazones que me fué mostrando y vide en el Puerto acavada de llegar y dar

fondo una fragata que vino cargada con las bazas para empezar la dicha fabrica que dixo eran setenta las bassas y de haver visto las dichas maderas gruesas y barazones y llegar la dicha fragata que traia las dichas Bazas yo el escribano doy fee y uno otro segun dijo el dicho maiordomo y los dichos señores para dar principio á la fabrica del dicho convento de la Concepcion para que en todo tiempo conste de mandatto de el dicho señor Presidente Governador y Capitan General di el presente en la nueva Ciudad de Panamá del dicho sitio del Ancon en veinte y uno de henero de mil y seiscientos y setenta y tres años siendo testigos todos los arriva mencionados y otro mucho concursso de gente que se hallo pressente.

Y en fee de ello lo signo en testimonio de verdad.

JUAN DE ARANDA GRIMALDO
escrivano de su magd.

CURRICULUM

Olmedo Beluche

Licenciado en Sociología, Universidad de Panamá. Maestría en estudios políticos por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Doctorado en Sociología de la Universidad de Panamá y docente de la Facultad de Humanidades. **Obras:** La verdad sobre la invasión, Diccionario de sociología marxista, Panamá Proyecto y Nación, La verdadera historia de la separación de 1903, Independencia Hispanoamericana y Lucha de clases en Panamá, Historia agraria y luchas sociales en el campo panameño, La Constitución de Cádiz, Modernidad y Nación en el Panamá del Siglo XXI.

Patricia Pizzurno Gelos

Historiadora panameña, nacida en Uruguay, Licenciada en Ciencias Históricas por la Universidad de la República del Uruguay y doctora en Geografía e Historia con Especialización en Historia de América por la Universidad de Sevilla, España. Dirigió el Archivo Nacional de Panamá. Es autora de diversas obras: Harmodio Arias y la Universidad de Panamá; Antecedentes, hechos y consecuencias de la Guerra de los Mil Días en el Istmo de Panamá (1899-1902), La modernización del estado Panameño bajo la Administración de Belisario Porras y Arnulfo Arias.

Walker Ayala

Licenciado en Humanidades con especialización en Geografía e Historia, Maestría en Historia de Panamá, Maestría en evaluación con énfasis en didáctica. **Obras:** El movimiento estudiantil en la lucha por la soberanía.

Roberto Antonio Pineda

Licenciado y profesor en Geografía e Historia, Maestría en Historia de Panamá en el Instituto Pedagógico Latinoamericano, Habana-Cuba. **Obras:** Uso de los recursos didácticos para la enseñanza de la historia, La mujer como expresión de arte en Veladero de Tolé, de la Normal; Movimiento estudiantil veraguense en la lucha por la soberanía nacional.

Tomás Díaz

Licenciado en Humanidades con especialización en Geografía e Historia, Postgrado en Docencia Superior en la Universidad Especializada de las Américas, Master en Gestión Auditorías Ambientales, en Ciencias y Tecnología Marina, Diplomado en Transversalización de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio en el Quehacer Universitario en la Universidad Autónoma de Nicaragua, Director del Instituto Técnico Marítimo de la Universidad Marítima de Panamá. Actualmente es secretario de la Universidad Marítima de Panamá, Ha participado en foros y conferencias nacionales e internacionales y colaborador de la Revista Cultural Lotería.

Fernando E. Vásquez Barba

Estudio de Filosofía e Historia en la Universidad de Panamá, Investigador pre-doctoral visitante (Programa de Investigadores, estudios de Doctorado en Filosofía) HRADEC Králové Universidad de República Checa. Escritos: Nuevas perspectivas sobre los lenguajes. Método More Geométrico, Filosofía de las pseudociencias: Aproximación a un estado del Arte. Entrevista al Dr. Jaime Nubiola de la Universidad de Navarra. Correspondiente de la sección Studia Humanitas para La Estrella de Panamá. Estudios: Essentialism and Method. Organon F24 (2) 2017: 166-182, Filosofía de las pseudociencias.

Juan M. España Soberón

Estudio Filosofía, Ética y Valores en la Universidad de Panamá. Posee estudios de Maestría en Crítica y Argumentación y Ciencias del Lenguaje (Universidad Autónoma de Madrid). Estudios de Educación a nivel de la Universidad Tecnológica y East China University. Ha escrito numerosos artículos periodísticos para el Diario La Estrella de Panamá. También ha escrito artículos de divulgación filosófica como: La crítica hegeliana a la ironía romántica, Novela de formación frente a la sociedad ilustrada burguesa, La actividad artística en la configuración del Espacio Común.

Abdiel Rodríguez Reyes

Licenciado en Filosofía e Historia, Investigador del Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades, Magíster en Estudios Clásicos y Candidato a Doctor en Filosofía en el Programa de Doctorado: La Globalización Examen Retos y Respuestas Interdisciplinarias de la Universidad del País Vasco. Diplomado Superior en Metodología la Investigación en Ciencias Sociales en FLACSO. Fue presidente de la Asociación Centroamericana de Filosofía. (Publicaciones: Humanidades, Crisis y Filosofía, El pensamiento crítico en Latinoamérica hacia un tercer posicionamiento político, Ética, Derechos Humanos e interculturalidad, Universidad de Panamá; Los espíritus contrapuestos).

Rommel Escarreola Palacios

Especialidad: Filosofía e Historia, Miembro correspondiente del Instituto Balear de Historia de la Palma Mallorca, Condecoración Dr. Octavio Méndez Pereira por concurso del Consejo Municipal de Panamá, Miembro de la Sociedad Bolivariana de Panamá, Miembro de la Comisión de los Símbolos de la Nación, Miembro de la Comisión del Bicentenario del Dr. Justo Arosemena, Asesor de la Mini Serie Llegó Matea y con Ardientes fulgores de gloria, TVN CANAL 2; fungió de encargado del Departamento de Cultura de la Lotería Nacional de Beneficencia; Narrador de los desfiles por una década; colaborador de la Revista Debate de la Asamblea de Diputados y colaborador con plural de artículos y ensayos en la Revista Cultural Lotería y editor de dicha Revista.

620565

1. The first part of the report
describes the general situation
of the country and the
state of the economy.
It also mentions the
main problems of the
country and the
state of the economy.
The second part of the report
describes the results of the
survey and the
conclusions drawn from it.

The third part of the report
describes the results of the
survey and the
conclusions drawn from it.
The fourth part of the report
describes the results of the
survey and the
conclusions drawn from it.

REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 1/2x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículo no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B/200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
 - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Física, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica, Astronomía y otros semejantes o relacionados.
 - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
 - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
 - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07-376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico:

revista.loteria@lnb.gob.pa

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA - 1941
SAN FELIPE



100 AÑOS

MARZO 1919 - MARZO 2019

CENTENARIO

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

500 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (CIUDAD DE PANAMÁ LA VIEJA HOY)

Por: Tomás Díaz

El navegante Cristóbal Colón insistía en la idea de encontrar aquel paso o *estrecho dudoso* hacia el Oriente o Indias. Recorrió las costas centroamericanas y descubrió las costas caribeñas de los países, hoy día Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Exploró y conquistó las costas e islas de Bocas del Toro y Veraguas. En este breve ensayo, vamos a presentar los intentos de establecer asentamientos humanos, en el Reino de Tierra Firme, por los conquistadores españoles, en el Istmo de Panamá.

Poblado de Santa María de Belén

Cristóbal Colón, intentó levantar en el Reino de Tierra Firme la ciudad de Santa María de Belén; que se localizaba en una superficie un poco elevada cerca de la orilla del río Belén. Allí con sus hombres, levantó aquel poblado con maderas y pencas de palmas. Las exploraciones desde este asentamiento en las costas de Veraguas exploradas por Colón, confirmaron el hallazgo de un nuevo continente. Los informes que llegaron a la Corona, decidieron poner a Diego de Nicuesa para que ocupara el cargo como primer Gobernador de Veragua en Tierra Firme desde 1510 a 1511; el rey Fernando el Católico estableció que *"esta gobernación a Diego de Nicuesa poniendo por límites el Cabo de Gracias a Dios en Centroamérica, al golfo de Urabá, límite, a su*